



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 1998

Número 274

Franqueo concertado número 29/5

S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Presidencia

- 12297 15966 Orden de 18 de noviembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 20 plazas del cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Sanitaria de la Administración Regional, por el sistema de promoción interna (Código DFX04P-6).
- 12300 15967 Orden de 18 de noviembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Maquinista de la Administración Regional, por el sistema de promoción interna (Código DFX21P-5).
- 12304 15969 Orden de 18 de noviembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 4 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Conducción de la Administración Regional, por el sistema de promoción interna (Código DFX16P-9).
- 12307 15970 Orden de 18 de noviembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 5 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Auxiliar Educativo de la Administración Regional, por el sistema de promoción interna (Código DFX05P-7).

3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

- 12311 15854 Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Caravaca.

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 12311 16035 Anuncio de licitación de contrato de consultoría y asistencia.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

- 12312 15850 Edicto de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda. Sancionadores.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

- 12312 15853 Anuncio de adjudicación de contrato de suministros.
- 12313 15851 Anuncio de adjudicación de contrato de subasta.
- 12313 15849 Anuncio de licitación para contrato de obras.
- 12313 15852 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.

Consejería de Sanidad y Política Social

- 12314 15848 Anuncio de subasta abierta para adjudicación de contrato de suministro.

Consejería de Sanidad y Política Social ISSORM

- 12314 15838 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12315 15846 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12316 15839 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12316 15840 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12317 15836 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12318 15843 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12318 15844 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12319 15845 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12320 15841 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12320 15847 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12321 15837 Anuncio de licitación de contrato de suministros.
- 12322 15842 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

- 12323 15964 Calendario de fiestas laborales para el año 1999.

Pág.

II. Administración Civil del Estado**2. Direcciones provinciales de Ministerios****Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia**

12324 15566 Notificación a deudores
12342 15567 Notificación de deudores.

IV. Administración Local**Aledo**

12351 15834 Licitación. Venta finca rústica en La Asomada.

Alguazas

12351 16036 Anexo al anuncio de exposición pública de Ordenanzas Fiscales.

Cartagena

12351 15377 Corrección de error.

Fuente Álamo de Murcia

12351 15975 Plan Parcial Corverica Norte.

Murcia

12351 15825 Anuncio para la licitación de contrato de suministros.
12352 15828 Anuncio para la licitación de contrato de servicio.
12353 15831 Anuncio para la licitación de contrato de obras.
12353 15830 Anuncio para la licitación de contrato de obras.
12354 15826 Anuncio para la licitación de contrato de suministro.
12355 15829 Anuncio para la licitación de contrato de obras.
12355 15971 Notificación a don Francisco Sánchez Ruiz de acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal.
12356 15972 Gerencia de Urbanismo. Contratos de arrendamiento de viviendas municipales en Javalí Nuevo.

San Javier

12356 15820 Modificación Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
12357 15821 Modificación Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
12357 15822 Modificación Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
12357 15823 Modificación Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
12357 15818 Licitación de suministro. Expediente 28/98.
12358 15819 Licitación de suministro. Expediente 29/98.

Santomera

12358 15824 Plan Parcial, Sector «J».

Villanueva del Río Segura

12358 15974 Corrección de error.

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total	Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	24.128	965	25.093	Corrientes	107	4	111
Aytos. y Juzgados	9.845	394	10.239	Atrasados año	135	5	140
Semestral	13.975	559	14.534	Años anteriores	171	7	178



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia

15966 Orden de 18 de noviembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 20 plazas del cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Sanitaria de la Administración Regional, por el sistema de promoción interna (Código DFX04P-6).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 73/1997, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración Pública de la Región de Murcia para 1997, («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 281, de 4 de diciembre de 1997), y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Regional, en uso de las competencias que me atribuyen los artículos 12 y 24 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

Primero.

Convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Sanitaria de la Administración Regional.

Segundo.

Podrán consultarse las características de la presente convocatoria en el Servidor WEB de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, en la dirección INTERNET "<http://www.carm.es/fpublica/bici/oferta>".

Tercero.

Dichas pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia; en el Decreto 57/1986, de 27 de julio, de acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, modificado por el Decreto 64/1994, de 23 de junio; en el Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna, y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 131, de 10 de junio de 1998); en la Orden de 2 de julio de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las áreas de actividad para incentivar la promoción interna del personal funcionario de la Administración Pública Regional («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 160, de 14 de julio de 1998); por las Bases Generales de convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, aprobadas por Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, en lo que les resulte de aplicación («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 145, de 26 de junio de 1998), así como por las siguientes

BASES ESPECÍFICAS:

1. NORMAS GENERALES

1.1.- Se convocan pruebas selectivas para cubrir por el sistema de promoción interna 20 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Sanitaria de la Administración Regional.

1.2.- El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

A) Fase de oposición y

B) Fase de concurso

1.2.1.- **Fase de oposición:** El programa de materias comunes, los ejercicios y su valoración se ajustarán a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1998, de la Consejería de Presidencia («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 55, de 7 de marzo de 1998).

El programa de materias específicas es el publicado por Orden de 1 de abril de 1998 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 93, de 24 de abril de 1998).

La relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición reflejará exclusivamente la calificación obtenida en los ejercicios de la misma, sin que en ningún caso pueda entenderse que los aspirantes comprendidos en esta relación han superado las pruebas selectivas, para lo que será necesario figurar en la relación definitiva de aspirantes seleccionados prevista en la base general décima de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, una vez adicionada la puntuación obtenida, en su caso, en la fase de concurso.

Únicamente los aspirantes que hayan aprobado todos los ejercicios de la fase de oposición, podrán acceder a la fase de concurso.

1.2.2.- **Fase de concurso:** En esta fase, que no tendrá carácter eliminatorio y cuya puntuación máxima será de 12 puntos, se valorarán los siguientes méritos:

a) Antigüedad del funcionario reconocida en la Administración Pública, teniéndose en cuenta, a estos efectos, los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, asignándose una puntuación por cada mes de servicios prestados de 0'0159 puntos, hasta un máximo de 3'192 puntos.

b) Experiencia obtenida por servicios prestados dentro del mismo Grupo o del inmediatamente inferior, en Cuerpos, Opciones, Categorías Profesionales de Personal Laboral y tipos de puestos, que tengan atribuidas tareas similares a las del Cuerpo de Técnicos Auxiliares Opción Sanitaria de la Administración Regional de Murcia, teniéndose en cuenta, a estos efectos, los servicios efectivos prestados, hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, que se puntuarán del siguiente modo:

- Por cada mes de servicios prestados dentro de la misma área de actividad (Área Sanitaria) 0'026 puntos, hasta un máximo de 4'80 puntos.

En esta Administración Regional se valorarán los servicios prestados en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Sanitaria y en el Grupo E en tipos de puestos de Ayudante de Servicios, Ayudante Internado y Celador o en Categorías Profesionales de Personal Laboral que tengan atribuidas funciones similares a la de las Opción y puestos mencionados.

- Por cada mes de servicios prestados dentro de áreas de actividad afines (Áreas Agraria y Laboratorio) 0'013 puntos, hasta un máximo de 2'40 puntos.

En esta Administración Regional se valorarán los servicios prestados en el Cuerpo de Agentes Forestales y en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opciones Pesca y Acuicultura, Agraria y Laboratorio y en el Grupo E en tipos de puestos de Peón Agrícola o en Categorías Profesionales de Personal Laboral que tengan atribuidas funciones similares a las de los Cuerpos, Opciones y puesto mencionados.

La puntuación máxima que se puede obtener por este apartado b) es de 4'80 puntos.

A tales efectos, se considerarán servicios efectivos los prestados en el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo que se tuviese atribuido en la situación de activo.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las funciones propias del Cuerpo y Opción objeto de la presente convocatoria, siempre que hayan sido convocados u organizados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de funcionarios, Universidad, INEM, Escuela Oficial de Idiomas u otras entidades, públicas o privadas, cuando hubiesen sido homologados por los citados organismos oficiales de formación de funcionarios, y en los que se haya obtenido diploma o certificado de aprovechamiento. Se valorarán, según su duración, de la siguiente forma:

- De 300 horas o más o considerados de especial relevancia por una norma o cuando así lo establezca la respectiva convocatoria: 1 punto.

- De 200 a 299 horas: 0'75 puntos
- De 100 a 199 horas: 0'50 puntos.
- De 50 a 99 horas: 0'25 puntos.
- de 10 a 49 horas: 0'10 puntos.

La puntuación máxima que se puede obtener por este apartado es de 2'004 puntos.

d) Por estar en posesión del título de Formación Profesional de Primer Grado, Rama Sanitaria o Técnico en Sanidad, 2'004 puntos.

1.2.3.- El plazo, forma de acreditación y valoración de méritos se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la base específica octava de la presente convocatoria.

1.2.4.- La puntuación obtenida en la fase de concurso se sumará a la total obtenida en la fase de oposición, resultando de este modo la puntuación total para los aspirantes.

1.3.- La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.4.- El primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a partir del 15 de enero de 1999, determinándose el lugar y la fecha concreta en la Orden que apruebe la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1.- Todos los requisitos establecidos en la presente base específica deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante todo el proceso selectivo.

2.2.- Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos señalados en la base general 2.2 de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia.

Los aspirantes deberán poseer la nacionalidad española.

El título académico requerido para participar en las presentes pruebas selectivas es el de Formación Profesional de Primer Grado, Rama Sanitaria o Técnico en Sanidad.

Los aspirantes no deben haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

2.3.- Además los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos específicos:

A) Ser funcionario o personal estatutario de la Administración Regional en los términos establecidos en los artículos 3.1.e), 36 y 37 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

B) Tener una antigüedad de al menos dos años, en el Cuerpo, Escala y Opción, en el mismo Grupo o en el inmediato inferior desde el que se promociona.

A estos efectos, al personal laboral fijo que haya superado las pruebas específicas de integración funcional, se le computará el tiempo de servicios prestados en su correspondiente Categoría Profesional, siempre que las funciones desempeñadas en esa categoría sean análogas a las propias del Cuerpo o Escala desde el que se pretende promocionar.

C) En los casos de no poseer la titulación requerida en la base específica 2.2 de la presente Orden, el funcionario deberá poseer una antigüedad de 10 años en un Cuerpo o Categoría Profesional del Grupo/Nivel E, y estar en posesión de cualquier titulación de Formación Profesional de Primer Grado, Graduado Escolar o equivalente.

Los requisitos establecidos en este apartado serán comprobados de oficio por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

3. SOLICITUDES

3.1.- Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia ajustada al modelo normalizado, aprobado por Orden de 19 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, (BORM n.º 146, de 27 de junio de 1998), que será facilitada gratuitamente en las Oficinas de CAJAMURCIA (Caja de Ahorros de Murcia) y de la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo).

3.2.- La cumplimentación de la solicitud se regirá por lo dispuesto en la base general 3.2 de la Orden de 15 de junio de 1998.

Los aspirantes que deseen formar parte de la Lista de Espera prevista en la base específica décima de esta Orden deberán indicarlo en el apartado procedente de la solicitud. En caso contrario, no serán incluidos en la citada Lista de Espera.

No obstante lo dispuesto anteriormente, no podrán formar parte de la Lista de Espera que se constituya aquellos aspirantes que, participando en las presentes pruebas selectivas, no reúnan el requisito de titulación establecido en el Anexo I del Decreto 32/1998, de 4 de junio, de conformidad con lo dispuesto en la base específica 10.1.2 de la presente Orden.

3.3.- El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3.4.- La Tasa por actuaciones en materia de Función Pública Regional será de 1.620 pesetas, y se ingresará en el código cuenta: 2043.0002.78.010100055-7 de CAJAMURCIA (Caja de Ahorros de Murcia) o en el código cuenta

2090.0342.13.006401126-0 de la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo).

En la presente convocatoria, el importe de dicha Tasa se reducirá a 810 pesetas de conformidad con la base general 3.3.c) de la mencionada Orden de 15 de junio de 1998.

3.5.- La presentación de la solicitud se regirá por lo dispuesto en la base general 3.4. de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

La presentación de solicitudes se hará en la Oficina Principal o en cualquiera de las sucursales de CAJAMURCIA o de la CAM, sin perjuicio de poder presentarse en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

La admisión de aspirantes se regirá por lo previsto en la base general cuarta de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

5. TRIBUNAL

El órgano encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas será el Tribunal, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente

Titular: D^a. Raquel Ponce Fernández

Suplente: D^a. Cristina Seiquer de la Peña

Secretario

Titular: D. José López Férez

Suplente: D^a. María del Carmen Redondo Alonso

Vocal primero

Titular: D^a. Isabel Alvarez Barba

Suplente: D^a. Ana Andreo Ripoll

Vocal Segundo

Titular: D. Antonio Sánchez Moreno

Suplente: D. Francisco Bernabé Ortuño

Vocal Tercero

Titular: D^a. María Paz Rodríguez Martínez

Suplente: D. Antonio José Jiménez Hernández

5.2.- El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 68/1992, de 25 de junio, y en la base general quinta de la Orden de 15 de junio de 1998.

5.3.- La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la cuarta.

6. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

6.1.- El desarrollo de los ejercicios se ajustará a lo dispuesto en la base general sexta de la Orden de 15 de junio de 1998.

6.2.- Los aspirantes que obtengan en el primer ejercicio de la fase de oposición una puntuación igual o superior a 15 puntos, quedarán exentos de su realización en la convocatoria inmediatamente siguiente del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Sanitaria, por el sistema de promoción interna, con las condiciones establecidas en la base general 6.5 de la Orden de 15 de junio de 1998.

7. LISTA DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Se regirá por lo establecido en la base general séptima de la Orden de 15 de junio de 1998.

8. FASE DE CONCURSO

8.1.- Los aspirantes que figuren en la Resolución que contenga la lista de aprobados en la fase de oposición dispondrán de un plazo de 15 días naturales, desde el siguiente al de la exposición de la citada Resolución, para presentar una certificación acreditativa de los méritos contenidos en el baremo establecido en la base específica 1.2.2. de la presente Orden. Dicha certificación, siempre que se trate de personal al servicio de la Administración Regional de Murcia, será efectuada, en base a la documentación obrante en el expediente administrativo del interesado, por el Jefe del Servicio o Unidad que tenga atribuidas las competencias de personal de la Consejería u Organismo donde esté destinado el aspirante. En otro caso la certificación se expedirá por la Unidad que tenga atribuidas las competencias de personal de la Administración Pública en la que preste o prestó servicios el aspirante, donde se indicará tanto el tiempo de servicios prestados como las tareas propias de los Cuerpos, Escalas y Opciones o Categorías Profesionales donde se prestan o prestaron, sin perjuicio de que se certifiquen el resto de méritos.

Si el aspirante se encuentra en situación de excedencia voluntaria, excedencia para el cuidado de hijo o excedencia forzosa, la mencionada certificación será expedida por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios u órgano competente de las restantes Administraciones Públicas.

8.2.- En todo caso los méritos deberán estar referidos a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

8.3.- La aclaración de la documentación presentada y la valoración de méritos se regirán por lo establecido en la base general octava, apartados 3 y 4 respectivamente, de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia. A tal efecto, en el plazo máximo de 15 días a contar desde la recepción de las certificaciones acreditativas a que se refiere el apartado 1 de la presente base, el Tribunal hará pública la Resolución conteniendo la valoración de los méritos de los aspirantes aprobados en la fase de oposición.

9. CRITERIOS DE DESEMPATE, RESOLUCIÓN DE SELECCIONADOS, RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE APROBADOS, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA Y TOMA DE POSESIÓN E INCOMPATIBILIDADES

9.1.- Se regirán por lo establecido en las bases generales novena, décima, undécima, duodécima, decimotercera y decimoquinta aprobadas por Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia.

9.2.- En relación con la base general 9.1.6 de la mencionada Orden de 15 de junio de 1998, el orden alfabético de los apellidos de los aspirantes empatados comenzará por la letra "T".

10. LISTA DE ESPERA

10.1.- CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA

10.1.1.- El Tribunal constituirá una Lista de Espera entre los solicitantes de la misma, de conformidad con lo establecido

en la base general decimosexta punto 1 de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

10.1.2.- No podrán formar parte de la Lista de Espera que se constituya aquellos aspirantes, que participando en la presente convocatoria, no posean el título de Formación Profesional de Primer Grado, Rama Sanitaria o Técnico en Sanidad.

10.1.3.- La puntuación mínima que deberán obtener los aspirantes, para ser incluidos en la Lista de Espera, será de 6 puntos en el primer ejercicio de la fase de oposición.

10.1.4.- Los aspirantes que hayan superado la puntuación mínima señalada en el apartado anterior, solamente deben presentar la certificación acreditativa de los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, expedida por el órgano competente que tenga atribuido el ejercicio de las competencias en materia de personal, mediante original o fotocopia compulsada que deberá contener:

- Servicios prestados como funcionario de carrera, interino o contratado laboral temporal desempeñando las funciones propias del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Sanitaria.

- Servicios prestados como funcionario de carrera o laboral indefinido en Cuerpos o Categorías Profesionales del mismo Grupo o del inmediatamente inferior, cuando la prestación de servicios se haya desempeñado en el área Sanitaria.

Asimismo, deberán presentar fotocopia compulsada del título de Formación Profesional de Primer Grado, Rama Sanitaria o Técnico en Sanidad.

Los servicios prestados en la Administración Regional de Murcia no deberán ser aportados por los solicitantes, siendo facilitados de oficio al Tribunal por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

El plazo para presentar los documentos mencionados anteriormente será de 15 días naturales desde el siguiente a la exposición, en el lugar de celebración del primer ejercicio y en la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, de la Resolución del Tribunal que contenga la relación de aspirantes que hayan superado la puntuación mínima para formar parte de la Lista de Espera.

10.1.5.- En caso de empate en la puntuación final, se dirimirá el mismo de conformidad con lo establecido en la base general 16.1.8 de la Orden de 15 de junio de 1998.

10.1.6.- Finalizada la valoración de los méritos y efectuados los desempates, el Tribunal hará pública en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, Resolución provisional conteniendo la relación de los aspirantes que hayan superado la puntuación mínima exigida en la base 10.1.3 de la presente Orden y constituyen la Lista de Espera, otorgándose un plazo de 10 días para efectuar reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, el Tribunal expondrá, en el lugar anteriormente citado, la Resolución definitiva, constituyéndose así la Lista de Espera por orden de puntuación.

10.2.- INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ESPERA.

10.2.1.- Una vez remitida a la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios la Lista de Espera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Sanitaria, procedente de la convocatoria por el sistema de acceso libre, se procederá a su integración con la que resulte de esta

convocatoria, para obtener una única Lista de Espera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Sanitaria, de conformidad con lo dispuesto en la base general 16.2 de la Orden de 15 de junio de 1998.

10.2.2.- Producida la integración, el Consejero de Presidencia dictará Orden declarando la entrada en vigor de la Lista de Espera única y derogando, en su caso, la anteriormente vigente.

10.2.3.- La Lista de Espera así constituida se regirá, en lo que le resulte de aplicación, por las disposiciones contenidas en la Orden de 27 de marzo de 1995, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional (BORM n.º 79, de 4 de abril de 1995).

11. NORMA FINAL

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Su interposición requerirá comunicación previa al Consejero de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 18 de noviembre de 1998.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García**.

Consejería de Presidencia

15967 Orden de 18 de noviembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Maquinista de la Administración Regional, por el sistema de promoción interna (Código DFX21P-5).

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos número 73/1997, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración Pública de la Región de Murcia para 1997, («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 281, de 4 de diciembre de 1997), y en el 33/1998, de 4 de junio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración Pública de la Región de Murcia para 1998 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 131, de 10 de junio de 1998), y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Regional, en uso de las competencias que me atribuyen los artículos 12 y 24 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

Primero.

Convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Maquinista de la Administración Regional.

Segundo.

Podrán consultarse las características de la presente convocatoria en el Servidor WEB de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, en la dirección INTERNET "http://www.carm.es/fpublica/bici/oferta".

Tercero.

Dichas pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia; en el Decreto 57/1986, de 27 de julio, de acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, modificado por el Decreto 64/1994, de 23 de junio; en el Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna, y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 131, de 10 de junio de 1998); en la Orden de 2 de julio de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las áreas de actividad para incentivar la promoción interna del personal funcionario de la Administración Pública Regional («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 160, de 14 de julio de 1998); por las Bases Generales de convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, aprobadas por Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, en lo que les resulte de aplicación («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 145, de 26 de junio de 1998), así como por las siguientes

BASES ESPECÍFICAS:**1. NORMAS GENERALES**

1.1.- Se convocan pruebas selectivas para cubrir por el sistema de promoción interna 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Maquinista de la Administración Regional.

1.2.- El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

A) Fase de oposición y

B) Fase de concurso

1.2.1.- **Fase de oposición:** El programa de materias comunes, los ejercicios y su valoración se ajustarán a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1998, de la Consejería de Presidencia («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 55, de 7 de marzo de 1998).

El programa de materias específicas es el publicado por Orden de 5 de marzo de 1998 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 67, de 23 de marzo de 1998).

La relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición reflejará exclusivamente la calificación obtenida en los ejercicios de la misma, sin que en ningún caso pueda entenderse que los aspirantes comprendidos en esta relación han superado las pruebas selectivas, para lo que será necesario figurar en la relación definitiva de aspirantes seleccionados prevista en la base general décima de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, una vez adicionada la puntuación obtenida, en su caso, en la fase de concurso.

Únicamente los aspirantes que hayan aprobado todos los ejercicios de la fase de oposición, podrán acceder a la fase de concurso.

1.2.2.- **Fase de concurso:** En esta fase, que no tendrá carácter eliminatorio y cuya puntuación máxima será de 9'996 puntos, se valorarán los siguientes méritos:

a) Antigüedad del funcionario reconocida en la Administración Pública, teniéndose en cuenta, a estos efectos, los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, asignándose una puntuación por cada mes de servicios prestados de 0'0159 puntos, hasta un máximo de 3'192 puntos.

b) Experiencia obtenida por servicios prestados dentro del mismo Grupo o del inmediatamente inferior, en Cuerpos, Opciones, Categorías Profesionales de Personal Laboral y tipos de puestos, que tengan atribuidas tareas similares a las del Cuerpo de Técnicos Auxiliares Opción Maquinista de la Administración Regional de Murcia, teniéndose en cuenta, a estos efectos, los servicios efectivos prestados, hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, que se puntuarán del siguiente modo:

- Por cada mes de servicios prestados dentro de la misma área de actividad (Área Edificaciones y Obras) 0'026 puntos, hasta un máximo de 4'80 puntos.

En esta Administración Regional se valorarán los servicios prestados en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opciones Maquinista, Vigilancia de Obras, Albañilería y Mantenimiento y en el Grupo E en tipos de puestos de Peón de Carreteras o en Categorías Profesionales de Personal Laboral que tengan atribuidas funciones similares a las de las Opciones y puestos mencionados.

- Por cada mes de servicios prestados dentro de áreas de actividad afines (Áreas Agraria e Industrial) 0'013 puntos, hasta un máximo de 2'40 puntos.

En esta Administración Regional se valorarán los servicios prestados en el Cuerpo Agentes Forestales y en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opciones de Pesca y Acuicultura, Agraria, Automoción, Transmisiones, Mantenimiento, Conducción y en el Grupo E en tipos de puestos de Peón de Agrícola, Ayudante de Mantenimiento, Ayudante de Oficios y Mozo ITV o en Categorías Profesionales de Personal Laboral que tengan atribuidas funciones similares a las de los Cuerpos, Opciones y puestos mencionados.

La puntuación máxima que se puede obtener por este apartado b) es de 4'80 puntos.

A tales efectos, se considerarán servicios efectivos los prestados en el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo que se tuviese atribuido en la situación de activo.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las funciones propias del Cuerpo y Opción objeto de la presente convocatoria, siempre que hayan sido convocados u organizados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de funcionarios, Universidad, INEM, Escuela Oficial de Idiomas u otras entidades, públicas o privadas, cuando hubiesen sido homologados por los citados organismos oficiales de formación de funcionarios, y en los que se haya obtenido diploma o certificado de aprovechamiento. Se valorarán, según su duración, de la siguiente forma:

- De 300 horas o más o considerados de especial relevancia por una norma o cuando así lo establezca la respectiva convocatoria: 1 punto.

- De 200 a 299 horas: 0'75 puntos
- De 100 a 199 horas: 0'50 puntos.
- De 50 a 99 horas: 0'25 puntos.
- de 10 a 49 horas: 0'10 puntos.

La puntuación máxima que se puede obtener por este apartado es de 2'004 puntos.

1.2.3.- El plazo, forma de acreditación y valoración de méritos se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la base específica octava de la presente convocatoria.

1.2.4.- La puntuación obtenida en la fase de concurso se sumará a la total obtenida en la fase de oposición, resultando de este modo la puntuación total para los aspirantes.

1.3.- La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.4.- El primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a partir del 15 de enero de 1999, determinándose el lugar y la fecha concreta en la Orden que apruebe la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1.- Todos los requisitos establecidos en la presente base específica deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante todo el proceso selectivo.

2.2.- Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos señalados en la base general 2.2 de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia.

Los aspirantes deberán poseer la nacionalidad española.

El título académico requerido para participar en las presentes pruebas selectivas es el de Formación Profesional de Primer Grado, Graduado Escolar o equivalente.

Los aspirantes no deben haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

2.3.- Además los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos específicos:

A) Ser funcionario o personal estatutario de la Administración Regional en los términos establecidos en los artículos 3.1.e), 36 y 37 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

B) Tener una antigüedad de al menos dos años, en el Cuerpo, Escala y Opción, en el mismo Grupo o en el inmediato inferior desde el que se promociona.

A estos efectos, al personal laboral fijo que haya superado las pruebas específicas de integración funcionarial, se le computará el tiempo de servicios prestados en su correspondiente Categoría Profesional, siempre que las funciones desempeñadas en esa categoría sean análogas a las propias del Cuerpo o Escala desde el que se pretende promocionar.

Los requisitos establecidos en este apartado serán comprobados de oficio por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

3. SOLICITUDES

3.1.- Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia ajustada al modelo normalizado, aprobado por Orden de 19 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, (BORM nº 146, de 27 de junio de 1998), que será facilitada gratuitamente en las

Oficinas de CAJAMURCIA (Caja de Ahorros de Murcia) y de la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo).

3.2.- La cumplimentación de la solicitud se regirá por lo dispuesto en la base general 3.2 de la Orden de 15 de junio de 1998.

Los aspirantes que deseen formar parte de la Lista de Espera prevista en la base específica décima de esta Orden deberán indicarlo en el apartado procedente de la solicitud. En caso contrario, no serán incluidos en la citada Lista de Espera.

3.3.- El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3.4.- La Tasa por actuaciones en materia de Función Pública Regional será de 1.620 pesetas, y se ingresará en el código cuenta: 2043.0002.78.010100055-7 de CAJAMURCIA (Caja de Ahorros de Murcia) o en el código cuenta 2090.0342.13.006401126-0 de la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo).

En la presente convocatoria, el importe de dicha Tasa se reducirá a 810 pesetas de conformidad con la base general 3.3.c) de la mencionada Orden de 15 de junio de 1998.

3.5.- La presentación de la solicitud se regirá por lo dispuesto en la base general 3.4. de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

La presentación de solicitudes se hará en la Oficina Principal o en cualquiera de las sucursales de CAJAMURCIA o de la CAM, sin perjuicio de poder presentarse en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

La admisión de aspirantes se regirá por lo previsto en la base general cuarta de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

5. TRIBUNAL

El órgano encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas será el Tribunal, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente

Titular: D. Nicolás Sánchez Navarro

Suplente: D. Francisco Poveda González

Secretario

Titular: D^a. María del Carmen González Castillo

Suplente: D^a. Sofía García Salcedo

Vocal primero

Titular: D. Pedró Torá Guardiola

Suplente: D. José Alcaráz Iniesta

Vocal Segundo

Titular: D. Alberto Conesa Sánchez

Suplente: D. Manuel García González

Vocal Tercero

Titular: D. Miguel Muñoz Ballester

Suplente: D. Antonio Cárceles Gallego

5.2.- El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 68/1992, de 25 de junio, y en la base general quinta de la Orden de 15 de junio de 1998.

5.3.- La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la cuarta.

6. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

6.1.- El desarrollo de los ejercicios se ajustará a lo dispuesto en la base general sexta de la Orden de 15 de junio de 1998.

6.2.- Los aspirantes que obtengan en el primer ejercicio de la fase de oposición una puntuación igual o superior a 15 puntos, quedarán exentos de su realización en la convocatoria inmediatamente siguiente del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Maquinista, por el sistema de promoción interna, con las condiciones establecidas en la base general 6.5 de la Orden de 15 de junio de 1998.

7. LISTA DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Se regirá por lo establecido en la base general séptima de la Orden de 15 de junio de 1998.

8. FASE DE CONCURSO

8.1.- Los aspirantes que figuren en la Resolución que contenga la lista de aprobados en la fase de oposición dispondrán de un plazo de 15 días naturales, desde el siguiente al de la exposición de la citada Resolución, para presentar una certificación acreditativa de los méritos contenidos en el baremo establecido en la base específica 1.2.2. de la presente Orden. Dicha certificación, siempre que se trate de personal al servicio de la Administración Regional de Murcia, será efectuada, en base a la documentación obrante en el expediente administrativo del interesado, por el Jefe del Servicio o Unidad que tenga atribuidas las competencias de personal de la Consejería u Organismo donde esté destinado el aspirante. En otro caso la certificación se expedirá por la Unidad que tenga atribuidas las competencias de personal de la Administración Pública en la que preste o prestó servicios el aspirante, donde se indicará tanto el tiempo de servicios prestados como las tareas propias de los Cuerpos, Escalas y Opciones o Categorías Profesionales donde se prestan o prestaron, sin perjuicio de que se certifiquen el resto de méritos.

Si el aspirante se encuentra en situación de excedencia voluntaria, excedencia para el cuidado de hijo o excedencia forzosa, la mencionada certificación será expedida por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios u órgano competente de las restantes Administraciones Públicas.

8.2.- En todo caso los méritos deberán estar referidos a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

8.3.- La aclaración de la documentación presentada y la valoración de méritos se regirán por lo establecido en la base general octava, apartados 3 y 4 respectivamente, de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia. A tal efecto, en el plazo máximo de 15 días a contar desde la recepción de las certificaciones acreditativas a que se refiere el apartado 1 de la presente base, el Tribunal hará pública la Resolución conteniendo la valoración de los méritos de los aspirantes aprobados en la fase de oposición.

9. CRITERIOS DE DESEMPATE, RESOLUCIÓN DE SELECCIONADOS, RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE APROBADOS, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA Y TOMA DE POSESIÓN E INCOMPATIBILIDADES

9.1.- Se regirán por lo establecido en las bases generales novena, décima, undécima, duodécima, decimotercera y decimoquinta aprobadas por Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia.

9.2.- En relación con la base general 9.1.6 de la mencionada Orden de 15 de junio de 1998, el orden alfabético de los apellidos de los aspirantes empatados comenzará por la letra "T".

10. LISTA DE ESPERA

10.1.- CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA

10.1.1.- El Tribunal constituirá una Lista de Espera entre los solicitantes de la misma, de conformidad con lo establecido en la base general decimosexta punto 1 de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

10.1.2.- La puntuación mínima que deberán obtener los aspirantes, para ser incluidos en la Lista de Espera, será de 6 puntos en el primer ejercicio de la fase de oposición.

10.1.3.- Los aspirantes que hayan superado la puntuación mínima señalada en el apartado anterior, solamente deben presentar la certificación acreditativa de los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, expedida por el órgano competente que tenga atribuido el ejercicio de las competencias en materia de personal, mediante original o fotocopia compulsada que deberá contener:

- Servicios prestados como funcionario de carrera, interino o contratado laboral temporal desempeñando las funciones propias del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Maquinista.

- Servicios prestados como funcionario de carrera o laboral indefinido en Cuerpos o Categorías Profesionales del mismo Grupo o del inmediatamente inferior, cuando la prestación de servicios se haya desempeñado en el área Edificaciones y Obras.

Los servicios prestados en la Administración Regional de Murcia no deberán ser aportados por los solicitantes, siendo facilitados de oficio al Tribunal por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

El plazo para presentar los documentos mencionados anteriormente será de 15 días naturales desde el siguiente a la exposición, en el lugar de celebración del primer ejercicio y en la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, de la Resolución del Tribunal que contenga la relación de aspirantes que hayan superado la puntuación mínima para formar parte de la Lista de Espera.

10.1.4.- En caso de empate en la puntuación final, se dirimirá el mismo de conformidad con lo establecido en la base general 16.1.8 de la Orden de 15 de junio de 1998.

10.1.5.- Finalizada la valoración de los méritos y efectuados los desempates, el Tribunal hará pública en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, Resolución provisional conteniendo la relación de los aspirantes que hayan superado la puntuación mínima exigida en la base 10.1.2 de la presente Orden y constituyen la Lista de Espera, otorgándose un plazo

de 10 días para efectuar reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, el Tribunal expondrá, en el lugar anteriormente citado, la Resolución definitiva, constituyéndose así la Lista de Espera por orden de puntuación.

10.2.- INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ESPERA.

10.2.1.- Una vez remitida a la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios la Lista de Espera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Maquinista, procedente de la convocatoria por el sistema de acceso libre, se procederá a su integración con la que resulte de esta convocatoria, para obtener una única Lista de Espera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Maquinista, de conformidad con lo dispuesto en la base general 16.2 de la Orden de 15 de junio de 1998.

10.2.2.- Producida la integración, el Consejero de Presidencia dictará Orden declarando la entrada en vigor de la Lista de Espera única y derogando, en su caso, la anteriormente vigente.

10.2.3.- La Lista de Espera así constituida se registrará, en lo que le resulte de aplicación, por las disposiciones contenidas en la Orden de 27 de marzo de 1995, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional (BORM nº 79, de 4 de abril de 1995).

11. NORMA FINAL

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Su interposición requerirá comunicación previa al Consejero de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 18 de noviembre de 1998.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García**.

Consejería de Presidencia

15969 Orden de 18 de noviembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 4 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Conducción de la Administración Regional, por el sistema de promoción interna (Código DFX16P-9).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 73/1997, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración Pública de la Región de Murcia para 1997, («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 281, de 4 de diciembre de 1997), y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Regional, en uso de las competencias que me atribuyen los artículos 12 y 24 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

Primero.

Convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Conducción de la Administración Regional.

Segundo.

Podrán consultarse las características de la presente convocatoria en el Servidor WEB de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, en la dirección INTERNET "http://www.carm.es/fpublica/bici/oferta/".

Tercero.

Dichas pruebas selectivas se registrarán por lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia; en el Decreto 57/1986, de 27 de julio, de acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, modificado por el Decreto 64/1994, de 23 de junio; en el Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna, y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 131, de 10 de junio de 1998); en la Orden de 2 de julio de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las áreas de actividad para incentivar la promoción interna del personal funcionario de la Administración Pública Regional («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 160, de 14 de julio de 1998); por las Bases Generales de convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, aprobadas por Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, en lo que les resulte de aplicación («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 145, de 26 de junio de 1998), así como por las siguientes

BASES ESPECÍFICAS:

1. NORMAS GENERALES

1.1.- Se convocan pruebas selectivas para cubrir por el sistema de promoción interna 4 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Conducción de la Administración Regional.

1.2.- El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

A) Fase de oposición y

B) Fase de concurso

1.2.1.- **Fase de oposición:** El programa de materias comunes, los ejercicios y su valoración se ajustarán a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1998, de la Consejería de Presidencia («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 55, de 7 de marzo de 1998).

El programa de materias específicas es el publicado por Orden de 5 de marzo de 1998 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 67, de 23 de marzo de 1998).

La relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición reflejará exclusivamente la calificación obtenida en los ejercicios de la misma, sin que en ningún caso pueda entenderse que los aspirantes comprendidos en esta relación han superado las pruebas selectivas, para lo que será necesario figurar en la relación definitiva de aspirantes

seleccionados prevista en la base general décima de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, una vez adicionada la puntuación obtenida, en su caso, en la fase de concurso.

Únicamente los aspirantes que hayan aprobado todos los ejercicios de la fase de oposición, podrán acceder a la fase de concurso.

1.2.2.- Fase de concurso: En esta fase, que no tendrá carácter eliminatorio y cuya puntuación máxima será de 9'996 puntos, se valorarán los siguientes méritos:

a) Antigüedad del funcionario reconocida en la Administración Pública, teniéndose en cuenta, a estos efectos, los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, asignándose una puntuación por cada mes de servicios prestados de 0'0159 puntos, hasta un máximo de 3'192 puntos.

b) Experiencia obtenida por servicios prestados dentro del mismo Grupo o del inmediatamente inferior, en Cuerpos, Opciones, Categorías Profesionales de Personal Laboral y tipos de puestos, que tengan atribuidas tareas similares a las del Cuerpo de Técnicos Auxiliares Opción Conducción de la Administración Regional de Murcia, teniéndose en cuenta, a estos efectos, los servicios efectivos prestados, hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, que se puntuarán del siguiente modo:

- Por cada mes de servicios prestados dentro de la misma área de actividad (Área Industrial) 0'026 puntos, hasta un máximo de 4'80 puntos.

En esta Administración Regional se valorarán los servicios prestados en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opciones Automoción, Transmisiones, Mantenimiento, Conducción y en el Grupo E en tipos de puestos de Ayudante de Mantenimiento, Ayudante de Oficios y Mozo I.T.V. o en Categorías Profesionales de Personal Laboral que tengan atribuidas funciones similares a las de las Opciones y puestos mencionados.

- Por cada mes de servicios prestados dentro de áreas de actividad afines (Área Edificaciones y Obras) 0'013 puntos, hasta un máximo de 2'40 puntos.

En esta Administración Regional se valorarán los servicios prestados en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opciones de Maquinista, Vigilancia de Obras, Albañilería, Mantenimiento y en el Grupo E en tipos de puestos de Peón de Carreteras o en Categorías Profesionales de Personal Laboral que tengan atribuidas funciones similares a las de las Opciones y puestos mencionados.

La puntuación máxima que se puede obtener por este apartado b) es de 4'80 puntos.

A tales efectos, se considerarán servicios efectivos los prestados en el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo que se tuviese atribuido en la situación de activo.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las funciones propias del Cuerpo y Opción objeto de la presente convocatoria, siempre que hayan sido convocados u organizados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de funcionarios, Universidad, INEM, Escuela Oficial de Idiomas u otras entidades, públicas o privadas, cuando hubiesen sido homologados por los citados organismos oficiales de formación de funcionarios, y en los que se haya obtenido diploma o certificado de aprovechamiento. Se valorarán, según su duración, de la siguiente forma:

- De 300 horas o más o considerados de especial relevancia por una norma o cuando así lo establezca la respectiva convocatoria: 1 punto.

- De 200 a 299 horas: 0'75 puntos

- De 100 a 199 horas: 0'50 puntos.

- De 50 a 99 horas: 0'25 puntos.

- de 10 a 49 horas: 0'10 puntos.

La puntuación máxima que se puede obtener por este apartado es de 2'004 puntos.

1.2.3.- El plazo, forma de acreditación y valoración de méritos se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la base específica octava de la presente convocatoria.

1.2.4.- La puntuación obtenida en la fase de concurso se sumará a la total obtenida en la fase de oposición, resultando de este modo la puntuación total para los aspirantes.

1.3.- La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.4.- El primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a partir del 15 de enero de 1999, determinándose el lugar y la fecha concreta en la Orden que apruebe la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1.- Todos los requisitos establecidos en la presente base específica deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante todo el proceso selectivo.

2.2.- Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos señalados en la base general 2.2 de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia.

Los aspirantes deberán poseer la nacionalidad española.

El título académico requerido para participar en las presentes pruebas selectivas es el de Formación Profesional de Primer Grado, Graduado Escolar o equivalente

Los aspirantes no deben haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

2.3.- Además los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos específicos:

A) Ser funcionario o personal estatutario de la Administración Regional en los términos establecidos en los artículos 3.1.e), 36 y 37 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

B) Tener una antigüedad de al menos dos años, en el Cuerpo, Escala y Opción, en el mismo Grupo o en el inmediato inferior desde el que se promociona.

A estos efectos, al personal laboral fijo que haya superado las pruebas específicas de integración funcional, se le computará el tiempo de servicios prestados en su correspondiente Categoría Profesional, siempre que las funciones desempeñadas en esa categoría sean análogas a las propias del Cuerpo o Escala desde el que se pretende promocionar.

Los requisitos establecidos en este apartado serán comprobados de oficio por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

3. SOLICITUDES

3.1.- Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia ajustada al

modelo normalizado, aprobado por Orden de 19 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, (BORM n.º 146, de 27 de junio de 1998), que será facilitada gratuitamente en las Oficinas de CAJAMURCIA (Caja de Ahorros de Murcia) y de la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo).

3.2.- La cumplimentación de la solicitud se regirá por lo dispuesto en la base general 3.2 de la Orden de 15 de junio de 1998.

Los aspirantes que deseen formar parte de la Lista de Espera prevista en la base específica décima de esta Orden deberán indicarlo en el apartado procedente de la solicitud. En caso contrario, no serán incluidos en la citada Lista de Espera.

3.3.- El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3.4.- La Tasa por actuaciones en materia de Función Pública Regional será de 1.620 pesetas, y se ingresará en el código cuenta: 2043.0002.78.010100055-7 de CAJAMURCIA (Caja de Ahorros de Murcia) o en el código cuenta 2090.0342.13.006401126-0 de la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo).

En la presente convocatoria, el importe de dicha Tasa se reducirá a 810 pesetas de conformidad con la base general 3.3.c) de la mencionada Orden de 15 de junio de 1998.

3.5.- La presentación de la solicitud se regirá por lo dispuesto en la base general 3.4. de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

La presentación de solicitudes se hará en la Oficina Principal o en cualquiera de las sucursales de CAJAMURCIA o de la CAM, sin perjuicio de poder presentarse en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

La admisión de aspirantes se regirá por lo previsto en la base general cuarta de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

5. TRIBUNAL

El órgano encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas será el Tribunal, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente

Titular: D. Juan Vázquez Moreno

Suplente: D. Nicolás Sánchez Navarro

Secretario

Titular: D. José Manuel Galván García

Suplente: D^a. Concepción Campoy Bernal

Vocal primero

Titular: D. Antonio Lucas Vázquez

Suplente: D. Francisco Macarro Barroso

Vocal Segundo

Titular: D. Jaime Dengra Uclés

Suplente: D. Francisco Balbastre Balbastre

Vocal Tercero

Titular: D. Antonio Martínez Puertas

Suplente: D. Martín Gil Martínez

5.2.- El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 68/1992, de 25 de junio, y en la base general quinta de la Orden de 15 de junio de 1998.

5.3.- La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la cuarta.

6. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

6.1.- El desarrollo de los ejercicios se ajustará a lo dispuesto en la base general sexta de la Orden de 15 de junio de 1998.

6.2.- Los aspirantes que obtengan en el primer ejercicio de la fase de oposición una puntuación igual o superior a 15 puntos, quedarán exentos de su realización en la convocatoria inmediatamente siguiente del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Conducción, por el sistema de promoción interna, con las condiciones establecidas en la base general 6.5 de la Orden de 15 de junio de 1998.

7. LISTA DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Se regirá por lo establecido en la base general séptima de la Orden de 15 de junio de 1998.

8. FASE DE CONCURSO

8.1.- Los aspirantes que figuren en la Resolución que contenga la lista de aprobados en la fase de oposición dispondrán de un plazo de 15 días naturales, desde el siguiente al de la exposición de la citada Resolución, para presentar una certificación acreditativa de los méritos contenidos en el baremo establecido en la base específica 1.2.2. de la presente Orden. Dicha certificación, siempre que se trate de personal al servicio de la Administración Regional de Murcia, será efectuada, en base a la documentación obrante en el expediente administrativo del interesado, por el Jefe del Servicio o Unidad que tenga atribuidas las competencias de personal de la Consejería u Organismo donde esté destinado el aspirante. En otro caso la certificación se expedirá por la Unidad que tenga atribuidas las competencias de personal de la Administración Pública en la que preste o prestó servicios el aspirante, donde se indicará tanto el tiempo de servicios prestados como las tareas propias de los Cuerpos, Escalas y Opciones o Categorías Profesionales donde se prestan o prestaron, sin perjuicio de que se certifiquen el resto de méritos.

Si el aspirante se encuentra en situación de excedencia voluntaria, excedencia para el cuidado de hijo o excedencia forzosa, la mencionada certificación será expedida por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios u órgano competente de las restantes Administraciones Públicas.

8.2.- En todo caso los méritos deberán estar referidos a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

8.3.- La aclaración de la documentación presentada y la valoración de méritos se regirán por lo establecido en la base general octava, apartados 3 y 4 respectivamente, de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia. A tal efecto, en el plazo máximo de 15 días a contar desde la recepción de las certificaciones acreditativas a que se refiere el apartado 1 de la presente base, el Tribunal hará pública la Resolución conteniendo la valoración de los méritos de los aspirantes aprobados en la fase de oposición.

9. CRITERIOS DE DESEMPATE, RESOLUCIÓN DE SELECCIONADOS, RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE APROBADOS, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA Y TOMA DE POSESIÓN E INCOMPATIBILIDADES

9.1.- Se regirán por lo establecido en las bases generales novena, décima, undécima, duodécima, decimotercera y decimoquinta aprobadas por Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia.

9.2.- En relación con la base general 9.1.6 de la mencionada Orden de 15 de junio de 1998, el orden alfabético de los apellidos de los aspirantes empatados comenzará por la letra "T".

10. LISTA DE ESPERA

10.1.- CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA

10.1.1.- El Tribunal constituirá una Lista de Espera entre los solicitantes de la misma, de conformidad con lo establecido en la base general decimosexta punto 1 de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

10.1.2.- La puntuación mínima que deberán obtener los aspirantes, para ser incluidos en la Lista de Espera, será de 6 puntos en el primer ejercicio de la fase de oposición.

10.1.3.- Los aspirantes que hayan superado la puntuación mínima señalada en el apartado anterior, solamente deben presentar la certificación acreditativa de los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, expedida por el órgano competente que tenga atribuido el ejercicio de las competencias en materia de personal, mediante original o fotocopia compulsada que deberá contener:

- Servicios prestados como funcionario de carrera, interino o contratado laboral temporal desempeñando las funciones propias del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Conducción.

- Servicios prestados como funcionario de carrera o laboral indefinido en Cuerpos o Categorías Profesionales del mismo Grupo o del inmediatamente inferior, cuando la prestación de servicios se haya desempeñado en el área Industrial.

Los servicios prestados en la Administración Regional de Murcia no deberán ser aportados por los solicitantes, siendo facilitados de oficio al Tribunal por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

El plazo para presentar los documentos mencionados anteriormente será de 15 días naturales desde el siguiente a la exposición, en el lugar de celebración del primer ejercicio y en la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, de la Resolución del Tribunal que contenga la relación de aspirantes que hayan superado la puntuación mínima para formar parte de la Lista de Espera.

10.1.4.- En caso de empate en la puntuación final, se dirimirá el mismo de conformidad con lo establecido en la base general 16.1.8 de la Orden de 15 de junio de 1998.

10.1.5.- Finalizada la valoración de los méritos y efectuados los desempates, el Tribunal hará pública en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, Resolución provisional conteniendo la relación de los aspirantes que hayan superado la puntuación mínima exigida en la base 10.1.2 de la presente Orden y constituyen la Lista de Espera, otorgándose un plazo

de 10 días para efectuar reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, el Tribunal expondrá, en el lugar anteriormente citado, la Resolución definitiva, constituyéndose así la Lista de Espera por orden de puntuación.

10.2.- INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ESPERA.

10.2.1.- Una vez remitida a la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios la Lista de Espera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Conducción, procedente de la convocatoria por el sistema de acceso libre, se procederá a su integración con la que resulte de esta convocatoria, para obtener una única Lista de Espera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Conducción, de conformidad con lo dispuesto en la base general 16.2 de la Orden de 15 de junio de 1998.

10.2.2.- Producida la integración, el Consejero de Presidencia dictará Orden declarando la entrada en vigor de la Lista de Espera única y derogando, en su caso, la anteriormente vigente.

10.2.3.- La Lista de Espera así constituida se regirá, en lo que le resulte de aplicación, por las disposiciones contenidas en la Orden de 27 de marzo de 1995, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional (BORM n.º 79, de 4 de abril de 1995).

11. NORMA FINAL

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Su interposición requerirá comunicación previa al Consejero de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 18 de noviembre de 1998.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García**.

Consejería de Presidencia

15970 Orden de 18 de noviembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 5 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Auxiliar Educativo de la Administración Regional, por el sistema de promoción interna (Código DFX05P-7).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 73/1997, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1997, («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 281, de 4 de diciembre de 1997), y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Regional, en uso de las competencias que me atribuyen los artículos 12 y 24 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:**Primero.**

Convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Auxiliar Educativo de la Administración Regional.

Segundo.

Podrán consultarse las características de la presente convocatoria en el Servidor WEB de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, en la dirección INTERNET "<http://www.carm.es/fpublica/bici/oferta/>".

Tercero.

Dichas pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia; en el Decreto 57/1986, de 27 de julio, de acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, modificado por el Decreto 64/1994, de 23 de junio; en el Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna, y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 131, de 10 de junio de 1998); en la Orden de 2 de julio de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las áreas de actividad para incentivar la promoción interna del personal funcionario de la Administración Pública Regional («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 160, de 14 de julio de 1998); por las Bases Generales de convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, aprobadas por Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, en lo que les resulte de aplicación («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 145, de 26 de junio de 1998), así como por las siguientes

BASES ESPECÍFICAS:**1. NORMAS GENERALES**

1.1.- Se convocan pruebas selectivas para cubrir por el sistema de promoción interna 5 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Auxiliar Educativo de la Administración Regional.

1.2.- El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

- A) Fase de oposición y
- B) Fase de concurso

1.2.1.- **Fase de oposición:** El programa, los ejercicios y su valoración se ajustarán a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1998, de la Consejería de Presidencia («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 55, de 7 de marzo de 1998).

El programa de materias específicas es el publicado por Orden de 15 de junio de 1998 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 145, de 26 de junio de 1998).

La relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición reflejará exclusivamente la calificación obtenida en los ejercicios de la misma, sin que en ningún caso pueda entenderse que los aspirantes comprendidos en esta relación han superado las pruebas selectivas, para lo que será necesario

figurar en la relación definitiva de aspirantes seleccionados prevista en la base general décima de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, una vez adicionada la puntuación obtenida, en su caso, en la fase de concurso.

Únicamente los aspirantes que hayan aprobado todos los ejercicios de la fase de oposición, podrán acceder a la fase de concurso.

1.2.2.- **Fase de concurso:** En esta fase, que no tendrá carácter eliminatorio y cuya puntuación máxima será de 9'996 puntos, se valorarán los siguientes méritos:

a) Antigüedad del funcionario reconocida en la Administración Pública, teniéndose en cuenta, a estos efectos, los servicios prestados hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, asignándose una puntuación por cada mes de servicios prestados de 0'0159 puntos, hasta un máximo de 3'192 puntos.

b) Experiencia obtenida por servicios prestados dentro del mismo Grupo o del inmediatamente inferior, en Cuerpos, Opciones, Categorías Profesionales de Personal Laboral y tipos de puestos, que tengan atribuidas tareas similares a las del Cuerpo de Técnicos Auxiliares Opción Auxiliar Educativo de la Administración Regional de Murcia, teniéndose en cuenta, a estos efectos, los servicios efectivos prestados, hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, que se puntuarán del siguiente modo:

- Por cada mes de servicios prestados dentro de la misma área de actividad (Área Educosocial) 0'026 puntos, hasta un máximo de 4'80 puntos.

En esta Administración Regional se valorarán los servicios prestados en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Auxiliar Educativo y en el Grupo E en tipos de puestos de Ayudante de Servicios y Ayudante de Internado, o en Categorías Profesionales de Personal Laboral que tengan atribuidas funciones similares a las del Cuerpo y puestos mencionados.

A tales efectos, se considerarán servicios efectivos los prestados en el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo que se tuviese atribuido en la situación de activo.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las funciones propias del Cuerpo y Opción objeto de la presente convocatoria, siempre que hayan sido convocados u organizados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de funcionarios, Universidad, INEM, Escuela Oficial de Idiomas u otras entidades, públicas o privadas, cuando hubiesen sido homologados por los citados organismos oficiales de formación de funcionarios, y en los que se haya obtenido diploma o certificado de aprovechamiento. Se valorarán, según su duración, de la siguiente forma:

- De 300 horas o más o considerados de especial relevancia por una norma o cuando así lo establezca la respectiva convocatoria: 1 punto.

- De 200 a 299 horas: 0'75 puntos

- De 100 a 199 horas: 0'50 puntos.

- De 50 a 99 horas: 0'25 puntos.

- de 10 a 49 horas: 0'10 puntos.

La puntuación máxima que se puede obtener por este apartado es de 2'004 puntos.

1.2.3.- El plazo, forma de acreditación y valoración de méritos se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la base específica octava de la presente convocatoria.

1.2.4.- La puntuación obtenida en la fase de concurso se sumará a la total obtenida en la fase de oposición, resultando de este modo la puntuación total para los aspirantes.

1.3.- La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.4.- El primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a partir del 15 de enero de 1999, determinándose el lugar y la fecha concreta en la Orden que apruebe la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1.- Todos los requisitos establecidos en la presente base específica deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante todo el proceso selectivo.

2.2.- Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos señalados en la base general 2.2 de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia.

Los aspirantes deberán poseer la nacionalidad española.

El título académico requerido para participar en las presentes pruebas selectivas es el de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Los aspirantes no deben haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

2.3.- Además los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos específicos:

A) Ser funcionario o personal estatutario de la Administración Regional en los términos establecidos en los artículos 3.1.e), 36 y 37 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

B) Tener una antigüedad de al menos dos años, en el Cuerpo, Escala y Opción, en el mismo Grupo o en el inmediato inferior desde el que se promociona.

A estos efectos, al personal laboral fijo que haya superado las pruebas específicas de integración funcional, se le computará el tiempo de servicios prestados en su correspondiente Categoría Profesional, siempre que las funciones desempeñadas en esa categoría sean análogas a las propias del Cuerpo o Escala desde el que se pretende promocionar.

Los requisitos establecidos en este apartado serán comprobados de oficio por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

3. SOLICITUDES

3.1.- Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia ajustada al modelo normalizado, aprobado por Orden de 19 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, (BORM n.º 146, de 27 de junio de 1998), que será facilitada gratuitamente en las Oficinas de CAJAMURCIA (Caja de Ahorros de Murcia) y de la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo).

3.2.- La cumplimentación de la solicitud se regirá por lo dispuesto en la base general 3.2 de la Orden de 15 de junio de 1998.

Los aspirantes que deseen formar parte de la Lista de Espera prevista en la base específica décima de esta Orden deberán indicarlo en el apartado procedente de la solicitud. En caso contrario, no serán incluidos en la citada Lista de Espera aunque cumplan los requisitos exigidos para ello.

3.3.- El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3.4.- La Tasa por actuaciones en materia de Función Pública Regional será de 1.620 pesetas, y se ingresará en el código cuenta: 2043.0002.78.010100055-7 de CAJAMURCIA (Caja de Ahorros de Murcia) o en el código cuenta 2090.0342.13.006401126-0 de la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo).

En la presente convocatoria, el importe de dicha Tasa se reducirá a 810 pesetas de conformidad con la base general 3.3.c) de la mencionada Orden de 15 de junio de 1998.

3.5.- La presentación de la solicitud se regirá por lo dispuesto en la base general 3.4. de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

La presentación de solicitudes se hará en la Oficina Principal o en cualquiera de las sucursales de CAJAMURCIA o de la CAM, sin perjuicio de poder presentarse en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

La admisión de aspirantes se regirá por lo previsto en la base general cuarta de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

5. TRIBUNAL

El órgano encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas será el Tribunal, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente

Titular: D. Mariano Gómez López

Suplente: D^a. Antonia Reales Fernández

Secretario

Titular: D^a. María del Carmen Redondo Alonso

Suplente: D. Eugenio Cifuentes Navarro

Vocal primero

Titular: D^a. María Dolores Cerezo Hernández

Suplente: D. José Cortado Hernández

Vocal Segundo

Titular: D^a. Encarnación Flores Rodríguez

Suplente: D^a. Florentina García Agüera

Vocal Tercero

Titular: D^a. Pilar Sánchez Fuentes

Suplente: D^a. Isabel Fernández Paredes

5.2.- El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 68/1992, de 25 de junio, y en la base general quinta de la Orden de 15 de junio de 1998.

5.3.- La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la cuarta.

6. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

6.1.- El desarrollo de los ejercicios se ajustará a lo dispuesto en la base general sexta de la Orden de 15 de junio de 1998.

6.2.- Los aspirantes que obtengan en el primer ejercicio de la fase de oposición una puntuación igual o superior a 15 puntos, quedarán exentos de su realización en la convocatoria inmediatamente siguiente del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Automoción, por el sistema de promoción interna, con las condiciones establecidas en la base general 6.5 de la Orden de 15 de junio de 1998.

7. LISTA DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Se regirá por lo establecido en la base general séptima de la Orden de 15 de junio de 1998.

8. FASE DE CONCURSO

8.1.- Los aspirantes que figuren en la Resolución que contenga la lista de aprobados en la fase de oposición dispondrán de un plazo de 15 días naturales, desde el siguiente al de la exposición de la citada Resolución, para presentar una certificación acreditativa de los méritos contenidos en el baremo establecido en la base específica 1.2.2. de la presente Orden. Dicha certificación, siempre que se trate de personal al servicio de la Administración Regional de Murcia, será efectuada, en base a la documentación obrante en el expediente administrativo del interesado, por el Jefe del Servicio o Unidad que tenga atribuidas las competencias de personal de la Consejería u Organismo donde esté destinado el aspirante. En otro caso la certificación se expedirá por la Unidad que tenga atribuidas las competencias de personal de la Administración Pública en la que preste o prestó servicios el aspirante, donde se indicará tanto el tiempo de servicios prestados como las tareas propias de los Cuerpos, Escalas y Opciones o Categorías Profesionales donde se prestan o prestaron, sin perjuicio de que se certifiquen el resto de méritos.

Si el aspirante se encuentra en situación de excedencia voluntaria, excedencia para el cuidado de hijo o excedencia forzosa, la mencionada certificación será expedida por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios u órgano competente de las restantes Administraciones Públicas.

8.2.- En todo caso los méritos deberán estar referidos a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

8.3.- La aclaración de la documentación presentada y la valoración de méritos se regirán por lo establecido en la base general octava, apartados 3 y 4 respectivamente, de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia. A tal efecto, en el plazo máximo de 15 días a contar desde la recepción de las certificaciones acreditativas a que se refiere el apartado 1 de la presente base, el Tribunal hará pública la Resolución conteniendo la valoración de los méritos de los aspirantes aprobados en la fase de oposición.

9. CRITERIOS DE DESEMPATE, RESOLUCIÓN DE SELECCIONADOS, RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE APROBADOS, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA Y TOMA DE POSESIÓN E INCOMPATIBILIDADES

9.1.- Se regirán por lo establecido en las bases generales novena, décima, undécima, duodécima, decimotercera y decimoquinta aprobadas por Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia.

9.2.- En relación con la base general 9.1.6 de la mencionada Orden de 15 de junio de 1998, el orden alfabético de los apellidos de los aspirantes empatados comenzará por la letra "T".

10. LISTA DE ESPERA

10.1.- CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA

10.1.1.- El Tribunal constituirá una Lista de Espera entre los solicitantes de la misma, de conformidad con lo establecido en la base general decimosexta punto 1 de la citada Orden de 15 de junio de 1998.

10.1.2.- La puntuación mínima que deberán obtener los aspirantes, para ser incluidos en la Lista de Espera, será de 6 puntos en el primer ejercicio de la fase de oposición.

10.1.3.- Los aspirantes que hayan superado la puntuación mínima señalada en el apartado anterior, solamente deben presentar la certificación acreditativa de los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, expedida por el órgano competente que tenga atribuido el ejercicio de las competencias en materia de personal, mediante original o fotocopia compulsada que deberá contener:

- Servicios prestados como funcionario de carrera, interino o contratado laboral temporal desempeñando las funciones propias del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Auxiliar Educativo.

- Servicios prestados como funcionario de carrera o laboral indefinido en Cuerpos o Categorías Profesionales del mismo Grupo o del inmediatamente inferior, cuando la prestación de servicios se haya desempeñado en el área Educacional.

Los servicios prestados en la Administración Regional de Murcia no deberán ser aportados por los solicitantes, siendo facilitados de oficio al Tribunal por la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

El plazo para presentar la mencionada certificación será de 15 días naturales desde el siguiente a la exposición, en el lugar de celebración del primer ejercicio y en la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, de la Resolución del Tribunal que contenga la relación de aspirantes que hayan superado la puntuación mínima para formar parte de la Lista de Espera.

10.1.4.- En caso de empate en la puntuación final, se dirimirá el mismo de conformidad con lo establecido en la base general 16.1.8 de la Orden de 15 de junio de 1998.

10.1.5.- Finalizada la valoración de los méritos y efectuados los desempates, el Tribunal hará pública en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, Resolución provisional conteniendo la relación de los aspirantes que hayan superado la puntuación mínima exigida en la base 10.1.2 de la presente Orden y constituyen la Lista de Espera, otorgándose un plazo de 10 días para efectuar reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, el Tribunal expondrá, en el lugar anteriormente citado, la Resolución definitiva, constituyéndose así la Lista de Espera por orden de puntuación.

10.2.- INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ESPERA.

10.2.1.- Una vez remitida a la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios la Lista de Espera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Auxiliar Educativo, procedente de la convocatoria por el sistema de

acceso libre, se procederá a su integración con la que resulte de esta convocatoria, para obtener una única Lista de Espera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Auxiliar Educativo, de conformidad con lo dispuesto en la base general 16.2 de la Orden de 15 de junio de 1998.

10.2.2.- Producida la integración, el Consejero de Presidencia dictará Orden declarando la entrada en vigor de la Lista de Espera única y derogando, en su caso, la anteriormente vigente.

10.2.3.- La Lista de Espera así constituida se regirá, en lo que le resulte de aplicación, por las disposiciones contenidas en la Orden de 27 de marzo de 1995, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional (BORM n.º 79, de 4 de abril de 1995).

11. NORMA FINAL.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Su interposición requerirá comunicación previa al Consejero de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 18 de noviembre de 1998.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García**.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

15854 Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Caravaca.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 283/1998. Construcción de vivienda en paraje Rincón de Molino, Navares, del término municipal de Caravaca. Promovido por Gloria Asturiano Gómez.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 4 de noviembre de 1998.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

16035 Anuncio de licitación de contrato de consultoría y asistencia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 24/98.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de Servicios de colaboración y asistencia técnica a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la realización de auditorías de Empresas Públicas Regionales.

b) División por Lotes y número: dividida en los 8 LOTES indicados en el presupuesto base de licitación.

c) Lugar de ejecución: Murcia.

d) Plazo de ejecución:

- 2 meses para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 7.

- 3 meses para los Lotes 6 (Cuántas anuales) y 8.

- 6 meses para los Lotes 6 (Infor.Subv.Beneficiarios).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de los lotes del contrato a que se licite.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 23.220.000 pesetas, IVA incluido, desglosado en los siguientes LOTES:

Lote	Empresa pública regional	Pptos.
1	Sociedad Pública Regional Murcia Cultural, S.A., y Consejo de la Juventud de la Región de Murcia	1.100.000
2	Onda Regional de Murcia, S.A.	1.000.000
3	INDUSTRIALHAMA, S.A., y Soc. para la Promoción de la Vivienda y el Suelo, S.A.	1.000.000
4	Consejo Económico y Social	600.000
5	Región de Murcia Turística y la filial Soc. para la Promoción Turística del Noroeste, S.A.	1.000.000
6	Instituto de Fomento de la Región de Murcia	10.000.000
7	Sociedad de Recaudación, S.A.	520.000
8	Servicio Murciano de Salud.	8.000.000

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n., 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Murcia 30071.

d) Teléfono: (968) 36 26 93.

e) Telefax: (968) 36 21 99.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación a presentar: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañará de la documentación exigida en el mismo. Los licitadores que precisen acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, deberán hacerlo mediante: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios; y por Relación de los principales trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fecha y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.^a Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

2.^a Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n., planta baja, de Murcia.

3.^a Localidad y código postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 2.^a Planta, en la Sala de Juntas.

c) Localidad y código postal: Murcia-30071.

d) Fecha: Se verificará por la Mesa de Contratación, el quinto día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (en caso de que éste coincida en día inhábil o sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente).

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios. El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario General, **Luis Martínez de Salas Garrigues**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

15850 Edicto de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda. Sancionadores.

Por el presente se hace saber a don Francisco Belando Ros, cuyo último domicilio conocido es Murcia, B.^o del Progreso, calle Sierra Espuña, 20-1.^oD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos del mismo, que en el expediente por deficiencias constructivas en V.P.O. con el número 24/95, en conformidad con el artículo 111 del Reglamento de V.P.O. de 24 de julio de 1968, le ha sido impuesta por esta Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda la obligación de ejecutar en la vivienda

sita en Murcia, calle Isabel Navarro, 10, 2.^o F, edificio Zorahaida, amparada por el expediente de construcción número 30-1-0111/90, la siguiente orden de obras en el plazo de 15 días:

Orden de obras:

Deberá de proceder al levantado y retirada del pavimento cerámico de cocina, baños, lavadero y terraza que se encuentra deteriorado y fisurado, con posterior reposición del mismo de iguales características tanto en formato y tonalidades al existente, rematándolo adecuadamente para el uso.

Transcurrido el plazo fijado para la ejecución de las obras sin que éstas se hubieran realizado, se procederá por la Administración a su ejecución forzosa imponiendo las multas coercitivas necesarias en virtud de los artículos 99 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, Ley 32/1976 y Real Decreto Ley 31/1978.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ordinario ante el Excelentísimo señor Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, en el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación del presente edicto, y computándose de fecha a fecha, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 29-9-98.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

15853 Anuncio de adjudicación de contrato de suministros.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente : 44/98.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros

b) Descripción: «Suministro por lotes de diverso material no inventariable para desarrollo de los programas de Sanidad Animal».

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. nº 240 de 17 de octubre de 1998.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Subasta

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 19.985.000 pesetas, I.V.A. incluido, según la siguiente distribución:

Lote 1: Material desechable para extracción de muestras de sangre: 14.610.000 ptas.

Lote 2: Material para identificación de ganado: 3.190.000 ptas.

Lote 3: Material auxiliar diverso: 2.183.000 ptas.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 9 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y MATERIAL GANADERO, S.A. (AZASA, S.A.).
 - c) Importe de adjudicación: 17.436.500 pesetas, I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:
 - Lote 1: 12.345.000 ptas.
 - Lote 2: 3.162.500 ptas.
 - Lote 3: 1.929.000 ptas.
- Murcia, a 16 de noviembre de 1998.—El Secretario General, **Juan Fernando Martínez-Oliva Aguilera**.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

15851 Anuncio de adjudicación de contrato de subasta.**1.- Entidad adjudicataria.**

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 27/98

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas para la mejora del medio natural en los espacios protegidos de la Región de Murcia.
- c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. de 6 de agosto de 1998.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe Total: 39.671.900,- ptas.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de octubre de 1998.
 - b) Contratista: Viveros La Generala, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 22.811.000,- Ptas.
- Murcia a 27 de octubre de 1998.—El Secretario General, **Juan Fernando Martínez-Oliva Aguilera**.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

15849 Anuncio de licitación para contrato de obras.**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 48/98.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: Obras de acondicionamiento de caminos rurales de servicio en términos municipales de Águilas, Lorca (Sur) y Mazarrón, 1.ª fase.
- b) Plazo de ejecución: 18 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto total es de 121.035.232 pesetas, distribuido por anualidades según el siguiente detalle:

Ejercicio de 1998: 25.000.000 pesetas.

Ejercicio de 1999: 69.500.713 pesetas.

Ejercicio de 2000: 26.534.519 pesetas.

5.- Obtención de documentación e información.

- a) Información: Sección de Contratación del Organismo adjudicador: Plaza Juan XXIII, s/n., 30008 Murcia; teléfono 968 36 27 00 (Ext. 4039).
- b) Obtención de la documentación: Papelería Técnica Regional, S.A., calle Conde Valle de San Juan, 2, 30004 Murcia, teléfono 968 21 63 27.

6.- Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite: Durante los (13) trece días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo.
- b) Documentación a presentar: Sobre número 1 (documentación general); Sobre número 2 (oferta económica), todo ello según contenidos expresados en el punto 2.4 de la cláusula 2.ª del pliego de administraciones particulares.
- c) Requisitos específicos: Clasificación en grupo G, subgrupo 4, categoría d.
- d) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador.

7.- Apertura de ofertas económicas.

- a) Entidad: En el domicilio del Organismo adjudicador.
- b) Fecha y hora: A las 13,30 horas del tercer día laborable siguiente al de terminación del plazo de presentación.

8.- Gastos de anuncios.

Todos los que se originen con motivo de la publicidad de la convocatoria, serán a cargo del adjudicatario.

Murcia a 23 de noviembre de 1998.—El Secretario General, **Juan Fernando Martínez-Oliva Aguilera**.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

15852 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 40/98.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: «Obras de acondicionamiento de caminos rurales de servicio, en el t.m. de Cieza (Murcia).»

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. nº 211 de 12 de septiembre de 1998.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Adjudicación: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto total, incluido I.V.A., por importe de 63.313.784 pesetas.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 23 de octubre de 1998.

b) Contratista: CONSTRUCCIONES GERARDO HERNÁNDEZ, S.A.

c) Importe de adjudicación: 49.827.948 pesetas.

Murcia, a 16 de noviembre de 1998.—El Secretario General, **Juan Fernando Martínez-Oliva Aguilera**.

Consejería de Sanidad y Política Social

15848 Anuncio de subasta abierta para adjudicación de contrato de suministro.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Sanidad y Política Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 40/98.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de teléfonos de texto en lugares de concurrencia pública de la Región de Murcia.

b) División por lotes y número: Único y 83 teléfonos.

c) Lugar de entrega: Lugares indicados en el pliego.

d) Plazo de entrega: Antes del 31-12-98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3.791.000 pesetas (IVA incluido).

5. Garantías.

Provisional: 75.820 pesetas (2% importe licitación).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sección de Contratación. Consejería de Sanidad y Política Social.

b) Domicilio: Ronda de Levante, 11.

c) Localidad y código postal: Murcia 30008.

d) Teléfono: 968 36 22 42.

e) Telefax: 968 36 26 96.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día presentación ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Las solvencias técnica, económica y financiera se acreditarán con arreglo a lo previsto en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las trece horas del último día. De coincidir el último día de presentación de ofertas con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La descrita en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación. Consejería de Sanidad y Política Social. Ronda de Levante, 11. 30008-Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: 20 días.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Sanidad y Política Social.

b) Domicilio: Ronda de Levante, 11, 2.ª planta.

c) Localidad: Murcia 30008.

d) Fecha: Acto público sólo para apertura de proposiciones económicas, el segundo día siguiente al de la finalización de la presentación de ofertas, salvo que fuera sábado o festivo, en cuyo caso se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Gastos de anuncios:

Corresponderá al adjudicatario.

Murcia, 11 de noviembre de 1998.—El Secretario General, **José Luis Gil Nicolás**.

Consejería de Sanidad y Política Social ISSORM

15838 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.11

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de yogur y otros derivados lácteos, con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo.

b) Número de unidades a entregar: conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: once (11) lotes que se corresponden con otros tantos Centros dependientes de este Organismo.

d) Lugar de entrega: en los respectivos Centros

e) Plazo de entrega: de forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 11.438.406 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 228.768 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

- b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. "Vistalegre»
- c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.
- d) Teléfono: 968 36 21 26
- e) Telefax: 968 23 33 42
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10ª.3.-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: ninguna

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López.**

Consejería de Sanidad y Política Social
ISSORM

15846 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.9

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de pan y bollería con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo».

b) Número de unidades a entregar: conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número:

LOTE 1 (con 11 sublotos que se corresponden con otros tantos Centros) pan y harinas.

LOTE 2 (con 10 sublotos que se corresponden con otros tantos Centros) bollería.

c) Lugar de entrega: en los respectivos centros

d) Plazo de entrega: de forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 29.627.870 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 592.557 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. "Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10ª.3.d.-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: ninguna.

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López**.

Consejería de Sanidad y Política Social ISSORM

15839 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.8

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de verduras con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo.

b) Número de unidades a entregar: conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: once (11) lotes que se corresponden con otros tantos Centros dependientes de este Organismo.

c) Lugar de entrega: en los respectivos centros

d) Plazo de entrega: de forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 23.336.425 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 466.729 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. "Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10ª.3-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del

último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: ninguna

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.-Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López**.

Consejería de Sanidad y Política Social ISSORM

15840 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.12

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de combustible líquido para calefacción, agua caliente sanitaria y automoción con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo».

b) Número de unidades a entregar: conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número:

LOTE 1: Combustible para Calefacción y Agua Caliente Sanitaria

LOTE 2: Combustible para Automoción

c) Lugar de entrega: en los respectivos centros

d) Plazo de entrega: de forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 31.627.870 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 632.203 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. "Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10ª.3-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (13) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: ninguna.**11. Gastos de anuncios:**

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.-Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López.**

Consejería de Sanidad y Política Social
ISSORM

15836 Anuncio de licitación de contrato de suministros.**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.2

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de aceites con destino a cubrir las necesidades de los centros dependientes de este organismo».

b) Número de unidades a entregar: conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: once (11) lotes que se corresponden con otros tantos Centros dependientes de este Organismo.

c) Lugar de entrega: en los respectivos centros

d) Plazo de entrega: de forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 8.925.680 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 178.514 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10ª.3-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado

ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: ninguna

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López**.

Consejería de Sanidad y Política Social ISSORM

15843 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.6

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de frutas con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo.

b) Número de unidades a entregar: conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: once (11) lotes que se corresponden con otros tantos Centros dependientes de este Organismo.

c) Lugar de entrega: en los respectivos centros

d) Plazo de entrega: de forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 25.218.745 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 504.375 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10ª.3-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del

último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: ninguna

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López**.

Consejería de Sanidad y Política Social ISSORM

15844 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.7

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de congelados con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo».

b) Número de unidades a entregar: conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: once (11) lotes que se corresponden con otros tantos Centros dependientes de este Organismo.

c) Lugar de entrega: en los respectivos centros

d) Plazo de entrega: de forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 34.112.055 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 682.241 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. "Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10ª.3-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: ninguna**11. Gastos de anuncios:**

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López.**

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.1

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de detergentes para lavandería y limpieza con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo.

b) Número de unidades a entregar: conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número:

Lote 1: Detergente líquido

Lote 2: Detergente polvo

Lote 3: Suavizante líquido

c) Lugar de entrega: en los respectivos centros

d) Plazo de entrega: de forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 18.433.510 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 368.670 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10ª.3-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

Consejería de Sanidad y Política Social
ISSORM

15845 Anuncio de licitación de contrato de suministros.**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: ninguna

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López**.

Consejería de Sanidad y Política Social ISSORM

15841 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.4

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de productos de carnes rojas con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo».

b) Número de unidades a entregar: Conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Once (11) lotes que se corresponden con otros tantos Centros dependientes de este Organismo.

c) Lugar de entrega: En los respectivos centros

d) Plazo de entrega: De forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 24.786.700 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 495.734 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. "Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10.^a3-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del

último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : Cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: Ninguna.

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López**.

Consejería de Sanidad y Política Social ISSORM

15847 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.3

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de carnes blancas con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo».

b) Número de unidades a entregar: Conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Once (11) lotes que se corresponden con otros tantos Centros dependientes de este Organismo.

c) Lugar de entrega: En los respectivos centros

d) Plazo de entrega: De forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 19.781.140 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 395.623 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. "Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10.^a3-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1^a. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2^a. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3^a. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: Ninguna

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López**.

Consejería de Sanidad y Política Social ISSORM

15837 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.10

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de leche y derivados con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo.

b) Número de unidades a entregar: conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número:

Lote 1 (con 11 sublotos que se corresponden con otros tantos Centros) leche U.H.T.

Lote 2 (con 3 sublotos que se corresponden con otros tantos Centros) leche pasteurizada.

Lote 3 (con 9 sublotos que se corresponden con otros tantos Centros) mantequilla y nata.

c) Lugar de entrega: en los respectivos centros

d) Plazo de entrega: de forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 20.945.096 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 418.902 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10^a.3-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del

último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: Ninguna

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López**.

Consejería de Sanidad y Política Social
ISSORM

15842 Anuncio de licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: CT.99.SU.UR.5

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de productos de charcutería con destino a cubrir las necesidades de los Centros dependientes de este Organismo.

b) Número de unidades a entregar: conforme a lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: once (11) lotes que se corresponden con otros tantos Centros dependientes de este Organismo.

c) Lugar de entrega: en los respectivos centros

d) Plazo de entrega: de forma sucesiva y hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 28.189.466 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 563.790 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 23 33 42

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

El exigido como parte de la solvencia técnica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -cláusula 10ª.3-.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

1ª. Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2ª. Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3ª. Localidad y código postal: 30007 - MURCIA.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta : cuarenta y cinco (45) días

e) Admisión de variantes: no se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, salvo que se hayan presentado ofertas por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se realizará el undécimo día o, en su caso, el siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: ninguna

11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del/los adjudicatario/s.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—Por la Dirección del ISSORM, **Diana Asurmendi López**.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

15964 Calendario de fiestas laborales para el año 1999.

Según lo dispuesto en el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, en relación con el art. 45 del R. D. 2.001/83, según la redacción dada al mismo por el R.D. 1.346/89 de 3 de noviembre y habiendo optado el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma en sesión celebrada el día 30 de julio del presente año, declarar para 1999 Fiesta Regional el día 9 de junio, en conmemoración de la promulgación del Estatuto de Autonomía, en sustitución del descanso correspondiente al lunes 16 de agosto, e igualmente declarar festivo el 19 de marzo y de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 375/95, de 10 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se establece el siguiente Calendario Laboral para el año 1999.

1.º- Serán días inhábiles a efectos laborales, retribuidos y no recuperables además de todos los domingos del año, las fiestas de:

1 de enero, Año Nuevo,

6 de enero, Epifanía del Señor.

19 de marzo, San José.

1 de abril, Jueves Santo

2 de abril, Viernes Santo.

1 de mayo, Fiesta del Trabajo.

9 de junio, Día de la Región.

12 de octubre, Fiesta Nacional de España.

1 de noviembre, Todos los Santos.

6 de diciembre, Día de la Constitución Española.

8 de diciembre, Inmaculada Concepción.

25 de diciembre, Natividad del Señor.

2.º- A tenor de lo dispuesto en el art. 37.2 párrafo 3.º del Estatuto de los Trabajadores y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46 del R.D. 2.001/83 y de conformidad con el R.D. 375/95, sobre Transferencias en Materia Laboral, serán también inhábiles a efectos laborales de carácter retribuido y no recuperable, los días que se relacionan a continuación, que constituyen las denominadas fiestas de carácter local, sólo dentro de los límites del término municipal correspondiente.

MURCIA capital, 6 de abril y 14 de septiembre.
ABANILLA, 3 de mayo y 4 de mayo.
ABARÁN, 6 de abril y 27 de septiembre.
ÁGUILAS, 16 de febrero y 26 de marzo.
ALBUDEITE, 12 de febrero y 30 de agosto.
ALCANTARILLA, 28 de mayo y 14 de septiembre.
ALEDÓ, 26 de agosto y 27 de agosto.
ALGUAZAS, 11 de junio y 16 de julio.
ALHAMA DE MURCIA, 2 de febrero y 7 de octubre.
ARCHENA, 3 de junio y 1 de septiembre.
BENIEL, 2 de febrero y 24 de agosto.
BLANCA, 9 de abril y 16 de abril.
BULLAS, 4 de octubre y 5 de octubre.
CALASPARRA, 30 de julio y 8 de septiembre.
CAMPOS DEL RÍO, 24 de junio y 25 de junio.
CARAVACA DE LA CRUZ, 3 de mayo y 4 de mayo.
CARTAGENA, 26 de marzo y 24 de septiembre.
CEHEGÍN, 10 de septiembre y 14 de septiembre.
CEUTÍ, 5 de abril y 16 de agosto.
CIEZA, 3 de mayo y 24 de agosto.
FORTUNA, 5 de abril y 16 de agosto.
FUENTE ÁLAMO, 20 de julio y 28 de agosto.
JUMILLA, 26 de julio y 20 de agosto.
LA UNIÓN, 26 de marzo y 7 de octubre.
LIBRILLA, 23 de agosto y 24 de agosto.
LORCA, 8 de septiembre y 22 de noviembre.
LORQUÍ, 23 de julio y 7 de octubre.
LOS ALCÁZARES, 13 de octubre y 27 de diciembre.
MAZARRÓN, 14 de junio y 17 de noviembre.
MOLINA DE SEGURA, 22 de enero y 20 de septiembre.
MORATALLA, 19 de abril y 15 de junio.
MULA, 21 de septiembre y 23 de septiembre.
OJÓS, 24 de junio y 27 de agosto.
PLIEGO, 2 de febrero y 8 de septiembre.
PUERTO LUMBRERAS, 7 de julio y 7 de octubre.
RICOTE, 20 de enero y 22 de enero.
SAN JAVIER, 3 de febrero y 3 de diciembre.
SAN PEDRO DEL PINATAR, 29 de junio y 16 de julio.
SANTOMERA, 29 de septiembre y 7 de octubre.
TORRE PACHECO, 7 de octubre y 8 de octubre.
TORRES DE COTILLAS, 6 de abril y 27 de agosto.
TOTANA, 7 de enero y 10 de diciembre.
ULEA, 3 de mayo y 24 de agosto.
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA, 5 de abril y 16 de agosto.
YECLA, 13 de septiembre y 7 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento.

Murcia a 19 de noviembre de 1998.— El Director General de Trabajo, **Federico Hernández Pérez**.

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

15566 Notificación de providencia de apremio a deudores no localizados.

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24-10-95), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los quince días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso ordinario ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigue su importe incluido el recargo de apremio y el 3 por ciento a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

Murcia a 24 de septiembre de 1998.—El Jefe de Servicio, Remigio Estébanez Dueñas.

RELACIÓN

ADMINISTRACIÓN: 01

REG./SECTOR: 0111 - REGIMEN GENERAL

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 016865421 10	30006652113	EXCLUSIVAS GARCIA, S.A.	ANDRES SEGOVIA 2	30565	TORRES DE COTILL	103,216	06/97 06/97
301997 017214520 10	30006871270	FERNANDEZ SERRANO ANTONIO	PRINCESA 3	30002	MURCIA	51,348	07/97 07/97
301997 015026461 10	30007921904	CORREA PEREZ CORTES FRANCISC	GRANERO 1	30319	SANTA ANA	23,372	04/97 04/97
301997 012899636 10	30009151376	PARDO CANO, S.L.	CORREOS 5	30006	MURCIA	50,869	03/97 03/97
301997 016841270 10	30101187823	LIMPIEZAS OBELIX, S.L.	ERMITA VIEJA 4	30006	MURCIA	206,100	06/97 06/97
301997 012906205 10	30102199451	SUMINISTROS YMECANIZADOS DE	VICENTE ALEIXANDRE 1	30011	MURCIA	109,294	03/97 03/97
301997 011485658 10	30102426894	JIMENEZ CAVA JOSE MANUEL	GLORIA 42 1 D	30006	MURCIA	54,961	02/97 02/97
301997 015335750 10	30103072249	GARCIA NAVARRO JAIME CARLOS	SAN JAVIER 124	30579	TORREAGUERA	45,951	05/97 05/97
301997 017227654 10	30103381639	DIAZ VICTORIA ANA MARIA	ALCALDE LOPEZ SOMALO	30011	MURCIA	59,107	07/97 07/97
301997 017227957 10	30103393460	APLICACIONES YENSEÑANZAS DE	PINTOR PEDRO FLORES	30002	MURCIA	192,265	07/97 07/97
301997 017199564 10	30103443273	BERCAR COURIER, S.L.	EL PALMAR-BLQ. 5 0	30010	MURCIA	126,695	07/97 07/97
301998 010303449 10	30103527240	LOPEZ CAMPO MARIANO	NEPTUNO, COLONIA SAN	30010	MURCIA	18,735	07/97 09/97
301997 015337770 10	30103533405	ASOCIACION FRAY ESCOBA	ARENAL 6 BJ	30011	MURCIA	487,750	05/97 05/97
301997 016849657 10	30103533405	ASOCIACION FRAY ESCOBA	ARENAL 6 BJ	30011	MURCIA	487,750	06/97 06/97
301998 010011944 10	30103964144	ELECTRONICA DEL SEGURA, S.L.	LAS PALMERAS. BARRIO	30012	MURCIA	21,291	09/97 09/97
301997 017524718 10	30104144505	GEHISER COMUNICACIONES, S.L.	FLORIDABLANCA 59 1 D	30002	MURCIA	16,653	03/97 05/97

ADMINISTRACION: 01
REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 017839057 07	30074106317	CALATAYUD APARICIO JOSE MARI	VEREDA CABECICOS SN	30161	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 015623821 07	30090402418	MARTINEZ JUAREZ EMILIO MANUE	BRAZAL DE LA MOTA 33	30580	ALQUERIAS	40,666	06/97 06/97
301997 015749719 07	30103698387	MARTINEZ FERNANDEZ CARMEN	SAN JOSE OBRERO 3	30006	MURCIA	72,295	02/97 04/97
301997 017839360 07	30104726082	JIMENEZ PICAZO JOSE RAMON	PLAZA TIERNO GALVAN	30009	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 015750022 07	80255215312	IBAÑEZ SANCHEZ ANTONIO	I J MANUEL RUBEN DAR	30011	MURCIA	72,295	03/97 04/97
301997 015628164 07	180073244104	DOMENE MILAN M ASCENSION	FUENSANTA GRUPO RENF30010		MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015628669 07	260013235280	SANTOS MILLAN MANUEL	C DE ALMOHAJAR C BAD	30010	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015629275 07	280238643636	CASCALES SOLER JOSE	18 DE JULIO EDF. ROS	30006	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015631400 07	300013838212	GALERA HUERTAS FRANCISCO	HORNO 39 STGO MAYOR	30012	MURCIA	203,330	01/97 06/97
301997 017139546 07	300025746273	GAMBIN GALVEZ JOSE	EURHOGAR 4 BLQ 1 ESC	30011	MURCIA	20,610	07/95 06/97
301997 015634632 07	300026278763	GRACIA PELLICER PASCUALA	HORNO 29 0	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015635440 07	300028692346	RIPOLL CONESA ANTONIO	POETA A BOLARIN 6-E	30011	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017841178 07	300030883132	MARTINEZ AZNAR PEDRO	C S ESTEBAN BL 10 ES	30010	MURCIA	36,148	05/97 05/97
301997 015637561 07	300032572346	SANCHEZ LOPEZ REINALDO	C/MANCHEÑOS,14 SGO.E	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017842592 07	300037588559	FRUTOS MELGAREJO MANUEL	BENIAJAN, KM. 2 0	30011	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 017842895 07	300038859966	ZAMORA FRANCO VIRGILIO	VEREDA LOS CONEJOS 4	30161	LLANO DE BRU	72,295	05/97 06/97
301997 015643625 07	300039662642	DURANTE CARRION MARIA ANGELE	FAMA EDF. ROXI 32 2	30006	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015643726 07	300039728219	MARTINEZ HUERTAS JUAN	SENDA DE LOS GARRES,	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017843303 07	300040291627	ALARCON SANCHEZ JOSE	PAREDES SN 0	30006	PUENTE TOCIN	72,295	05/97 06/97
301997 015646150 07	300042881325	LORENTE GARCIA MATIAS	C/ TALLER 18-1 B PRO	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015646453 07	300043374510	MOLINA FUENTES FRANCISCO	ALEDO 3	30010	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015647766 07	300044959650	MARTINEZ GUERRERO JOSE MARIA	MAYOR 67 3 B	30006	PUENTE TOCINOS	162,664	01/97 06/97
301997 017844919 07	300045027752	HERNANDEZ GUIRAO ANGEL	CTRA DEL PALMAR 40 B	30010	MURCIA	36,148	05/97 05/97
301997 015649786 07	300046551359	GARCIA BAUTISTA ANTONIO	STA.JOAQUINA VEDRUNA	30002	MURCIA	40,666	01/97 01/97
301997 015650089 07	300046669375	ALVAREZ RICARTE ALFONSO	GRAN VIA DEL CARMEN	30002	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017845525 07	300047527625	TORRES SERNA JUAN	AV.JUAN CARLOS I,23-	30151	SANTO ANGEL	36,148	06/97 06/97
301997 015651810 07	300049374968	ZAMBUDIO HERNANDEZ JOSE FRAN	MAYOR 195-1 0	30161	LLANO BRUJAS	243,996	01/97 06/97
301997 015653729 07	300051035890	PEREZ VERA ANTONIO	ISABEL LA CATOLICA 6	30003	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015654941 07	300052055808	BERNAL GARRIDO JUAN	PASEO CORVERA 12	30002	MURCIA	121,998	04/97 06/97
301997 015762954 07	300053192324	BURILLO MARIN JOSE	PASCUAL ABELLAN 14	30002	MURCIA	108,443	01/97 04/97
301997 017847343 07	300053428962	MARTINEZ NICOLAS ANTONIO	AGUILA, 6-2 0	30157	ALGEZARES	36,148	05/97 05/97
301997 015656557 07	300053487162	MENCHON GARCIA JUAN ANTONIO	MONTE CARMELO 6 BJO	30011	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015656658 07	300053605683	BERENGUER LOPEZ JUAN JOSE	RICARDO GIL 36-3 0	30002	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015657264 07	300054233254	MUÑOZ PERALTA RAFAEL	COMUNEROS 5 6 C 0	30003	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015657870 07	300054418867	GARCIA ROCA FRANCISCA	LUIS ALEDO 7 LOCAL 0	30003	MURCIA	162,664	03/97 06/97
301997 015763459 07	300054418867	GARCIA ROCA FRANCISCA	LUIS ALEDO 7 LOCAL 0	30003	MURCIA	72,295	01/97 02/97
301997 015658072 07	300054440085	MADRID SERRANO FRANCISCO	MAYOR KM 4 0	30006	PUENTE TOCIN	243,996	01/97 06/97
301997 017848050 07	300054637220	ROMERO MALDONADO JOSE	MARIMON 5 3 BJO	30570	BENIAJAN	72,295	05/97 06/97
301997 017848151 07	300054753620	GARCIA CEREZO JOSE	SENDA LOS GARRES 0	30012	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 017848959 07	300056831238	REDONDO RAMOS FUENSANTA	PATIÑO 7	30012	MURCIA	72,295	05/97 06/97

ADMINISTRACION: 01
REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 015662116 07	300058233795	TORRENTE ORTIZ ANTONIO JOSE	PEREZ MIRALLES 6 3 D	30003	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015663025 07	300058827519	BARRERAS SANCHEZ MARIA DOLOR	VICENTE ALEIXANDRE,	30006	MURCIA	40,666	05/97 05/97
301997 0171140455 07	300058858538	MUÑOZ FERNANDEZ JUAN MIGUEL	CERVANTES 25 A 2 A	30150	MURCIA	20,844	07/95 03/97
301997 015663732 07	300059687482	TORTOSA ILLAN JOSE	CTRA ALGEZARES C CON	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017850373 07	300059984849	CONESA CANOVAS ANDRES	CARRIL DE LOS MORENO	30006	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 017850676 07	300060357994	RUIZ MOLINA JOSE	SANTA CATALINA 14	30012	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 015767604 07	300060947068	HURTADO FERNANDEZ ARMANDO	JOSE PEREZ MIRALLES	30003	MURCIA	36,148	01/97 01/97
301997 015665045 07	300061059630	MUELAS PEREZ MARIANO	MIGUEL CERVANTES 6	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015665146 07	300061080343	RUIZ RAMIREZ ANTONIO	TORRE DE ROMO, 62-3	30011	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015666358 07	300061623543	PARDO PAREDES JOSE ANTONIO	MAYOR E HIFE CHALET	30006	PTE TOCINOS	243,996	01/97 06/97
301997 015669388 07	300063813622	NICOLAS GOMEZ ALBERTO	B S ANTONIO CARTAGEN	30579	TORREAGUERA	243,996	01/97 06/97

301997 015671614 07	300065963281	MUÑOZ ZIELINSKI MANUEL	RONDA DE LEVANTE, 21	30006	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015671816 07	300066064325	PELLICER GUERRERO FRANCISCO	SANTA ROSA 10 2 B	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015770432 07	300066651678	ROMERO CASTELLON SUAY MANUEL	CAPITAN BALACA 8 3 D	30003	MURCIA	108,443	02/97 04/97
301997 015672725 07	300066837291	AYUSO MEDINA JACINTO	RICARDO GIL 45-2-A 0	30002	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015673129 07	300067436873	PUJANTE MARTINEZ ROGELIO	ISABEL LA CATOLICA	30003	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015771341 07	300067846600	ASIS HERNANDEZ JOSE	MATEOS 27 0	30002	MURCIA	36,148	02/97 02/97
301997 015674644 07	300068272184	NICOLAS FRUTOS FEDERICO	LOS MORATAS 24 OR.LA	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017853306 07	300068274208	LUCAS CESPEDES JOSE ANTONIO	POL. LA PAZ, BL.C 8	30006	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 015772149 07	300069556325	TORRES HERRERA ELVIRA	SAN LEANDRO 8 0	30003	MURCIA	36,148	03/97 03/97
301997 017853912 07	300069565924	IZQUIERDO NICOLAS MARIA DOL	PASEO CORVERA 2 BJO	30002	MURCIA	36,148	05/97 05/97
301997 015676967 07	300069874001	MANZANERA VILLAGORDO REMEDIO	VELASCO 4 4 B	30006	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017854316 07	300070405073	SANCHEZ IBAÑEZ RICARDO	ESPERANZA 13	30012	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 015772654 07	300070486414	PEDREÑO JIMENEZ BLAS	VIEJO MONTEAGUDO EDF	30007	MURCIA	36,148	02/97 02/97
301997 017854417 07	300070513086	SANCHEZ IBAÑEZ FRANCISCO	ESPERANZA 13	30012	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 017855326 07	300071646774	GALLEGO GALLEGO JUAN	STA CATALINA BARRIAD	30012	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 015680607 07	300072167847	LOPEZ BARREIROS JOSE	CORREOS 16 0	30006	PUENTE TOCIN	243,996	01/97 06/97
301997 015681819 07	300073004370	MARCOS SANCHEZ CARMEN	MORERA 6 0	30579	TORREAGUERA	243,996	01/97 06/97
301997 015775078 07	300074461491	ALCARAZ SANCHEZ JUAN	CAMINO TIÑOSA, EXTRA	30570	MURCIA	72,295	02/97 03/97
301997 015683637 07	300074768457	AYALA ALFEREZ JOAQUIN PEDR	BARTOLOME BERNAL GAL	30120	MURCIA	162,664	01/97 04/97
301997 015775886 07	300074878793	GAMBIN MARTINEZ MARIA	MARIANO VERGARA 5-5	30003	MURCIA	36,148	03/97 03/97
301997 015684546 07	300075745632	FRANCO TORTOSA ANTONIO	CUESTA PEREZ MATEOS	30150	ALBERCA (LA)	228,477	01/97 06/97
301997 015685960 07	300076570233	LAZARO ORTEGA MARIANO	RIO EBRO POL. PAZ 12	30006	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015686061 07	300076584478	MORENO RUIZ TERESA	CMNO HONDO 19 0	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017858659 07	300077644711	MAIQUEZ ALVAREZ JOSE MANUEL	RONDA DE LEVANTE 39	30006	MURCIA	36,148	05/97 05/97
301997 015778415 07	300078277938	CARRASCO PEREZ ANDRES	CEBALLOS 5 0	30003	MURCIA	36,148	03/97 03/97
301997 015691014 07	300079313111	NICOLAS CAVA JOSE	POL.PAZ BL A 2 ESC 2	30006	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015691923 07	300079666755	MICOL FERNANDEZ MARIA EULALI	SANTA RITA 0 9 2 D	30006	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015780536 07	300080307359	HERNANDEZ GALVEZ FRANCISCO M	CARRETERA BENIAJAN 1	30570	LOS DOLORES	144,590	01/97 04/97
301997 015781041 07	300080594016	MARTINEZ BALLESTA CARMEN	ANTONETE GALVEZ 6 3	30003	MURCIA	72,295	01/97 04/97

ADMINISTRACION: 01

REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 015694650 07	300080597753	GONZALEZ MORALES JUAN CARLOS	ENRIQUE APERADOR 36	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015699094 07	300081904223	LOPEZ GONZALEZ FRANCISCA	PASEO CORVERA 12 0	30002	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015699195 07	300081942922	MARTINEZ MANCHON FRANCISCO	SIERRA ESPUÑA 1 1 B	30012	MURCIA	40,666	05/97 05/97
301997 017863006 07	300083088633	FRAILE MARTINEZ JOSE	TICIANO EDF TRIANA 0	30012	MURCIA	36,148	05/97 05/97
31997 015705158 07	300084865450	AVILES PEÑALVER MARIA DOLORE	RESID.ALJUCER-DUPLEX	30152	ALJUCER	40,666	05/97 05/97
301997 015705360 07	300084969322	GIL PAREJA PERONA PILAR	RICARDO GIL 22 4 B	30002	MURCIA	40,666	05/97 05/97
301997 015705461 07	300084988823	GARCIA MARTINEZ JOSE	HUERTO ALIX BL B 2ES	30012	SANT. EL MAY	81,332	02/97 03/97
301997 017864218 07	300085326303	INFANTES BERNABEU FRANCISCA	CRTA. ALCANTARILLA 1	30010	MURCIA	36,148	05/97 05/97
301997 015707077 07	300085696317	SANTIAGO GARRIDO MARIANO	RIO TAJO BL. D 3 0 1	30006	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015710313 07	300087385834	MARTIN PEREZ EULOGIO	CARTAGENA 68 4 D	30002	MURCIA	203,330	01/97 05/97
301997 015714656 07	300089310474	CANTO CANOVAS PEDRO	SAN LEANDRO 5 4 B	30003	MURCIA	81,332	01/97 02/97
301997 015716272 07	300090206110	LOPEZ SANCHEZ ISABEL	BUENOS AIRES 6 BJO	30011	MURCIA	121,998	04/97 06/97
301997 015717686 07	300090674033	VELASCO DURAN JUAN	POL.LA PAZ BQ. B-9 0	30006	MURCIA	80,231	03/97 03/97
301997 015786903 07	300090829738	IBAÑEZ FERNANDEZ ISABEL	MELILLA 12 8 B	30003	MURCIA	144,590	01/97 04/97
301997 017867349 07	300092181169	MARTINEZ MARTINEZ JOSE ANTON	ANTONIO DIAZ, 5 0	30157	LOS GARRES	72,295	05/97 06/97
301997 015720417 07	300092412757	MORENO MURCIA SALVADOR JERON	SAN LUIS 15	30579	TORREAGUERA	40,666	02/97 02/97
301997 015788115 07	300092525319	ZORRILLA CASTRO PEDRO PIO	SANTA ROSALIA 7	30003	MURCIA	144,590	01/97 04/97
301997 015721225 07	300092712750	SANCHEZ DIAZ RUBEN	GALICIA 1	30002	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015722740 07	300093100649	MARTINEZ DIAZ TOMAS	CASTILLEJO BL 2 4 IZ	30003	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015724154 07	300094276975	SANTIAGO GARRIDO JUAN JOSE	SOL EDF.KUWAIT 5	30006	PUENTE TOCINOS	80,231	05/97 05/97
301997 017868157 07	300094946982	PEREZ ABELLAN JOSE DANIEL	EL RAAL VILLA DE MAD	30139	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 015725972 07	300095117239	FASANO — ANTONELLO	PICO DE LA PANOCHA 6	30006	MURCIA	114,238	04/97 06/97
301997 015727184 07	301000080816	EL HALOUI — ABDENBI	CIUDAD DE ALMERIA 14	30002	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015728602 07	301001587245	AVILES LEAL GINES	C/ESPALDA IGLESIA PA	30012	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015728703 07	301001658781	AFTOUH — CHER KAQUI	CIUDAD DE ALMERIA 14	30010	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015730824 07	301002989604	LLANOS SOLA JUAN MARIA	TRINIDAD 4	30003	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015734662 07	301005270215	EGEA PEREZ RAMON	SUR 2	30012	MURCIA	76,159	03/97 05/97

301997 015735369 07	301005709139	CORREAS FERNANDEZ JUAN	POLIGONO LA PAZ, RIO	30006	MURCIA	160,461	04/97 05/97
301997 015738605 07	301007866377	UTRERAS NICOLAS JUAN	RIO EBRO B-9 1 B 1	30006	MURCIA	80,231	05/97 05/97
301997 017870076 07	301012493479	PAREDES FERRAGUT JOSE IGNACI	NTRA.SRA.DE LA LUZ 1	30157	ALGEZARES	36,148	06/97 06/97
301997 015747493 07	350033274071	TENDERO GARCIA MANUEL	CARTAGENA 15 0	30002	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 015748103 07	460113450089	VICENTE GOMEZ JOSE	ZENETA 119	30130	BENIEL	40,666	06/97 06/97
301997 015748911 07	510003995180	JARABA ESCALANTE CANDIDO	AVDA DE LA FAMA 44 0	30006	MURCIA	243,996	01/97 06/97

ADMINISTRACION: 01
REG./SECTOR: 1211 - R.E.HOGAR (FIJO)

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 016755586 10	30001923058	FERNANDEZ FERNANDEZ RAMON	POLIGONO PAZ BLQ 11	30006	MURCIA	22,480	02/96 02/96
301997 016754273 10	30103206231	ESTEBAN CORDOBA ENCARNACION	MAYOR 72 1 B	30006	MURCIA	22,480	12/96 12/96
301997 016909069 10	30003851136	DIEZ GALINDO FRANCISCO	GUIPUZCOA 23	30300	CARTAGENA	60,443	06/97 06/97
301997 017260491 10	30003851136	DIEZ GALINDO FRANCISCO	GUIPUZCOA 23	30300	CARTAGENA	62,456	07/97 07/97
301997 015393445 10	30004328153	TORRECILLAS MARTINEZ JULIAN	PRINCIPE DE ASTURIAS	30201	CARTAGENA	129,168	05/97 05/97
301998 010047209 10	30004846192	PALOMO ABELLAN VIRGILIO	SAN GIL 5 2 A	30360	UNION (LA)	114,458	09/97 09/97
301998 010387618 10	30004846192	PALOMO ABELLAN VIRGILIO	SAN GIL 5 2 A	30360	UNION (LA)	114,458	10/97 10/97
301997 017260895 10	30004873070	GUERRERO SAN FULGENCIO JOSE	EL PORCHE - VISTA AL	30392	VISTA ALEGRE	162,492	07/97 07/97
301997 015322414 10	30005349885	INCASUR S.L.	RIO NALON 38	30310	CARTAGENA	7,573,202	12/92 12/92
301997 017261404 10	30005837313	ARIDOS YPROMOCIONES, S.A.	FUENTE DEL ROMERO S/	30350	CARTAGENA	1,860,412	07/97 07/97
301997 017627677 10	30005837313	ARIDOS YPROMOCIONES, S.A.	FUENTE DEL ROMERO S/	30350	CARTAGENA	1,721,306	08/97 08/97
301998 010047613 10	30005898240	REQUENA YSERGIO,S.A.	JOSE MARIA ARTES 9	30201	CARTAGENA	196,941	09/97 09/97
301997 018029017 10	30007107104	LA UNIONENSE, S.COOP.	ANGEL 2 BJ	30360	UNION (LA)	19,152	09/93 09/93
301997 018031138 10	30007107104	LA UNIONENSE, S.COOP.	ANGEL 2 BJ	30360	UNION (LA)	19,790	08/93 08/93
301997 017262717 10	30007646866	GARCIA PARIS MIGUEL ANGEL	GUARDIA MIRO 109	30203	CARTAGENA	166,548	07/97 07/97
301997 017629495 10	30007646866	GARCIA PARIS MIGUEL ANGEL	GUARDIA MIRO 109	30203	CARTAGENA	33,869	08/97 08/97
301997 017264434 10	30008757922	MERCA FUENTE ALAMO, S.A.	DE CARTAGENA, KM.21	30320	FUENTE-ALAMO	60,386	07/97 07/97
301997 017631216 10	30008841077	PROMOCIONES ILURO, S.A.	CASTELAR 9	30360	UNION (LA)	413,276	08/97 08/97
301998 010049936 10	30008841077	PROMOCIONES ILURO, S.A.	CASTELAR 9	30360	UNION (LA)	590,202	09/97 09/97
301997 017530879 10	30009608892	DISTRIBUCIONES GIMENEZ YCOMP	JUAN FERNANDEZ 1	30201	CARTAGENA	64,466	08/93 08/93
301998 010051855 10	30100161138	GESTORA CARTAGENERA DE VIVIE	ANDINO 3 6	30202	CARTAGENA	199,584	09/97 09/97
301997 016891588 10	30100864588	GRUAS G.D., S.L.	SAN LUIS 31	30390	CARTAGENA	457,839	06/97 06/97
301998 010308806 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	375,394	04/90 04/90
301998 010308907 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	389,722	05/90 05/90
301998 010309008 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	333,984	06/90 06/90
301998 010309109 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	429,410	07/90 07/90
301998 010309210 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	390,142	08/90 08/90
301998 010309311 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	366,222	09/90 09/90
301998 010309412 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	398,318	10/90 10/90
301998 010309513 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	362,357	11/90 11/90
301998 010309614 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	288,851	01/91 01/91
301998 010309715 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	90,000	01/91 01/91
301998 010309816 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	314,070	02/91 02/91
301998 010309917 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	330,119	03/91 03/91
301998 010310018 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	336,995	04/91 04/91
301998 010310119 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	339,287	05/91 05/91
301998 010310220 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	320,947	06/91 06/91
301998 010310321 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	318,656	07/91 07/91
301998 010310422 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	347,312	08/91 08/91
301998 010310523 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	345,018	09/91 09/91
301998 010310624 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	369,088	10/91 10/91
301998 010310725 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	343,872	11/91 11/91

ADMINISTRACION: 02
REG./SECTOR: 0111 - REGIMEN GENERAL

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301998 010310826 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	339,287	12/91 12/91
301998 010310927 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	413,761	01/92 01/92

301998 010311028 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	371,461	02/92 02/92
301998 010311129 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	388,643	03/92 03/92
301998 010311230 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	396,576	04/92 04/92
301998 010311331 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	376,748	05/92 05/92
301998 010311432 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	326,778	06/92 06/92
301998 010311533 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	349,366	07/92 07/92
301998 010311634 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	437,557	08/92 08/92
301998 010311735 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	483,824	09/92 09/92
301998 010311836 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	544,925	10/92 10/92
301998 010311937 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	156,001	11/92 11/92
301998 010312038 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	335,126	11/92 11/92
301998 010312139 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	370,511	12/92 12/92
301998 010312240 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	292,052	01/93 01/93
301998 010312341 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	84,000	01/93 01/93
301998 010312442 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	297,120	02/93 02/93
301998 010312543 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	310,118	03/93 03/93
301998 010312644 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	227,616	04/93 04/93
301998 010312745 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	218,357	05/93 05/93
301998 010312846 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	216,864	06/93 06/93
301998 010312947 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	218,357	07/93 07/93
301998 010313048 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	194,839	08/93 08/93
301998 010313149 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	172,688	09/93 09/93
301998 010313250 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	136,033	10/93 10/93
301998 010313351 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	117,462	11/93 11/93
301998 010313452 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	60,001	12/93 12/93
301998 010313553 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	119,053	12/93 12/93
301998 010313654 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	120,521	01/94 01/94
301998 010313755 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	115,685	02/94 02/94
301998 010313856 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	117,355	03/94 03/94
301998 010313957 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	73,787	04/94 04/94
301998 010314058 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	73,787	05/94 05/94
301998 010314159 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	73,787	06/94 06/94
301998 010314260 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	83,010	07/94 07/94
301998 010314361 10	30100919253	MADERAS EGEA, S.L.	EL ALBUJON-CABO PALO	30593	CARTAGENA	92,834	08/94 08/94
301997 017267868 10	30101137000	CONSTRUCCIONES MARTINEZ RABA	SANCHEZ PICAZO 64	30320	FUENTE-ALAMO	175,687	07/97 07/97
301998 010053572 10	30101288257	SAT VIDEO-COLOR, S.L.	SAN CRISTOBAL LARGA	30202	CARTAGENA	111,113	09/97 09/97
301997 017636771 10	30101780230	HORMIGONES HERRERIAS, S.L.	MAYOR, S/N 0	30381	CARTAGENA	422,026	08/97 08/97
301997 015377580 10	30101817010	ROSOLGA, S.L.	VOLCAN IRAZU 2	30300	CARTAGENA	102,940	05/97 05/97

ADMINISTRACION: 02

REG./SECTOR: 0111 - REGIMEN GENERAL

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 016925035 10	30102824901	PINTURAS YRECUBRIMIENTOS QUE	COROMINAS NAVE 1 Y 2	8902	HOSPITALET DE L L	245.880	06/97 06/97
301997 017272720 10	30102869054	LAVADERO CECILIO, S.L.	ALFONSO XIII 86	30310	CARTAGENA	50,112	07/97 07/97
301997 017273124 10	30102933217	CONSTRUCCIONES EXJIPE, S.L.	CAVITE 13 1 IZQ	30360	UNION (LA)	747,268	07/97 07/97
301997 017640815 10	30102933217	CONSTRUCCIONES EXJIPE, S.L.	CAVITE 13 1 IZQ	30360	UNION (LA)	908,759	08/97 08/97
301997 016927358 10	30103373454	ENVEX MEDIO AMBIENTE YEQUIPA	PIO XII 16	30205	CARTAGENA	154,273	06/97 06/97
301997 011541636 10	30103446307	UNION TOFERSA, S.L.	TORNAMIRA 29 Bo	30300	CARTAGENA	48,572	02/97 02/97
301997 017275447 10	30103530775	FERNANDEZ MATEO JOSE	CESAR AUGUSTO 1	30393	TORRECIEGA	87,432	07/97 07/97
301998 010058424 10	30103530775	FERNANDEZ MATEO JOSE	CESAR AUGUSTO 1	30393	TORRECIEGA	97,319	09/97 09/97
301998 010396409 10	30103530775	FERNANDEZ MATEO JOSE	CESAR AUGUSTO 1	30393	TORRECIEGA	22,708	10/97 10/97
301997 011543757 10	30103843704	CINSE, COOPERATIVA INSTALACI	NACIONAL 301, KM.437	30310	CARTAGENA	267,563	02/97 02/97
301997 017249377 10	30103959700	J.MARTINEZ MORATA; P.COLLADO	SUBMARINO (BARRIO PE	30300	CARTAGENA	102,940	07/97 07/97
301998 010304964 10	30104021435	FERNANDEZ MATEO JOSE	CESAR AUGUSTO 2	30392	CARTAGENA	18,798	04/97 09/97
301997 015410825 10	30104103479	HERNANDEZ SAN MARTIN PEDRO J	POETA MIGUEL HERNAND	30205	CARTAGENA	24,980	05/97 05/97
301997 017277972 10	30104160972	MATEO TORNELL JESUS	VENECIA, POLIGO NO RES	30319	SANTA ANA	19,679	07/97 07/97
301997 017278881 10	30104327892	HABITAMA CONSTRUCCIONES EN M	ANGEL BRUNA 28 1o	30204	CARTAGENA	185,706	07/97 07/97
301997 017646370 10	30104327892	HABITAMA CONSTRUCCIONES EN M	ANGEL BRUNA 28 1o	30204	CARTAGENA	149,926	08/97 08/97
301998 010061454 10	30104381244	MESON TIPICO CARTAGENA, S.L.	AIRE 2	30202	CARTAGENA	97,319	09/97 09/97
301998 010399338 10	30104382254	IBERGANADERA ESPAÑA, S.L.	ESCUULTOR JUAN DORADO	30700	TORRE-PACHECO	112,706	10/97 10/97

301997 015385159 10	30104394479	CONSTRUCCIONES YPROMOCIONES	ALBUJó-Co PALOS KM.1	30367	BEATOS (LOS)	439,218	05/97 05/97
301997 016900379 10	30104394479	CONSTRUCCIONES YPROMOCIONES	ALBUJó-Co PALOS KM.1	30367	BEATOS (LOS)	306,486	06/97 06/97
301997 016932715 10	30104416812	RAUL CORTES LOPEZ YOTRO, C.B	BERLIN, PLG. IND. CA	30395	CARTAGENA	473,963	06/97 06/97
301997 017279790 10	30104416812	RAUL CORTES LOPEZ YOTRO, C.B	BERLIN, PLG. IND. CA	30395	CARTAGENA	388,006	07/97 07/97
301998 010399540 10	30104416812	RAUL CORTES LOPEZ YOTRO, C.B	BERLIN, PLG. IND. CA	30395	CARTAGENA	408,436	10/97 10/97
301997 017280194 10	30104477537	ROS GONZALEZ, S.L.	SAN PEDRO 18	30594	POZO ESTRECHO	591,847	07/97 07/97
301997 017648289 10	30104584742	SERVICIOS DE SEGURIDAD FINAN	SANTA ENGRACIA 15	28010	MADRID	136,958	08/97 08/97
301998 010062969 10	30104700031	OTON PAREDES PEDRO JOSE	VEREDA SAN FELIX S/N	30300	SAN FELIX	17,014	09/97 09/97
301997 017648996 10	30104755908	L.C. EVENTOS, S.L.	SANTA ENGRACIA 15 3o	28010	MADRID	153,156	08/97 08/97
301997 016902807 10	30104762675	HOPKINS — LINDA ANN	AGUILAR AMAT 35	30720	SANTIAGO DE LA R	16.220	06/97 06/97
301997 017254532 10	30104762675	HOPKINS — LINDA ANN	AGUILAR AMAT 35	30720	SANTIAGO DE LA R	100.564	07/97 07/97
301997 017650010 10	30104872308	GONZALEZ CARPENA ANTONIO	MAYOR 78	30334	PALAS (LAS)	114,112	08/97 08/97

ADMINISTRACION: 02
REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 015809939 07	30029091647	PALOMAR TEVA DOMINGO	TOMAS BARRERA 5 L DO	30310	CARTAGENA	40,666	06/97 06/97
301997 015812161 07	70037695762	SERRANO PEREZ JOSE	BABIECA,9 B PERAL 0	30300	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 017870581 07	80294567707	GOMEZ CANTANO MANUEL	JUAN FERNANDEZ, 63	30204	CARTAGENA	72,295	05/97 06/97
301997 015815700 07	280225727781	MARTIN LOPEZ MARIA LUISA	CONCORDIA 1	3180	TORREVIEJA	243,996	01/97 06/97
301997 015815902 07	280400910185	GIBERT SOLANS LUIS SALVADOR	DEL AIRE,,11 0	30202	CARTAGENA	40,666	04/97 04/97
301997 015924218 07	300011854459	MOLINA LORCA ANTONIO	SILLED A 5	30203	CARTAGENA	144,590	01/97 04/97
301997 015817821 07	300013302486	MENA ARAGON JOSE	ESMERALDA 45 1	30310	CARTAGENA	40,666	06/97 06/97
301997 015818124 07	300014966644	MANENTI LUENGO JOSE	PRINCIPE DE ASTURIAS	30204	CARTAGENA	121,998	02/97 06/97
301997 017871692 07	300019822809	ROS AVILA MANUEL	SANTIAGO 2 STA LUCIA	30202	CARTAGENA	36,148	06/97 06/97
301997 015924824 07	300019835842	EGEA SOLANO TOMAS	SAN ANDRES 12 B PERA	30300	CARTAGENA	36,148	01/97 01/97
301997 015820144 07	300024412525	CEREZO PAGAN JOSE	SUBIDA AL PLAN,1 (LO	30310	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015821053 07	300027473479	SANCHEZ RIVERO ANGEL	CUATRO SANTOS 33 BJ	30201	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015822265 07	300029971635	BOLUDA IBAÑEZ JUAN	JUAN DE LA COSA,1 0	30203	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015824992 07	300033200523	RODRIGUEZ JIMENEZ MARIANO	CUATRO SANTOS 16	30310	DOLORES (LOS)	243,996	01/97 06/97
301997 017872706 07	300033280749	SAN MARTIN ALCARAZ MANUEL	PANADERIA, S/No 0	30383	NIETOS VIEJOS (L	36.148	05/97 05/97
301997 015926541 07	300034049877	BUENO TORRES JESUS	PROL ANGEL BRUNA 6 B	30201	CARTAGENA	144,590	01/97 04/97
301997 015825400 07	300034460513	SANCHEZ PLAZAS ROGELIO	SAN PEDRO DEL PINATA	30203	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015826208 07	300035525287	EGEA CELDRAN JUAN LUIS	AVDA.DE MURCIA 11 0	30203	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015827016 07	300036492358	SOLANO GONZALEZ JUAN	PINTOR BALACA 38 5 B	30204	CARTAGENA	40,666	06/97 06/97
301997 015827622 07	300036966345	RUIZ SOLER MIGUEL	JUAN CARLOS I 10	30008	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017874019 07	300039006981	RODRIGUEZ PEREZ DIEGO	RAMON Y CAJAL 9 1 B	30204	CARTAGENA	36,148	06/97 06/97
301997 015829541 07	30003983655	SOLANO MARTINEZ DAMIAN	F DE LAMPARAS 8 GABA	30200	CARTAGENA	162,664	01/97 04/97
301997 015829743 07	300040246157	TORRES SANCHEZ MARIA CONCEPC	EL ROSALAR,BLQ.6 0 1	30205	CARTAGENA	203,330	01/97 05/97
301997 015928258 07	300041727328	BLANCO PEREZ FRANCISCO JO	CARIDAD, 11 4o	30202	CARTAGENA	144,590	01/97 04/97
301997 015928359 07	300041795531	NAVARRO GARCIA JESUS	ANTON MARTIN, 2 4 B	30203	CARTAGENA	144,590	01/97 04/97
301997 017874726 07	300041795531	NAVARRO GARCIA JESUS	ANTON MARTIN, 2 4 B	30203	CARTAGENA	72,295	05/97 06/97
301997 017876342 07	300048832071	RUIZ MARIN SANTIAGO	VERANO, 2	30394	CANTERAS	72,295	05/97 06/97
301997 015930985 07	300051481888	URIS CERVANTES JOSE ANTONIO	GARCIA MORATA, S/N 0	30319	CARTAGENA	36,148	02/97 02/97
301997 017877251 07	300052916680	MARTINEZ SANCHEZ GINES	RONDA FERROL,PARC.32	30203	CARTAGENA	72,295	05/97 06/97
301997 015840251 07	300053742291	HERNANDEZ PEREZ SALVADOR	HERMANOS PINZON 34	30205	SAN ANTONIO ABAD	38.079	01/97 01/97
301997 015841463 07	300054298124	GONZALEZ FERNANDEZ JESUS	ANGEL BRUNA, 49 6 A	30203	CARTAGENA	162,664	01/97 06/97
301997 017877756 07	300054775444	MARTINEZ MARIN FRANCISCO	ROMULO REMO 10 TORRE	30392	CARTAGENA	72,295	05/97 06/97
301997 017878059 07	300055766662	ROS PINTADO IGNACIO	LOPE DE VEGA 2-1 B L	30310	CARTAGENA	36,148	05/97 05/97
301997 015845204 07	300056853062	SOLANO MARTINEZ JUAN	CAMPOAMOR 68	30310	CARTAGENA	203,330	01/97 05/97
301997 015845305 07	300056953702	DIAZ ROS TERESA	SOLDADO ROSIQUE,1 C	30205	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 017878362 07	300057153459	SAN NICOLAS MATEO JOSE	ESTORIL, 9	30310	BARREROS (LOS)	72,295	05/97 06/97
301997 015933615 07	300058545916	GUZMAN DIAZ JUAN	CIUDAD REAL -FTE.CUB	30310	CARTAGENA	36,148	04/97 04/97
301997 015847830 07	300058994742	PEREZ PEREZ SOLEDAD	MARIA MOLINA,13 (B.P	30300	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015848234 07	300059300593	DOMENECH TAPIA MARIA PIEDAD	SAN CRISPIN 28	30202	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015934120 07	300059434070	BAS HERNANDEZ ANTONIO	TIERNO GALVAN, 2 6o	30201	CARTAGENA	42,790	01/97 01/97

ADMINISTRACION: 02

REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 017879372 07	300059434070	BAS HERNANDEZ ANTONIO	TIERNO GALVAN, 2 6o	30201	CARTAGENA	42,790	05/97 05/97
301997 015849345 07	300059986566	NIETO MARTINEZ JOSE	ACUARIO,6 LA ALJORRA	30390	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015849749 07	300060324854	PARDO ORTUÑO MIGUEL	QUITO,28 (LOS DOLORE	30310	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015850456 07	300061143896	RODRIGUEZ GARCIA JOSE ANTONI	HONDA 23-3 0	30201	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015934928 07	300062230603	GARCIA LOPEZ AMBROSIO	TRAFALGAR 32 4	30204	CARTAGENA	144,590	01/97 04/97
301997 017879776 07	300062230603	GARCIA LOPEZ AMBROSIO	TRAFALGAR 32 4	30204	CARTAGENA	72,295	05/97 06/97
301997 017880079 07	300064158071	AZOR PARRA JACINTO	JUAN RAMON JIMENEZ 6	30360	UNION (LA)	36,148	05/97 05/97
301997 015855510 07	300065695624	MARTINEZ MORA SANTOS	ENR. GRANADOS,9 (BDA	30310	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 017880988 07	300067457990	BENIGER — GERHARD OSKA	JUAN FERNANDEZ 4 0	30201	CARTAGENA	72,295	05/97 06/97
301997 015857429 07	300067469209	GARCIA GARCIA FRANCISCO	ANTON MARTIN,1-2C 0	30203	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015862176 07	300070919173	GARCIA MALDONADO PEDRO	BARRIADA SURESTE 39	30360	UNION (LA)	76,159	04/97 05/97
301997 015938564 07	300070919173	GARCIA MALDONADO PEDRO	BARRIADA SURESTE 39	30360	UNION (LA)	33,848	01/97 01/97
301997 015863691 07	300072393775	RODRIGUEZ REYES JOSE BALTASA	ESMERALDA -UR.MEDITE	30310	CARTAGENA	162,664	02/97 06/97
301997 015939473 07	300072863318	CAMPOY LLAMAS CONCEPCION	OCEANO PACIFICO, 4	30205	SAN ANTONIO ABAD	144,590	01/97 04/97
301997 015939574 07	300072913333	GOMEZ BAZAR JUAN ANTONIO	MANUEL DE FALLA 17 1	30385	CARTAGENA	72,295	03/97 04/97
301997 015939877 07	300073402272	VERA PAGAN FRANCISCO	JUAN FERNANDEZ,1-1 0	30201	CARTAGENA	144,590	01/97 04/97
301997 017883012 07	300074651047	ROS DELGADO JUAN ANTONIO	SAGASTA 22 0	30310	CARTAGENA	36,148	05/97 05/97
301997 015868038 07	300075634181	HOURLMAT ALLAH — ABDERRAHMA	VERGEL,26 B CONCEPCI	30205	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 017883214 07	300076262661	LOPEZ MENDOZA JOSE	DON GIL,27 0	30202	CARTAGENA	36,148	06/97 06/97
301997 015868543 07	300076281152	GARCIA NAVARRO ANTONIA	POZO DULCE 44 MIRAND	30319	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015870765 07	300077391804	LEMSADDAQ — MILOUDI	DON MATIAS 3 BJ	30202	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 017884123 07	300078363925	CARREÑO RUIZ FERNANDO	REINA VICTORIA 7 1 0	30205	CARTAGENA	72,295	05/97 06/97
301997 015875011 07	300079728894	GARCIA SANCHEZ CARMELO	CASTILLO MONZON 52-B	30300	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015875112 07	300079729100	GARNES GUERRERO MANUEL	SUBIDA SAN DIEGO, 4	30202	CARTAGENA	81,332	05/97 06/97
301997 015877334 07	300081341623	PEÑUELA MARQUEZ MARIA LUISA	JUAN FERNANDEZ 59	30204	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015944527 07	300081366174	SAURA SANCHEZ PEDRO	JORGE JUAN 24 5 B	30204	CARTAGENA	108,443	02/97 04/97
301997 015877839 07	300081491466	ROSIQUE MARTINEZ CARLOS	SAN JAVIER 14 B	30395	APARECIDA (LA)	203,330	01/97 05/97
301997 015877940 07	300081669908	SANCHO LOPEZ MARIA CARMEN	AVENIDA DE MURCIA 11	30203	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015878950 07	300082055076	MILOUD — KADDAR	VILLALBA LA LARGA 39	30202	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 017886547 07	300082074274	VIDAL ROCA JOAQUIN	MEDIA SALA,S/N 0	30310	CARTAGENA	36,148	05/97 05/97
301997 015879556 07	300082388011	AGUERA MARTINEZ FULGENCIO	MADRID-CARTAGENA, KM	30319	SANTA ANA	162,664	03/97 06/97
301997 015879758 07	300082401751	ROS VIDAL MARIA REMEDIOS	CHOCOLATERO 25	30202	SANTA LUCIA	81,332	01/97 02/97
301997 017887658 07	300085133919	SEVILLA FRANCO MARIA ESPERAN	PERONIÑO 40	30205	CARTAGENA	72,295	05/97 06/97
301997 015883701 07	300085140484	MUÑOZ FERNANDEZ ANTONIO	SAN AGUSTIN 5 DOLORE	30310	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015884307 07	300085436033	BALLESTER HERNANDEZ PEDRO JO	JUAN FERNANDEZ 20 0	30204	CARTAGENA	81,332	05/97 06/97
301997 015946951 07	300085436033	BALLESTER HERNANDEZ PEDRO JO	JUAN FERNANDEZ 20 0	30204	CARTAGENA	144,590	01/97 04/97
301997 015947456 07	300086015003	ORBEA VALDES MARIA TERESA	TINTERO 4 0	30370	CABO DE PALO	144,590	01/97 04/97
301997 015885317 07	300086327120	MUÑOZ GARCIA JUAN	POZO DULCE 44	30319	CARTAGENA	228,477	01/97 06/97
301997 015885418 07	300086383603	LOPEZ FERNANDEZ MARIA CONSTA	ANTONIO OLIVER 13 BJ	30205	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015885822 07	300086395525	EULOGIO BLAZQUEZ JAVIER	MOYA 2	30300	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97

ADMINISTRACION: 02

REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 015891882 07	300090271178	JIMENEZ HERNANDEZ FRANCISCO	ANTON MARTIN,BLQ 1-3	30203	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015951803 07	300091903812	SAURA TORRES JUAN ANTONIO	TORNAMIRA, 29	30300	BARRIO DE PERAL	108,443	01/97 04/97
301997 015895421 07	300093425904	SOTO FERNANDEZ FRANCISCA	CARIDAD 18	30201	CARTAGENA	40,666	02/97 02/97
301997 015952914 07	300094944659	GARCIA AGULLO ANTONIO	ORGANISTA SANCHEZ ME	30204	CARTAGENA	144,590	01/97 04/97
301997 017890587 07	300094944659	GARCIA AGULLO ANTONIO	ORGANISTA SANCHEZ ME	30204	CARTAGENA	72,295	05/97 06/97
301997 015899360 07	300095600522	VALERA ZAMORA DIEGO	MARIA MOLINA,13 (B.P	30300	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015900269 07	301000328669	NACHI — BOUCHAIB	VILLALBA LARGA,20-1	30202	CARTAGENA	203,330	01/97 05/97
301997 015900370 07	301000417686	EL ANSSARI — RAHHAL	DON MATIAS 3	30201	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015901986 07	301001310692	LAHLOU — SALEM	VILLALBA LA LARGA 20	30202	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015902794 07	301001477313	LAHLOU — MBAREK	VILLALBA LA LARGA 20	30202	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97

301997 017537347 07	301001611594	LHORTIE — CAMILE HENRI	RAMBLA,S/N - EL AL	30366	CARTAGENA	289,475	03/93 12/93
301997 017537448 07	301001611594	LHORTIE — CAMILE HENRI	RAMBLA,S/N - EL AL	30366	CARTAGENA	389,048	01/94 12/94
301997 017537549 07	301001611594	LHORTIE — CAMILE HENRI	RAMBLA,S/N - EL AL	30366	CARTAGENA	451,537	01/95 12/95
301997 017537650 07	301001611594	LHORTIE — CAMILE HENRI	RAMBLA,S/N - EL AL	30366	CARTAGENA	467,354	01/96 12/96
301997 017537751 07	301001611594	LHORTIE — CAMILE HENRI	RAMBLA,S/N - EL AL	30366	CARTAGENA	284,658	01/97 07/97
301997 015903909 07	301001981309	LAHLOU — MBAREK	VILLALBA LARGA,20 0	30202	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015904111 07	301002078410	VALERA ZAMORA JUAN JOSE	MARIA MOLINA,13 (B.P	30300	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015904616 07	301002308176	JALLOULI — MOHAMED	VILLALB LARGA 20 1	30202	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015904919 07	301002529256	LAHLOU — LAHBIB	VILLALBA LA LARGA 20	30202	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 015907040 07	301003708010	MANZANARES SAURA YOLANDA	SAN JOSE,S/N (BARRIO	30300	CARTAGENA	162,664	01/97 04/97
301997 017891500 07	301004490878	SOLANO GARCIA MARIA CARMEN	TIERNO GALVAN,5 0	30201	CARTAGENA	36,148	05/97 05/97
301997 015955136 07	301004907574	HERNANDEZ SAN MARTIN PEDRO J	CARMEN CONDE 7	30203	CARTAGENA	108,443	02/97 04/97
301997 017891601 07	301004907574	HERNANDEZ SAN MARTIN PEDRO J	CARMEN CONDE 7	30203	CARTAGENA	72,295	05/97 06/97
301997 017892106 07	301008900035	VIDAL DIESTRO MARIA AMPARO	MAYOR 28	30393	MOLINOS MARFAGON	72.295	05/97 06/97
301997 015920881 07	331001316708	SADEQ — EL HAJ	LOS BEATOS, S/No 0	30368	LENTISCAR	40,666	05/97 05/97
301997 015922295 07	460172110639	RAGUIGUE — HAMMADI	DON MATIAS 3	30202	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97

ADMINISTRACION: 02
REG./SECTOR: 0814 - R.E. MAR(C.AJ.G

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301996 017449462 10	30103718917	FUENTES BUIGUES MARCOS	JUAN CARLOS I 5 2PTA	30202	CARTAGENA	96,574	06/96 06/96
301998 010432579 10	30004015228	MARTINEZ LEON MANUEL	PASEO MARTIRES 50	30530	CIEZA	101,752	10/97 10/97
301997 016950495 10	30004144863	ARLEX IBERICA, S.A.	CAMINO DE LA FUENTE	30530	CIEZA	975,659	06/97 06/97
301997 017302527 10	30005947649	DISCOTECA JUMBO, S.L.	COLON 87	30510	YECLA	68,056	07/97 07/97
301998 010100658 10	30009079638	FELIX AVILES NUÑEZ, S.L.	COLON 39	30550	ABARAN	131,792	09/97 09/97
301997 017309601 10	30101446588	MARFI MUEBLES CONVERTIBLES,	URBAYECLA PARCELA A-	30510	YECLA	62,938	07/97 07/97
301997 950035531 10	30101724252	PINTURAS YESCAYOLAS DEL SURE	PRIM 50	30530	CIEZA	60,001	02/95 02/95
301997 017311217 10	30102046675	CONSTRUCCIONES ROJADA S.L.	ALMAZARA 16	30600	ARCHENA	145,045	07/97 07/97
301997 017311924 10	30102383044	JUPER DISEÑO, S.L.	PARAJE RASILLO, S/N	30510	YECLA	170,777	07/97 07/97
301997 017312025 10	30102383549	SANCHEZ ALVAREZ PEDRO JOSE	CASA TENDERO, S/N 0	30420	CALASPARRA	69,996	07/97 07/97
301998 010105510 10	30103269582	MERCACEVI, S.L.	TENIENTE FLORESTA 6	30180	BULLAS	126,360	09/97 09/97
301997 016963330 10	30103487935	GUIRAO TOMAS, S.L.	SALZILLO 0	30620	FORTUNA	211,822	06/97 06/97
301997 017316065 10	30103630001	RUIZ RIQUELME JOSE	FRUCTUOSO RUIZ CUATR	30550	ABARAN	155,023	07/97 07/97
301998 010304055 10	30103630102	RUIZ RIQUELME JOSE	FRUCTUOSO RUIZ CUATR	30550	ABARAN	17,347	06/97 09/97
301998 010108540 10	30104423983	ROJO SANCHEZ JUAN	SOPORTALES, S/N 0	30170	MULA	327,645	09/97 09/97
301998 010441370 10	30104719128	BAMI TAPIZADOS, S.L.	URBAYECLA PARC. A-5	30510	YECLA	59,744	10/97 10/97

ADMINISTRACION: 03
REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 016078004 07	20023451726	MONJE FERNANDEZ FRANCISCA	FRANCISCO AZORIN 27	30510	YECLA	36,148	02/97 02/97
301997 015975647 07	30067546891	FERNANDEZ BAUTISTA TIMOTEO	DE LEVANTE 17 3o C	30520	JUMILLA	243,996	01/97 06/97
301997 015976960 07	30097023979	DIAZ DELTELL ASUNCION	SAN JOSE 7	30648	ABANILLA	243,996	01/97 06/97
301997 015979788 07	80237880503	RUBIO SANJUAN VICENTE	PARQUE LA ANCHURA 0	30510	YECLA	203,330	02/97 06/97
301997 015980394 07	80467835571	FERNANDEZ RAMOS FRANCISCO	MURCIA 30	30180	BULLAS	40,666	06/97 06/97
301997 015980495 07	80481274519	NUÑEZ BRIONES JORGE	ANTONIO MACHADO 8	30530	CIEZA	243,996	01/97 06/97
301997 017895035 07	300014638965	MARTINEZ LEON MANUEL	DR RODRIGUEZ FUENTE	30530	CIEZA	72,295	05/97 06/97
301997 017896954 07	300036915724	TORRES FERNANDEZ JOSE	FERNANDO III, 2 3 IZ	30520	JUMILLA	72,295	05/97 06/97
301997 011426549 07	300037626955	LOPEZ MORALES DIEGO	MAESTRO YUSTE 32 0	30510	YECLA	233,677	01/96 06/96
301997 016084973 07	300040361042	GASPAR NICOLAS ANTONIO	PEREZ GALDOS 18 0	30609	CHURRA	52,778	01/97 03/97
301997 015994138 07	300041696915	GARCIA OTAZO ANTONIO	MARCHANTE 53 0	30520	JUMILLA	243,996	01/97 06/97
301997 015994643 07	300042209395	MARTINEZ GUTIERREZ ENCARNACI	PL LAS FAROLAS 1 0	30170	MULA	243,996	01/97 06/97
301997 015997067 07	300045078878	PALAZON LOPEZ PURIFICACION	JAZMIN 4	30600	ARCHENA	243,996	01/97 06/97
301997 015998077 07	300045704833	MARIN CORTES MARIA	SAN JOSE ARTESANO 12	30550	ABARAN	243,996	01/97 06/97
301997 016000101 07	300047532978	GOMEZ CASTILLO ANTONIO	CTRA.DE MURCIA 0	30170	MULA	243,996	01/97 06/97
301997 017901196 07	300050497744	PRIETO LORENZO JOSE MARIA	PAÑEROS 37	30430	CEHEGIN	72,295	05/97 06/97
301997 017901301 07	300050814612	MARCO MARTINEZ JUAN	LEPANTO 54 0	30510	YECLA	72,295	05/97 06/97

301997 016012124 07	300059343437	LOPEZ RODRIGUEZ PEDRO JOSE	AVDA SOREAFICO SANAT	30600	ARCHENA	243,996	01/97 06/97
301997 016012831 07	300059617057	JIMENEZ MONTOYA FRANCISCO MA	DIONISIO GUARDIOLA 1	30520	JUMILLA	243,996	01/97 06/97
301997 016013336 07	300059778826	RUIZ RIQUELME JOSE	FRUCTUOSO RUIZ 4 VIE	30550	ABARAN	162,664	01/97 06/97
301997 016016063 07	300061941320	PEREZ AMO MARIANO	BAQUERO BAJA 15	30440	MORATALLA	81,332	05/97 06/97
301997 016017679 07	300062886462	RUBIRA BELMONTE MATIAS	TEJERA 37	30562	CEUTI	243,996	01/97 06/97
301997 017904634 07	300062952645	ORCAJADA MARTINEZ MANUEL	OLMO 1-2 0	30170	MULA	72,295	05/97 06/97
301997 017905644 07	300064444930	GARCIA SIMON ANDRES	CURA ABELLAN 51 0	30520	JUMILLA	72,295	05/97 06/97
301997 017906452 07	300066326023	GUILLEN QUIJADA JOSE	RIO SEGURA 11	30600	ARCHENA	72,295	05/97 06/97
301997 017907260 07	300067656337	PEREZ MIRA MARIA JOSEFA	RAMON Y CAJAL 79 03	30530	CIEZA	36,148	05/97 05/97
301997 016098414 07	300070672633	BERNAL MOYA JOSE JOAQUIN	CAMINO DE LA FUENTE	30530	CIEZA	36,148	04/97 04/97
301997 016026672 07	300071609792	MACANAS HIDALGO PEDRO	SAN JUAN 10 0	30191	CAMPOS DEL R	243,996	01/97 06/97
301997 016026975 07	300071655767	SAORIN CARRILLO PATROCINIO	AVDA DE MURCIA 31 0	30550	ABARAN	40,666	01/97 01/97
301997 016027177 07	300071678706	GARCIA GARCIA ANTONIO	LOS ROSALES 8 0	30520	JUMILLA	203,330	01/97 05/97
301997 016032534 07	300075686119	CASTILLO CANO MIGUEL	LORQUI-ARCHENA,KM. 2	30564	LORQUI	121,998	02/97 04/97
301997 016032736 07	300075857584	TORRENTE SANCHEZ JUAN	MADRID 10	30420	CALASPARRA	243,996	01/97 06/97
301997 016032837 07	300075931144	SANCHEZ MOLINA FRANCISCO JA	CARRIL LOS ARAGONESE	30007	MURCIA	121,998	04/97 06/97
301997 011426246 07	300076506575	CARRILLO CARRASCO OCTAVIA	AVDA. DE CIEZA S/N 0	30550	ABARAN	233,677	01/96 06/96
301997 017912011 07	300077546293	MUÑOZ ORTUÑO MIGUEL	ALGEZARES, 18-1 0	30510	YECLA.	36,148	06/97 06/97
301997 017912718 07	300078336037	CARPENA MUÑOZ MIGUEL	FUENTEALAMO, KM. 1 0	30510	YECLA	36,148	06/97 06/97
301997 017913324 07	300079413747	MOLINA CASTILLO VICENTE	SAN FERNANDO 61	30510	YECLA	72,295	05/97 06/97
301997 017913526 07	300079912689	SANCHEZ TURPIN FRCO JAVIER	CABEZO DE LA CRUZ 11	30550	ABARAN	36,148	06/97 06/97
301997 017914435 07	300081990412	MARTINEZ MARIN ANTONIO	ZARAICHE 4 0	30530	CIEZA	72,295	05/97 06/97
301997 016045769 07	300082642938	RISUEÑO VIVO FRANCISCO JAVIE	TELEFONOS BAJO 0	30170	MULA	243,996	01/97 06/97

ADMINISTRACION: 03

REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 016046274 07	300083263839	MARTINEZ LENCINA JUAN ANTONI	DIONISIO GUARDIOLA 1	30520	JUMILLA	243,996	01/97 06/97
301997 016047688 07	300084394190	MARTINEZ GARCIA JESUS	DE ANTONIO GUIRAO 0	30440	MORATALLA	243,996	01/97 06/97
301997 016049106 07	300085093907	SAEZ BLAYA PEDRO LUIS	JUAN ANTONIO PEREA 2	30170	MULA	243,996	01/97 06/97
301997 016054964 07	300091156205	GARCIA MIÑANO MIGUEL ANGEL	JUAN RAMON JIMENEZ 6	30540	BLANCA	243,996	01/97 06/97
301997 017917970 07	300091819340	MARTINEZ ORTEGA AMBROSIO JAV	JOSE MARIN CAMACHO 4	30530	CIEZA	36,148	05/97 05/97
301997 016060826 07	300901239274	YAGO PASTOR JOSELUIS	BARCELONA 10	30510	YECLA	243,996	01/97 06/97
301997 016062442 07	301000536918	MARTINEZ GOMEZ BLAS	PL. REY DON PEDRO,1	30520	JUMILLA	203,330	01/97 06/97
301997 016064159 07	301002037990	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE MARIA	CL CASA CABRERA, 25	30640	ABANILLA	162,664	01/97 04/97
301997 016065270 07	301002847437	NAVARRO CAMPUZANO ESTEBAN	VIRGEN DE LA SALUD 3	30600	ARCHENA	243,996	01/97 06/97
301997 017920394 07	301005966995	HURTADO DATO CLARA	EMETERIO CUADRADO,S/	30170	MULA	72,295	05/97 06/97
301997 016071536 07	301008458683	EGIDO MARIN FRANCISCO JAVIE	SAN JOSE 51	30510	YECLA	81,332	05/97 06/97
301997 016073859 07	301010791838	ORTEGA JUAN JOSEFA	LA ROSA 6	30510	YECLA	243,996	01/97 06/97
301997 016075374 07	301013423770	BECARES MIGUELEZ MARIA SALUD	LAS ALCACIAS,EDF. CA	30100	MURCIA	40,666	04/97 04/97
301997 016077495 07	460177741285	RUIZ BAÑON JOSE MIGUEL	RIQUELME 20	30005	MURCIA	121,998	01/97 06/97
301997 016077701 07	480114463800	ARTERO MOYA JOSE	JUAN CARLOS I 4	30176	PLIEGO	203,330	02/97 06/97

ADMINISTRACION: 03

REG./SECTOR: 0611 - R.E.AGRARIO(C.A

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 014294113 07	301010724241	BOX MOLINA MARIA SOLEDAD	ALTO DEL PALOMO 7	30540	BLANCA	23,501	11/96 12/96

ADMINISTRACION: 03

REG./SECTOR: 0613 - R.E.AGRAR.(EMPR

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 015609471 10	30010505437	BARDISA RUIZ ENRIQUE	FINCA LA TORRE S/N 0	30530	CIEZA	111,741	01/95 12/95

ADMINISTRACION: 03
REG./SECTOR: 1211 - R.E.HOGAR (FIJO)

NUMERO DE		IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION	
301997 016778424 10	30100300574	MARTINEZ NAVARRO JOSEFA	PARQUE DE LA CONSTIT	30510	YECLA	44,960	02/96 03/96	
301997 015450938 10	30003182341	REVERTE SEGADO FELIPE	ARMANDO MUÑOZ CALERO	30880	AGUILAS	102,940	05/97 05/97	
301994 008586541 10	30006150137	FRUTAS ANAVILSA, S.A.	COLON 39	30550	ABARAN	97,521	11/89 11/89	
301994 008853996 10	30007170859	S.A.T. NUM. 1.329 NOGALTE	NTRA. SRA. DEL ROSAR	30890	PUERTO-LUMBRERAS	131,726	09/92 09/92	
301997 013025837 10	30100941683	N. DE VILLAR YAUTOMATICOS, S	RAFAEL MAROTO*CENTRO	30800	LORCA	123,202	03/97 03/97	
301995 012409527 10	30101407889	PROSELOR, S. L.	AGUILAS, KM. 62'5 58	30813	LORCA	4,120	02/95 02/95	
301995 012796416 10	30101407889	PROSELOR, S. L.	AGUILAS, KM. 62'5 58	30813	LORCA	4,196	03/95 03/95	
301994 012359336 10	30101600980	CRISTOBAL ALEDO CAJA;J.M. BE	GINES CAMPOS 12	30840	ALHAMA DE MURCIA	172,044	10/94 10/94	
301997 011239724 10	30101851766	CARRASCO GAZQUEZ ANGEL	LOPE GISBERT BOUTIQU	30800	LORCA	44,542	01/97 01/97	
301997 015456291 10	30101973422	RUIZ DIAZ JUAN	INMACULADA 13 4	30880	AGUILAS	220,132	05/97 05/97	
301997 013032507 10	30103906045	FERMA BUS, S.L.	CURTIDORES 18	30800	LORCA	79,332	03/97 03/97	
301997 015461547 10	30104530077	VAZQUEZ FRESNEDA ISMAEL	REFUGIO 53	30880	AGUILAS	256,279	05/97 05/97	
301998 010141781 10	30104530077	VAZQUEZ FRESNEDA ISMAEL	REFUGIO 53	30880	AGUILAS	340,621	09/97 09/97	

ADMINISTRACION: 04
REG./SECTOR: 0121 - R.G.(REPR. COME)

NUMERO DE		IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION	
301996 016246763 07	300081965251	BALSALOBRE GARCIA JUAN CARLO	JUAN CARLOS I 76 1	30800	LORCA	38,952	05/95 05/95	

ADMINISTRACION: 04
REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE		IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION	
301997 016130140 07	40020552188	RUIZ DIAZ JUAN	INMACULADA 15	30880	AGUILAS	243,996	01/97 06/97	
301997 016131049 07	40031032131	PLANTINGA — JACOBA JOHANNA	JUAN JIMENEZ 3	30880	AGUILAS	81,332	02/97 06/97	
301997 016131655 07	40034816949	NAVARRO ROSEL FRANCISCO JOSE	CAMPILLO.CNO ALCANTA	30813	LORCA	121,998	04/97 06/97	
301997 016135493 07	80175496163	JIMENEZ ORTIZ PEDRO	REY CARLOS III, 44 0	30880	AGUILAS	243,996	01/97 06/97	
301997 016136204 07	80308593806	PELEGRIN RODRIGUEZ PEDRO	URB.TODOSAL,116 0	30880	AGUILAS	243,996	01/97 06/97	
301997 016136608 07	80340930774	DIAZ MIRAVETE FRANCISCO	CURTIDORES 18 2o D	30800	LORCA	203,330	01/97 06/97	
301997 016137719 07	80507083892	JIMENEZ MARTINEZ JOSE ANTONI	REY CARLOS III 44 5	30880	AGUILAS	243,996	01/97 06/97	
301997 017922721 07	280333188223	GUILLEN ALVAREZ JUAN IGNACIO	CANALICA 0	30400	CARAVACA DE LA C	72,295	05/97 06/97	
301997 016142668 07	300022253667	MONTIEL GARCIA MARCOS	ALAMEDA DE MENCHIRON	30800	LORCA	243,996	01/97 06/97	
301997 017925044 07	300042768056	MARTINEZ MULA JULIA	RAMBLA 1 0	30880	AGUILAS	36,148	06/97 06/97	
301997 016157018 07	300046759911	GARCIA ASUA JOSE	MUÑOZ CALERO 26 BIS	30880	AGUILAS	121,998	01/97 03/97	
301997 016157826 07	300047159934	SANCHEZ GILABERT MIGUEL	CARLOS III 46 BL II	30880	AGUILAS	40,666	05/97 05/97	
301997 016279680 07	300047159934	SANCHEZ GILABERT MIGUEL	CARLOS III 46 BL II	30880	AGUILAS	36,148	01/97 01/97	
301997 016279882 07	300048053950	RAMIREZ GONZALEZ FERNANDO	PORTILLAS 11 0	30840	ALHAMA MURCI	36,148	03/97 03/97	
301997 017926054 07	300048183888	HARO SANCHEZ JUAN GINES	DOCTOR FLEMING - ED.	30860	PUERTO DE MAZARR	72,295	05/97 06/97	
301997 016158937 07	300048877036	MARTINEZ HERNANDEZ JESUS	ISLA GOMERA 1	30840	ALHAMA DE MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016159644 07	300049509051	BAÑO SICILIA ANTONIO	POZO CONEJIL 1	30840	ALHAMA DE MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016167829 07	300056854072	QUINONERO CASANOVA FRANCISCO	CTRA.DE AGUILAS 0	30800	LORCA	243,996	01/97 06/97	
301997 018032249 07	300059129532	MARTINEZ CAMPOY MIGUEL	ALMIRANTE DE AGUILAR	30800	LORCA	347,370	01/93 12/93	
301997 018032350 07	300059129532	MARTINEZ CAMPOY MIGUEL	ALMIRANTE DE AGUILAR	30800	LORCA	145,893	01/94 04/94	
301997 016170657 07	300059215216	PORLAN LLAMAS PEDRO	CAMPILLO CR.AGUILAS	30813	LORCA	243,996	01/97 06/97	
301997 016284027 07	300060212090	SANCHEZ MINARRO JOSEFA	PINTOR REBOLLO ZAMOR	30800	LORCA	36,148	03/97 03/97	
301997 016174701 07	300062030135	MARTINEZ PAREDES BLAS	DIPUTACION DEL CAMPO	30880	AGUILAS	243,996	01/97 06/97	
301997 016177933 07	300063528783	REVERTE SEGADO FELIPE	MU/OZ CALERO 12 BAJO	30880	AGUILAS	350,722	01/97 06/97	
301997 016285037 07	300063861617	CAZORLA ROMERO ANTONIO	VIEJO 0	30840	ALHAMA DE MURCIA	36,148	03/97 03/97	
301997 016179347 07	300063953260	LORENZO LASSO JUAN ANTONIO	CURTIDORES SEGUNDO B	30800	LORCA	243,996	01/97 06/97	
301997 016285239 07	300064454731	GUTIERREZ JIMENEZ PEDRO	PLAZA DE ABASTOS 7 0	30880	AGUILAS	144,590	01/97 04/97	
301997 017931209 07	300067595814	QUIÑONERO REINALDOS JOSE	DIP.TORRECILLA LOS P	30800	LORCA	72,295	05/97 06/97	

301997 016286350 07	300067757983	BELMONTE BONAQUE JOSE	ISAAC PERAL 1 8 C 0	30880	AGUILAS	144,590	01/97 04/97
301997 016188542 07	300069309983	AGULLO LORENTE ANTONIO	MARIN MENU 14 3 C 0	30880	AGUILAS	203,330	01/97 05/97
301997 016189956 07	300069876627	RUIZ REINALDOS JUAN FRANCIS	FUENTE ALAMO 4 0	30800	LORCA	243,996	01/97 06/97
301997 016190259 07	300070540570	ROMERA GUERRERO JUAN PEDRO	CAMPILLO.CARRIL FLOR	30800	LORCA	121,998	01/97 06/97
301997 016200060 07	300074589514	RUIZ REINALDOS JUAN	CAZALLA, CARRIL CAS	30800	LORCA	162,664	01/97 06/97
301997 017933936 07	300074883948	BAÑO ALBACETE JOSE	LOS ANGELES 8 0	28000	LORCA	36,148	05/97 05/97
301997 017934845 07	300075841824	RUZAFIA ARCAS JUAN	DIPUTACION LA HOYA B	30800	LORCA	72,295	05/97 06/97
301997 016205619 07	300077098073	FERNANDEZ RUIZ BLAS	PURIAS.VENTA NUEVA 0	30813	LORCA	243,996	01/97 06/97
301997 017936663 07	300080589568	DIAZ DIAZ ANA MARIA	LA CAMPANA 0	30800	LORCA	36,148	06/97 06/97
301997 016216632 07	300081312826	KHAYALI — ABDERRAHMANE	EL CHARCO 43 2o	30800	LORCA	243,996	01/97 06/97
301997 016217036 07	300081478130	ALCALA JIMENEZ FRANCISCA	CANDELARIA 6	30880	LORCA	203,330	01/97 05/97
301997 016218450 07	300082123885	MAAROUFI — MOHAMED	CHARCO 43	30800	LORCA	81,332	05/97 06/97

ADMINISTRACION: 04

REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 016219763 07	300082463486	FERNANDEZ SERRANO DOMINGO	CTR DE LORCA 0	30880	AGUILAS	243,996	01/97 06/97
301997 016295545 07	300082861388	BELZUNCE CHUECOS JOSE	JOSE NOGUERA 13 2 B	30880	AGUILAS	108,443	02/97 04/97
301997 016221985 07	300083440863	NUÑEZ RAMIREZ SEBASTIAN	ESPRONCEDA BL-B ESC-	30840	ALHAMA	243,996	01/97 06/97
301997 016224716 07	300084454616	MARTINEZ CARRILLO RAFAEL	MENA 34	30800	LORCA	40,666	03/97 03/97
301997 016224918 07	300084539084	PEREZ JIMENEZ MARIA MANUELA	PEREZ CASAS 85 2o	30800	LORCA	243,996	01/97 06/97
301997 016228251 07	300086179192	CAZORLA SANCHEZ JOAQUIN	ROSA DE LOS VIENTOS	30880	AGUILAS	81,332	04/97 05/97
301997 016230877 07	300087327634	MENDEZ HERNANDEZ MARIA DOLOR	LOPE GISBERT 4	30800	LORCA	162,664	03/97 06/97
301997 016300696 07	300090059701	SANCHEZ ANDREO VICENTE	IBERIA 8 2o A	30880	AGUILAS	72,295	01/97 02/97
301997 016239365 07	300091941400	BARQUEROS GOMEZ LUCIA	SAAVEDRA FAJARDO 26	30840	ALHAMA DE MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017942828 07	300094451171	ZARAGOZA GARCIA JOSE	PARAJE EL CONDE 0	30890	PUERTO-LUMBRERAS	72,295	05/97 06/97
301997 017943232 07	300095095920	TERRONES ABELLANEDA ENCARNAC	LOS GUIRAOS, 24 0	30800	LORCA	36,148	06/97 06/97
301997 016246237 07	300901653445	BALLESTA LORENTE JUAN	CONDE ARANDA 4 0	30880	AGUILAS	243,996	01/97 06/97
301997 016246742 07	301000063941	MARTINEZ SOLER AGUEDA	REY CARLOS III 44 5o	30880	AGUILAS	243,996	01/97 06/97
301997 017943737 07	301001462054	PEREZ MATEOS CACHA JACOBINA	LANDENE,8 0	48990	GUECHO	36,148	06/97 06/97
301997 016303730 07	301001984642	SANCHEZ PEÑA MARIA CARMEN	PEDRO GAMBIN 5	30840	ALHAMA DE MURCIA	72,295	01/97 02/97
301997 017945151 07	301008817280	ANTRESINI — ANGELO VITO	JOSE MONTALBAN 26	30800	LORCA	72,295	05/97 06/97
301997 016262708 07	301008834357	ALCARAZ OLIVER JOSEFA	DIP.CAZALLA,CT.AGUIL	30800	LORCA	243,996	01/97 06/97
301997 017945555 07	430038266971	SANCHEZ MUÑOZ MARIA DOLORES	REGION CANTABRA 13	30890	PUERTO-LUMBRERAS	72,295	05/97 06/97

ADMINISTRACION: 04

REG./SECTOR: 0613 - R.E.AGRAR.(EMPR

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301995 012079828 10	30007548149	ANDRES DEL VAS, S.A.	NACIONAL 340 *LA HOY	30816	HOYA (LA)	150,264	01/90 12/90
301997 015600579 10	30010161994	MARTINEZ TRIPIANA JOSE	LEBOR ALTO (APARTADO	30850	TOTANA	70,127	01/96 12/96
301996 019753315 10	30100869541	CRUZ COSTA BLANCA, S.L.	DIP. ESPARRAGAL 0	30891	PUERTO-LUMBRERAS	118,164	10/96 10/96
301997 010391376 10	30100869541	CRUZ COSTA BLANCA, S.L.	DIP. ESPARRAGAL 0	30891	PUERTO-LUMBRERAS	142,906	11/96 11/96

ADMINISTRACION: 04

REG./SECTOR: 0823 - R.E.MAR(ASIM.GR

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301994 008488834 10	30005670288	MORATA HERNANDEZ PEDRO	AVDA.JOSE JIMENEZ R.	30880	AGUILAS	38,744	04/94 04/94
301994 008488935 10	30005670288	MORATA HERNANDEZ PEDRO	AVDA.JOSE JIMENEZ R.	30880	AGUILAS	38,744	05/94 05/94
301994 008873905 10	30007230271	JOSE GARCIA GOMEZ YOTRO	MURCIA 16 0	30880	AGUILAS	77,487	07/94 07/94
301994 008874006 10	30007230271	JOSE GARCIA GOMEZ YOTRO	MURCIA 16 0	30880	AGUILAS	77,487	08/94 08/94
301994 008874107 10	30007230271	JOSE GARCIA GOMEZ YOTRO	MURCIA 16 0	30880	AGUILAS	38,744	09/94 09/94
301994 009038603 10	30007900480	ESCARABAJAL MECA ANTONIO	MADRE DE DIOS,27 0	30880	AGUILAS	12,704	09/94 09/94
301994 012412381 10	30101794778	R.SORIA LOPEZ ;M.CELESTINA T	ERMITA 2	30860	MAZARRON	6,888	08/94 08/94

ADMINISTRACION: 04
REG./SECTOR: 3011 - CONC.ASIST.SANI

NUMERO DE		IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO		
301994 010260601 10	30055570425	MUNPAL MANCOMUNICAD BAJO GUA	CONSTITUCION 0	30850	TOTANA	32,976	07/93	09/93
301994 009893819 07	300014815282	LOPEZ PUJANTE JUAN CRUZ	ALCANTARILLA-KM. 2 2	30010	MURCIA	84,480	11/93	11/93
301994 010256456 07	300055084632	HERNANDEZ FUENTES JOSE	LAS TORRES-EDF.PARQU	30005	MURCIA	168,000	10/93	10/93
301994 010268984 07	300056591364	ZAMORA GARCIA JUAN ANTONIO	DE LA CUEVA 3	30161	LLANO DE BRUJAS	297,197	10/84	07/86
301994 010322437 07	300061933842	CANOVAS CANOVAS MARIA	ARGENTINA 5	30820	ALCANTARILLA	216,000	11/93	11/93
301994 010355375 07	300065051380	GUERRERO GOMEZ ERNESTO MARCO	CARRIL LA ESPASRZA P	30009	MURCIA	34,320	12/93	12/93
301994 010419336 07	300069256433	ESCAMEZ GALIAN ANDRES	LA GLORIA 0	30120	MURCIA	79,200	12/93	12/93
301994 011290114 07	300080451041	MENCHON GUILLEN JESUS	F LOPEZ HURTADO 1 A	30820	ALCANTARILLA	41,520	11/93	11/93
301994 011292841 07	300080599571	GALIAN CLEMENTE MIGUEL ANGEL	LA VIRGEN DUPLEX A 0	30833	SANG LA VERD	25,201	05/89	05/89
301997 011643787 10	30003505168	VILLAPLANA RODENAS AMALIA	GRAN VIA ESCULTOR SA	30004	MURCIA	43,524	02/97	02/97
301994 008342930 10	30004506591	GULLON RIVERA FRANCISCA	RIQUELME 12	30005	MURCIA	61,200	12/88	04/89
301997 013062011 10	30004888935	MORENO PEREZ NARCISO	B CHORLITO S/N 0	30835	MURCIA	308,207	03/97	03/97
301994 008424772 10	30005144266	CONINSA, S.A.	PARQUE 113	30833	SANGONERA LA VER	120,000	07/93	07/93
301994 008429321 10	30005218634	MARTINEZ LOPEZ BALTASAR	DR FLEMMING 9	30835	SANGONERA LA SEC	60,001	11/93	11/93
301994 008429422 10	30005218634	MARTINEZ LOPEZ BALTASAR	DR FLEMMING 9	30835	SANGONERA LA SEC	240,005	01/94	01/94
301997 017026883 10	30005869948	OBRAS YMOVIMIENTOS DE TIERRA	CRISTOBAL COLON 11 E	30820	ALCANTARILLA	447,264	06/97	06/97
301994 008536930 10	30005914509	PEREZ CONESA GINES	JOSE BALSALOBRE 46	30331	MURCIA	60,001	04/94	04/94
301996 010643193 10	30005914509	PEREZ CONESA GINES	JOSE BALSALOBRE 46	30331	MURCIA	219,830	10/95	10/95
301997 011646013 10	30006199041	BERMEJO YGONZALEZ, S.A.	MADRE DE DIOS 9	30004	MURCIA	259,826	02/97	02/97
301994 008717994 10	30006684243	NOGUERA HERNANDEZ MARIANO	LIBERTAD 3	30120	MURCIA	360,000	05/90	05/90
301997 015482967 10	30006716676	GARCIA OLIVA JOSE	PERETON 47	30835	ALCANTARILLA	295,902	05/97	05/97
301994 008916543 10	30007393757	FRIOMED MURCIA, S.L.	DE MAZARRON KM. 2 0	30120	MURCIA	122,400	11/90	11/90
301997 013064940 10	30007803682	BIFAN IBERICA, S.L.	SAN JOSE DE LA MONTA	30120	MURCIA	172,087	03/97	03/97
301997 015483472 10	30007803682	BIFAN IBERICA, S.L.	SAN JOSE DE LA MONTA	30120	MURCIA	398,836	05/97	05/97
301994 009094173 10	30008104281	MOBIPAL, S.L.	VINADEL ESQUINA SAN	30004	MURCIA	196,344	04/94	04/94
301994 009298378 10	30008758730	QUINTANA PEREZ DOMINGO	FICUS 14	30120	MURCIA	45,835	09/93	09/93
301997 016750637 10	30009105910	LOPEZ MOLINA MARIA JOSE	JERONIMO GUIJARRO 1	30009	MURCIA	288,884	02/95	12/95
301994 009423973 10	30009144508	CRISTAL COSTA CALIDA, S.L.	CARMEN 18	30168	ERA ALTA	55,127	10/91	10/91
301994 011750660 10	30100113446	SOCIEDAD COOPERATIVA DENTAL	POETA MIGUEL HERNAND	30820	ALCANTARILLA	60,001	01/94	01/94
301996 011314618 10	30100561767	FRANQUICIA CORPORACION GRAFI	LOS PINOS ED. CHOPOS	30009	MURCIA	72,439	12/95	12/95
301997 013068475 10	30100561767	FRANQUICIA CORPORACION GRAFI	LOS PINOS ED. CHOPOS	30009	MURCIA	361,526	03/97	03/97
301997 017034563 10	30100811240	CONSTRUCCIONES HERMANOS JIME	CRISTOBAL COLON 11	30820	ALCANTARILLA	183,224	06/97	06/97
301997 016741846 10	30101655746	GARCIA OLIVA JOSE	LORCA 49	30835	MURCIA	23,960	02/97	05/97
301997 011656016 10	30101854800	CONSTRUCCIONES DRELON S.L.	ADEFAS 1	30009	MURCIA	168,329	02/97	02/97
301997 960022790 10	30102382135	CONSTRUCCIONES PACO MURCIA,	CAMINO LA PALOMA 23	30150	MURCIA	60,001	03/96	03/96
301997 015494182 10	30103523604	OUAHBI — ABDELMAJID	ANGUSTIAS 7	30004	MURCIA	114,818	05/97	05/97
301997 015524595 10	30104499159	LUCAS BAÑO FERNANDO	PIZARRO 88	30835	SANGONERA LA SEC	63,158	05/97	05/97
301997 017373053 10	30104684671	MARTINEZ PEÑALVER FRANCISCO	RIO SEGURA 17	30835	SANGONERA LA SEC	474,912	07/97	07/97

ADMINISTRACION: 05
REG./SECTOR: 0151 - AUTONOMOS(C.C.C

NUMERO DE		IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION	
301994 010206542 07	300050447426	GUILLAMON TRABALON JUAN MARI	MAYOR 80 0	30820	ALCANTARILLA	54,744	05/93	05/93

ADMINISTRACION: 05
REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE		IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION	
301997 017946262 07	150064100606	GARCIA BARCELO ANTONIO	HUERTO DE LOS FRAILE	30820	ALCANTARILLA	72,295	05/97	06/97
301997 017946363 07	180040608755	MONTES SEVILLA ANTONIO	AV.MIGUEL CERVANTES	30009	MURCIA	72,295	05/97	06/97
301997 017946464 07	280182561165	CAMACHO PLAZA RAFAEL	SAGASTA 54	30005	MURCIA	36,148	05/97	05/97
301997 016418918 07	300008488357	EGEA CUENCA JOSE	CL.CMNO.VIEJO MONTE	30007	ALGAIDA LA	62,147	04/97	04/97
301997 016326059 07	300012495164	MOLINA RUBIO FRANCISCO	CTRA ALGEZARES B PRO	30005	SAN BENITO	243,996	01/97	06/97

301997 016326160 07	300014016448	ESTEBAN MATEOS LUIS	GUADALUPE 42	30009	ALBATALIA (LA)	40,666	02/97 02/97
301997 017946868 07	300014016448	ESTEBAN MATEOS LUIS	GUADALUPE 42	30009	ALBATALIA (LA)	36,148	05/97 05/97
301997 017947171 07	300021216373	LOPEZ CASCALES CRISTOBAL	PELLICER 8	30168	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 017947878 07	300028487030	SILVENTE HERRERO PEDRO	POLO DE MEDINA 2	30820	ALCANTARILLA	72,295	05/97 06/97
301997 016333032 07	300036532168	ESPEJO BARCELONA JESUS M	ABDERRAMAN II, EDF.	30009	MURCIA	121,998	01/97 04/97
301997 017949595 07	300039891806	MOÑINO MARTINEZ MARIA ROSA	CARRIL DE LOS CHORNO	30009	LA ARBOLEJA	36,148	06/97 06/97
301997 016424675 07	300040615666	CUENCA PEREZ MARIA CARMEN	RIQUELME 16	30005	MURCIA	36,148	03/97 03/97
301997 017949902 07	300040615666	CUENCA PEREZ MARIA CARMEN	RIQUELME 16	30005	MURCIA	36,148	06/97 06/97
301997 016425382 07	300042112500	CEREZO NOGUERA MARIANO	C.LA ESPARZA 16-ARBO	30009	MURCIA	144,590	01/97 04/97
301997 017950609 07	300043493839	CHUMILLAS PEREZ JESUS	PUENTE 97 0	30832	JAVALI NUEVO	36,148	06/97 06/97
301997 017951316 07	300046802751	MADRID NAVARRO ALBERTO	PROLOG S SEBASTIAN 6	30820	ALCANTARILLA	72,295	05/97 06/97
301997 016427204 07	300047498323	MARTINEZ MARQUEZ IGNACIO	PROL MORERAS 1 3 28	30820	ALCANTARILLA	36,148	03/97 03/97
301997 016427507 07	300048473777	QUINTO MAÑOGIL JOSE	ARCO VERONICAS 6 3 2	30004	MURCIA	108,443	01/97 03/97
301997 017951922 07	300048752148	RUANO FERNANDEZ CORREDOR CON	PALMERA 2	30820	ALCANTARILLA	72,295	05/97 06/97
301997 016344651 07	300053028030	TERUEL SALINAS MARIA	PINTOR JOAQUÍN (PESC	30009	MURCIA	121,998	03/97 05/97
301997 017953235 07	300053130787	FLORES CURIEL MARIA PILAR	COLONIA BUENA VISTA	30120	EL PALMAR	72,295	05/97 06/97
301997 017953639 07	300053933160	ALCOCER MARTINEZ ENCARNACION	SAGASTA 10 0	30004	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 016348489 07	300057418995	GOMARIZ VERDU CARLOS	PUXMARINA 2 1 D	30004	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 016351119 07	300060546237	SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO	BARITONO MARCOS REDO30005	MURCIA		121,998	02/97 06/97
301997 016432557 07	300060546237	SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO	BARITONO MARCOS REDO30005	MURCIA		36,148	04/97 04/97
301997 016351220 07	300060576448	LOPEZ ANGULO PEDRO	SAN GINES 27 5 IZD	30005	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017955154 07	300061020022	CORTES FERNANDEZ DIEGO	TÑOSA 8	30570	BENIAJAN	36,148	05/97 05/97
301997 017955255 07	300061062963	SANCHEZ NOGUERA FRANCISCO	SALZILLO 38	30833	SANGONERA LA VER	72,295	05/97 06/97
301997 016353139 07	300062967496	BERENGUER CORCOLES CONCEPCIO	ALONSO VEGA 4 0	30009	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017956164 07	300064561532	GUIJARRO GALLEGO FRANCISCO	SANTA CATALINA,1 0	30004	MURCIA	36,148	05/97 05/97
301997 017956265 07	300064567693	GOMEZ SAMITIER ALFONSO	DOCTOR FERRANZ 21-1	30820	ALCANTARILLA	72,295	05/97 06/97
301997 017838350 07	300064597302	PLAZA LOPEZ ANTONIO	MARIANO TEREJA 5	30004	MURCIA	180,738	01/97 05/97
301997 016356270 07	300065464339	CONTRERAS TARI CARLOS	PANTANO DE CAMARILLA	30009	MURCIA	162,664	01/97 04/97
301997 016434981 07	300066300761	ORTIZ GARCIA FRANCISCO	LA ALBOLEJA 129	30009	MURCIA	144,590	01/97 04/97
301997 017956871 07	300066300761	ORTIZ GARCIA FRANCISCO	LA ALBOLEJA 129	30009	MURCIA	36,148	06/97 06/97
301997 016357078 07	300066799303	VILLAPLANA RODENAS AMALIA	GRAN VIA J ANTONIO 8	30004	MURCIA	81,332	01/97 06/97
301997 016435284 07	300066799303	VILLAPLANA RODENAS AMALIA	GRAN VIA J ANTONIO 8	30004	MURCIA	72,295	02/97 03/97
301997 016361425 07	300069809939	GUERRERO TORNEL JOSE ANTONIO	SAN MIGUEL N1 5A 0	30005	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 016364455 07	300072454096	HERNANDEZ LORENTE ANGEL	PIO TEJERA 3 0	30005	MURCIA	81,332	05/97 06/97
301997 016438520 07	300072454096	HERNANDEZ LORENTE ANGEL	PIO TEJERA 3 0	30005	MURCIA	144,590	01/97 04/97

ADMINISTRACION: 05

REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 017958992 07	300073255358	VAZQUEZ FERRER JOSE LUIS	PEPE DE SANTOS 16	30820	ALCANTARILLA	36,148	05/97 05/97
301997 012481425 07	300073377822	VERA GONZALEZ M ASUNCION	CIUDAD JARDIN LA PAZ	30120	MURCIA	233,677	07/96 12/96
301997 016366273 07	300073377822	VERA GONZALEZ M ASUNCION	CIUDAD JARDIN LA PAZ	30120	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017552909 07	300073377822	VERA GONZALEZ M ASUNCION	CIUDAD JARDIN LA PAZ	30120	MURCIA	18,304	02/96 06/97
301997 016440237 07	300075875772	GONZALEZ SAEZ JOSE	SAN ANTOLIN 12 0	30004	MURCIA	36,148	03/97 03/97
301997 015297455 07	300076260136	BELCHI MUÑOZ ANDRES	SAN ANTON 18 4	30009	MURCIA	57,895	11/93 12/93
301997 015300182 07	300076260136	BELCHI MUÑOZ ANDRES	SAN ANTON 18 4	30009	MURCIA	437,679	01/94 12/94
301997 015300283 07	300076260136	BELCHI MUÑOZ ANDRES	SAN ANTON 18 4	30009	MURCIA	451,537	01/95 12/95
301997 015300384 07	300076260136	BELCHI MUÑOZ ANDRES	SAN ANTON 18 4	30009	MURCIA	467,354	01/96 12/96
301997 012485162 07	300076741092	NOGUERA BERNAL M CONCEPCION	LAS PARRAS 5 3 B	30120	MURCIA	116,838	07/96 09/96
301997 016370115 07	300076745237	CORTES MOLINA JOSE MANUEL	DE LAS DALIAS-BLQ. A	30009	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301994 012866362 07	300077186383	MARTINEZ SEBASTIAN MARIA ROS	CARMEN 3 0	30107	GUADALUPE	308,446	01/92 12/92
301997 016372034 07	300077799103	RIQUELME CANOVAS JUAN JOSE	ORILLA DEL AZARBE 11	30163	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017961218 07	300077829516	MARTINEZ GONZALEZ PEDRO ANTO	AZORIN 12-STA MARIA	30009	MURCIA	36,148	06/97 06/97
301994 012854036 07	300077875184	ALMAGRO HERNANDEZ ANTONIO	C MAZARRON-MINISTRO	30009	MURCIA	25,704	02/92 02/92
301994 012854137 07	300077875184	ALMAGRO HERNANDEZ ANTONIO	C MAZARRON-MINISTRO	30009	MURCIA	25,704	01/92 01/92
301997 017180770 07	300079824581	ESTRADA PUJANTE GINES	MAYOR 76 0	30120	EL PALMAR	66,812	01/91 12/95
301997 017962531 07	300079848025	SALINAS BELCHI LUIS	JOSE CARIDE 14 0	30820	ALCANTARILLA	72,295	05/97 06/97
301997 016377084 07	300080126089	SEVILLA LOPEZ FUENSANTA	RONDA NORTE 18 0	30009	MURCIA	40,666	03/97 03/97
301997 016380118 07	300081853093	GARCIA PURIFICACION FRANCISC	ENTIERRO DE LA SARDI	30004	MURCIA	243,996	01/97 06/97

301997 017963238 07	300081882500	SANCHEZ ASENSIO PEDRO	PIZARRO 2 0	30835	SANG SECA	36,148	06/97 06/97
301997 016381229 07	300082491172	ABENZA TURPIN JUAN	SAN JOSE 1	30120	ALCANTARILLA	243,996	01/97 06/97
301997 016445893 07	300082525023	GAMBIN MORENO JOAQUIN	JERONIMO RODA 1-2-A	30005	MURCIA	144,590	01/97 04/97
301997 016381835 07	300082781970	AGULLO GARCIA JOSE ANGEL	DE LA MERCED 27	30202	CARTAGENA	121,998	04/97 06/97
301997 016382441 07	300083728227	NAVARRO FERNANDEZ ENRIQUE	ACISCLO DIAZ,10 0	30005	MURCIA	40,666	06/97 06/97
301997 016446301 07	300083728227	NAVARRO FERNANDEZ ENRIQUE	ACISCLO DIAZ,10 0	30005	MURCIA	36,148	04/97 04/97
301997 017964248 07	300084317705	MOLINA CALENCO FRANCISCO JO	CDAD JARDIN LA PAZ E	30120	EL PALMAR	72,295	05/97 06/97
301997 017964450 07	300084482096	ORTEGA CARCELEN JESUS MANUEL	MANGA 6 1 IZQ	30005	MURCIA	36,148	06/97 06/97
301997 017964551 07	300084616482	LOPEZ MARTINEZ GINES	MARTINEZ CAMPOS, 40	30820	ALCANTARILLA	72,295	05/97 06/97
301997 017964753 07	300086452715	NICOLAS ALCARAZ FRANCISCO JO	ERMITA DE BURGOS 0	30166	ERA ALTA	36,148	06/97 06/97
301995 016385719 07	300086488885	SERRANO MOLINA MARIA ASUNCIO	SOCIEDAD 10	30004	MURCIA	145,892	01/94 04/94
301997 017964854 07	300086846068	HERNANDEZ PALAZON FRANCISCA	COLON 26	30835	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 016390020 07	300089615824	ALONSO GALINDO JOSE LUIS	SANTA TERESA 16	30005	MURCIA	81,332	05/97 06/97
301997 016392141 07	300090573494	BAÑOS VERA ANTONIO	TOPACIO 17 1 D	30009	MURCIA	40,666	06/97 06/97
301997 016392343 07	300090699594	MARTINEZ PINA BARTOLOME	MANRESA 1-6-B 0	30004	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 016396282 07	300093609594	MEROÑO LOPEZ MIGUEL	DEL PALMAR 119	30120	PALMAR (EL) O LU	40,666	02/97 02/97
301997 017966571 07	300093609594	MEROÑO LOPEZ MIGUEL	DEL PALMAR 119	30120	PALMAR (EL) O LU	72,295	05/97 06/97
301997 017966773 07	300094611425	SOLA VIVANCOS JOSE ANTONIO	BAEZA 7-2-E 0	30005	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 017966874 07	300094736414	ESPIN BAÑOS JUAN FRANCISCO	AVDA MIGUEL CERVANTE	30009	MURCIA	36,148	06/97 06/97
301997 017966975 07	300094941023	PEREZ BAEZA ROSA OLALLA	LAS ARBOLEDAS,S/N (C	30600	ARCHENA	36,148	05/97 05/97

ADMINISTRACION: 05
REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR			IMPORTE			PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 016398104 07	300095571523	ALBARRACIN LOPEZ MIGUEL A	LAREDO 1 1 C	30004	MURCIA	203,330	02/97 06/97
301997 017967177 07	301000848126	AYITE AXOVI AJAVON	SANTIAGO APOSTOL 8 A	30107	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301994 012856662 07	301004535439	BOLARIN MARTINEZ ANA ISABEL	ISABEL LA CATOLICA 2	30120	MURCIA	60,001	05/94 05/94
301997 017968389 07	301005326189	MOMPEAN PEREZ JESUS	RESIDENCIAL ALJUCER	30152	ALJUCER	72,295	05/97 06/97
301997 016406184 07	301006061369	EL BAHJADRI — MOHAMED	ACISCLO DIAZ-PENSION	30005	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 970006821 07	301006698337	MUÑOZ VALLE FERNANDO	MARE NOSTRUM 2 2 6 C	30005	MURCIA	60,001	01/97 01/97
301997 016823385 07	301010743944	MUÑOZ CALERO MANZANARES MARI	ESPAÑA 22	30009	MURCIA	38,946	06/96 06/96
301997 016823486 07	301010744045	MUÑOZ CALERO MANZANARES JOSE	ESPAÑA 22	30009	MURCIA	38,946	06/96 06/96
301997 016414672 07	301013120646	MEDINA RAMIREZ CARLOS	YESQUEROS 0 BJ B	30005	MURCIA	40,666	04/97 04/97
301997 016417302 07	460161417300	FRESNEDA ANDRES ANTONIO	PASCUAL 5 3 IZQ	30004	MURCIA	243,996	01/97 06/97

ADMINISTRACION: 05
REG./SECTOR: 0613 - R.E.AGRAR.(EMPR

NUMERO DE	IDENTIFICADOR			IMPORTE			PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301994 012807051 10	30010112282	GARCIA ALCAZAR MANUEL	VILLA GARCIA «LA PAL	30120	MURCIA	607,473	08/87 07/92
301994 009821572 10	30010451580	RUIZ GIL TERESA	BARRIO DE LOS PAJARI	30167	RAYA (LA)	29,495	01/93 12/93
301994 009826525 10	30010462290	SANCHEZ PINTADO ANDRES	R. DE VALLE INCLAN,	30154	MURCIA	60,001	12/93 12/93
301997 015602195 10	30010555553	BERENGUER CORCOLES CONCEPCIO	LIBERTAD 4 9 A	30009	MURCIA	19,594	01/96 12/96

ADMINISTRACION: 05
REG./SECTOR: 1211 - R.E.HOGAR (FIJO

NUMERO DE	IDENTIFICADOR			IMPORTE			PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 016791154 10	30103489450	FERNANDEZ ZAPATA GABRIELA	MADRE DE DIOS 7 1	30004	MURCIA	157,361	06/96 12/96
301997 017428122 10	30002647023	JIMENEZ TORO PEDRO	MAYOR 19	30007	MURCIA	555,313	07/97 07/97
301998 010230596 10	30003272671	COM. PROP. EDIF. DELTA	CONSTITUCION 1	30008	MURCIA	18,862	09/97 09/97
301998 010212311 10	30003822238	FERNANDEZ FAURA JOSE	ARQUITECTO EMILIO PI	30007	MURCIA	82,058	09/97 09/97
301998 010212614 10	30004518618	INSTALACIONES ELECTRICAS J.G	ROGELIO GIL 1 5 H	30500	MOLINA DE SEGURA	760,694	09/97 09/97
301997 017429738 10	30004747879	INTERURBANA TRANSPORTES YMER	DE GRANADA, RECREATI	30100	MURCIA	528,468	07/97 07/97
301997 011699765 10	30005647252	BERNAL VALVERDE VICENTE	AVDA. DE MADRID 2	30100	MURCIA	56,369	02/97 02/97
301997 015527629 10	30006010600	LOPEZ MORENO PEDRO JOSE	DE MADRID 37	30500	MOLINA DE SEGURA	203,504	05/97 05/97
301997 017760245 10	30006010600	LOPEZ MORENO PEDRO JOSE	DE MADRID 37	30500	MOLINA DE SEGURA	203,504	08/97 08/97

301997 017431051 10	30006308872	INSTALACIONES CYASA, S.A.	MARIANO RUIZ FUNES 1	30007	MURCIA	116,734	07/97 07/97
301997 017052650 10	30006861469	GUIRAO CARAVACA FRANCISCO	MAYOR 0	30100	MURCIA	104,216	06/97 06/97
301997 013117480 10	30008902614	CONSTRUCCIONES ZARAICHE, S.L	CARRIL PARPALLOTA 19	30007	MURCIA	622,331	03/97 03/97
301997 015246127 10	30008902614	CONSTRUCCIONES ZARAICHE, S.L	CARRIL PARPALLOTA 19	30007	MURCIA	441,168	04/97 04/97
301997 015557335 10	30008902614	CONSTRUCCIONES ZARAICHE, S.L	CARRIL PARPALLOTA 19	30007	MURCIA	412,346	05/97 05/97
301997 015246733 10	30009088429	PAVIMENTOS DE MOLINA, S.L.	A.GRANADA, ED.HDEZ.	30500	MOLINA DE SEGURA	103,568	04/97 04/97
301997 017436307 10	30009293745	BUROSISTEMA, S.L.	GONZALEZ ADALID 11	30001	MURCIA	203,476	07/97 07/97
301997 013118692 10	30009377409	PEDRO J.BAUTISTA SANZ GARCIA	HERNANDEZ AMORES 4	30001	MURCIA	71,828	03/97 03/97
301997 015559052 10	30009793802	CONSTRUCCIONES ALACID, S.L.	FLORERO 0	30100	MURCIA	293,852	05/97 05/97
301997 011707950 10	30100369989	GONZALEZ GONZALEZ MARIANO	SAN ANTONIO 1	30001	MURCIA	30,670	02/97 02/97
301997 013120312 10	30100369989	GONZALEZ GONZALEZ MARIANO	SAN ANTONIO 1	30001	MURCIA	30,670	03/97 03/97
301997 017438731 10	30100495786	GISSAT, S.L.	POETA VICENTE MEDINA	30007	MURCIA	54,994	07/97 07/97
301997 017088420 10	30100983517	ALMAGRO MIGUEL JOSE LEANDRO	LEPANTO 1	30008	MURCIA	27,756	06/97 06/97
301997 018020327 10	30101545511	BERNAL CONESA JOSE	SAN VALENTIN 5	30500	MOLINA DE SEGURA	17,856	07/97 08/97
301997 011327832 10	30101577641	ANASTASIO TRANSPORTES, S.L.	SAN ANTONIO 16 3	30110	MURCIA	139,397	01/97 01/97
301997 011674204 10	30101577641	ANASTASIO TRANSPORTES, S.L.	SAN ANTONIO 16 3	30110	MURCIA	139,397	02/97 02/97
301997 011714721 10	30102317871	ENCOFRADORES VIFRAN, S.L.	GABRIEL CELAYA -ESPI	30100	MURCIA	116,122	02/97 02/97
301997 017445296 10	30102579973	TALLERES FERRO ARTE, S.COOP.	MONTIJO 19 1 A	30001	MURCIA	69,301	07/97 07/97
301997 950124750 10	30102587249	JUAN LOPEZ GALLARDO, S.L.	CARRIL DE LOS MORALE	30007	MURCIA	480,000	05/95 05/95
301997 015221875 10	30102719009	CONSTRUCCIONES BELMONTE MURC	JUAN CARLOS I 9	30008	MURCIA	106,828	04/97 04/97
301998 010219482 10	30102819544	RESTAURANTE REGIO, S.L.	JUNTERONES 8	30008	MURCIA	196,941	09/97 09/97
301997 015568449 10	30103033146	PEREZ MARTINEZ LUIS	CARRIL PALMERAL, S/N	30007	MURCIA	66,770	05/97 05/97
301997 017447219 10	30103069118	FUSION 24-8, S.L.	RONDA DE LEVANTE 20	30008	MURCIA	43,805	07/97 07/97
301997 015536723 10	30103189861	TRANSPORTES ANTONIO CAPEL, S	CARRIL DE LAS BORREG	30140	SANTOMERA	108,878	05/97 05/97
301997 017061744 10	30103189861	TRANSPORTES ANTONIO CAPEL, S	CARRIL DE LAS BORREG	30140	SANTOMERA	105,365	06/97 06/97
301997 013130618 10	30103208958	URBAJOVEN, S.L.	PLATERIA 40 ENT	30001	MURCIA	34,372	03/97 03/97
301998 010221304 10	30103268673	GRILLROOM BABA, S.L.	VARA DE REY 8	30001	MURCIA	327,212	09/97 09/97
301997 018023559 10	30103403463	INVERSIONES HOSTELERAS DE MU	PINTOR GRECO 2	30001	MURCIA	21,319	02/96 06/97
301997 017450047 10	30103601810	HIERROS YESTRUCTURAS MMEDITE	ATALAYAS 0	30110	CABEZOS DE TORRES	396,228	07/97 07/97
301997 018024064 10	30103602214	JOSE YJUAN DE DIOS ROBLES GA	ALTO ATALAYAS 0	30110	CABEZOS DE TORRES	18,735	06/97 08/97
301997 011720579 10	30103650411	JANDRE, S.L.	AMOR HERMOSO 6	30140	SANTOMERA	456,491	02/97 02/97
301997 013132739 10	30103650411	JANDRE, S.L.	AMOR HERMOSO 6	30140	SANTOMERA	380,279	03/97 03/97

ADMINISTRACION: 06

REG./SECTOR: 0111 - REGIMEN GENERAL

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 011720680 10	30103731647	MARTINEZ GONZALEZ LUCIA	ENTREMARES 4 4 B	30500	MOLINA DE SEGURA	47,323	02/97 02/97
301997 013133042 10	30103731647	MARTINEZ GONZALEZ LUCIA	ENTREMARES 4 4 B	30500	MOLINA DE SEGURA	47,323	03/97 03/97
301997 018024973 10	30103760949	HERNANDEZ POMARES JUAN	ESCUADOR ROQUE LOPEZ30008	MURCIA		21,834	07/97 08/97
301997 015225919 10	30103785807	TERUEL MARTINEZ PEDRO	URBANIZACION LAS ALO	30110	CHURRA	97,319	04/97 04/97
301997 015539248 10	30103785807	TERUEL MARTINEZ PEDRO	URBANIZACION LAS ALO	30110	CHURRA	100,564	05/97 05/97
301997 017772167 10	30103785807	TERUEL MARTINEZ PEDRO	URBANIZACION LAS ALO	30110	CHURRA	100,564	08/97 08/97
301997 017452774 10	30104053060	AUTO SERVICIO LA POLVORISTA,	MADRID KM 387 0	30500	MOLINA DE SEGURA	52,736	07/97 07/97
301997 013135870 10	30104163396	J.A. EUROGESTION 2000, S.L.	SAN LORENZO 6 1	30001	MURCIA	226,534	03/97 03/97
301997 017453683 10	30104229983	RIAS DE MOAÑA, S.COOP.	MONTIJO 19	30001	MURCIA	156,823	07/97 07/97
301998 010224940 10	30104229983	RIAS DE MOAÑA, S.COOP.	MONTIJO 19	30001	MURCIA	411,989	09/97 09/97
301997 018027502 10	30104383971	HIERROS YESTRUCTURAS MEDITER	ATALAYAS 0	30110	CABEZOS DE TORRES	18,735	06/97 08/97
301997 017454491 10	30104523916	PALAZON CANO JUAN MANUEL	GUTIERREZ MELLADO 17	30500	MOLINA DE SEGURA	514,972	07/97 07/97
301997 017422361 10	30104677904	GONZALEZ LORENTE FRANCICO JA	JACOBO DE LAS LEYES	30001	MURCIA	201,128	07/97 07/97

ADMINISTRACION: 06

REG./SECTOR: 0132 - R.G.(S.E.CON.S.V

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301998 010219179 10	30102642015	CONSERVAS VEGA MEDIA S.L.	BARRIO LA FLORIDA 0	30565	TORRES DE COTILL	99,617	09/97 09/97

ADMINISTRACION: 06
REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE		IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION	
301997 016466206 07	20026707892	SANCHEZ RUBIO ANDRES	ALFARO 6 1	30001	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016586646 07	30052964559	ORTEGA CASTILLO LUIS	PLATERIA 44	30001	MURCIA	72,295	01/97 03/97	
301997 016468832 07	30091832863	MORENO SEVILLA MANUELA	EL ROMERAL - BAR DOM	30500	MOLINA DE SEGURA	121,998	02/97 05/97	
301997 016470650 07	40031522888	CAPEL MARTIN ANTONIO	CARRIL BORREGUERAS,	30140	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016472670 07	80361867620	IRIBARNE PASTOR LUIS F	LA MARINA,24 0	4007	ALMERIA	243,996	01/97 06/97	
301997 017970312 07	80477605693	GARRIDO MOLINA JOSE ANTONIO	SAN LEON 34	30140	SANTOMERA	36,148	06/97 06/97	
301997 016476007 07	280253655903	MENENDEZ VELAZQUEZ J MANUEL	EDF.PARQUE UNIVERSID	30100	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 017971019 07	280291755176	ESCRIBANO MARTINEZ LUIS CARL	JUAN CARLOS I.EDF. A	30008	MURCIA	72,295	05/97 06/97	
301997 017995671 07	300022670060	LOPEZ ROBLES EMILIO	AVD. VICTORIA N1 2-Q	30008	MURCIA	32,112	06/97 06/97	
301997 017972029 07	300024492650	ALCARAZ SANCHEZ JOSE	LAS BOQUERAS 517 0	30007	ZARANDONA	72,295	05/97 06/97	
301997 017972130 07	300024551153	ROS OLMOS JUAN	JESUS ABANDONADO,CTA30012	30012	MURCIA	72,295	05/97 06/97	
301997 016590080 07	300026694853	CARBONELL PEREZ ANGELES	MILLAN ASTRAY 22	30500	MOLINA DE SEGURA	36,148	03/97 03/97	
301997 017972231 07	300028445907	ESTEBAN MARTINEZ PEDRO	JOSE ALEGRIA, 29 0	30007	ZARANDONACIN	72,295	05/97 06/97	
301997 016481461 07	300028754788	ESTEVE MORENO SALVADOR	LA FLOTA E PANORAMIO	30008	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016482673 07	300030879896	VICENTE ALBALADEJO SALVADOR	ESTACION EDF. GOYA	30500	MOLINA DE SEGURA	203,330	01/97 05/97	
301997 016483279 07	300031516965	OLMOS GOMEZ ELOY	MORERAS,21 0	30100	ESPINARDO	243,996	01/97 06/97	
301997 017973645 07	300036237229	MAGAN ORTEGA JOSE ANTONIO	C VIEJO MONTEAGUDO Z	30007	MURCIA	36,148	06/97 06/97	
301997 016593922 07	300038320406	RODRIGUEZ GARCIA EMILIO	ASUNCION.EDF. GOYA 4	30100	MURCIA	36,148	04/97 04/97	
301997 016490151 07	300041188067	ORTEGA BORJA PEDRO	CABEZO GIRONA 48	30110	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016496518 07	300047962307	BELMONTE BERMEJO JULIAN	REY JUAN CARLOS I 9	30008	MURCIA	203,330	02/97 06/97	
301997 016598669 07	300049623027	NICOLAS ZAPATA ANTONIO	MURCIA 2	30110	MURCIA	108,443	01/97 04/97	
301997 017977180 07	300050269388	ALCAZAR HERNANDEZ ROSENDO	SANTA CLARAABARCA 1	30008	MURCIA	101,880	05/97 06/97	
301997 016498033 07	300050696491	CANOVAS SANCHEZ JOSE	MAYOR 5	30100	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016498841 07	300051030840	LOPEZ MORENO PEDRO JOSE	MADRID 37	30500	MOLINA DE SEGURA	243,996	01/97 06/97	
301997 017977483 07	300052491496	LOPEZ GARCIA TERESA	MURCIA 11 0	30100	ESPINARDO	72,295	05/97 06/97	
301997 016501063 07	300053112704	ESPINOSA ALACID JOSE	EL FLORERO SENDA GRA	30100	ESPINARDO	243,996	01/97 06/97	
301997 017977786 07	300053138669	GIL GOMARIZ ANTONIO	MADRID, KM. 382 0	30100	MURCIA	72,295	05/97 06/97	
301997 016502982 07	300054852741	PEREZ MARTINEZ LUIS	DEL PALMERAL, 0	30007	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016506117 07	300058716876	MESEGUER PEÑALVER ANTONIO	CALVO SOTELO,48 0	30100	ESPINARDO	243,996	01/97 06/97	
301997 016823991 07	300058725970	CELDRAN LOPEZ MARIANO	RIO ARGOS 4 4 A	30008	MURCIA	109,407	01/96 03/96	
301997 016507026 07	300059380520	MUÑOZ LOZANO FRANCISCO	JOSE SELGAS 6 0	30565	LAS T COTILL	40,666	03/97 03/97	
301997 016602612 07	300060412154	HERNANDEZ MARTINEZ JUAN ANTO	CORREOS 4 0	30509	LLANO DE MOL	144,590	01/97 04/97	
301997 016603218 07	300062655278	CASCALES BULLAS PEDRO	SAN PASCUAL 5 0	30100	EL PUNTAL	72,295	02/97 04/97	
301997 016512278 07	300063824433	NICOLAS FRUTOS MERCEDES	E ROQUE LOPEZ 4 3 A	30008	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016512884 07	300064137762	GARCIA CORREA FRANCISCO	LORCA 9 2 A	30120	PALMAR (EL) O LU	203,330	02/97 06/97	
301997 016513086 07	300064704608	GARCIA AMORES JOSE	ERNESTO CARDENAL 23	30500	MOLINA DE SEGURA	243,996	01/97 06/97	
301997 016513490 07	300065051380	GUERRERO GOMEZ ERNESTO MARCO	PLATERIA, OFICINA 9	30001	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016514302 07	300065965709	GARCIA GUILLAMON ANTONIO	BAQUERIN 1 1 DCH	30100	MURCIA	121,998	02/97 05/97	
301997 016605137 07	300066038760	BERMEJO CAMPILLO JOSE JUAN	DE MADRID.KM.381 0	30500	MOLINA DE SEGURA	144,590	01/97 04/97	
301997 016517231 07	300067788396	SABATER SABATER GREGORIO	MARQUES DE LOS VELEZ	30008	MURCIA	81,332	03/97 04/97	

ADMINISTRACION: 06
REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE		IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION	
301997 016518241 07	300068347461	VIDAL MONERRI FERNANDO	GRANERO, 3-5 IZQ 0	30001	MURCIA	121,998	01/97 05/97	
301997 0171140859 07	300069939271	TORRANO SANCHEZ JUAN ANTONIO	EMILIO PIÑERO 12 3 B	30007	MURCIA	21,078	09/96 03/97	
301997 016520160 07	300070121551	ARIAS TEIXIDOR JOSE	PORTILLO SAN ANTONIO	30001	MURCIA	81,332	01/97 06/97	
301997 016607662 07	300072846241	GARCIA FERNANDEZ VICENTE	CRISTO REY 16	30500	MOLINA DE SEGURA	36,148	03/97 03/97	
301997 016524406 07	300073795124	ESPINOSA RUIZ JUAN MANUEL	SAN DIEGO 2	30120	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016525012 07	300074163118	PEREZ TUDELA SANCHEZ DIEGO A	MAJADA 29	30110	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 016525113 07	300074260017	LOPEZ CAYUELAS JOSE ANTONIO	CUATRO ESQUINA E ANG	30140	SANTOMERA	243,996	01/97 06/97	
301997 016527032 07	300075709458	MARTINEZ ALFARO ADORACION	PLZ HDEZ AMORES 4-3-	30001	MURCIA	243,996	01/97 06/97	
301997 017984254 07	300076093014	LIZA ALCARAZ GINES	D'STOUP 80	30565	TORRES DE COTILL	72,295	05/97 06/97	
301997 017984355 07	300076100993	CALVO MORENO MARIA ELISA	ROMERO DE TORRES 6 0	30565	TORRES COTIL	72,295	05/97 06/97	

301997 016528446 07	300076561038	GONZALEZ BOTIA M FUENSANTA	LOS MARTINEZ 8	30007	SANTIAGO Y ZARAI	203,330	01/97 06/97
301997 017984961 07	300078067568	REVERTE LUIS FRANCISCO	TRAPERIA 3 1	30001	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 016531880 07	300078291476	ROS ABELLAN MARIANO	LOS MOLINOS 5	30110	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 017985365 07	300078302590	ORTIGOSA MARTINEZ JUAN ANTON	LA FABRICA 86 0	30110	CABEZ0 TORRE	72,295	05/97 06/97
301997 016533500 07	300079160739	CEÑO VON STENGEL ADOLFO CARL	DE LOS PINOS,EDF.SIR	30008	MURCIA	203,330	01/97 05/97
301997 016534308 07	300079472149	LOPEZ ABELLAN ANTONIO	ALEJANDRO SEIQUER 8	30001	MURCIA	81,332	05/97 06/97
301997 017986779 07	300081890378	MUELAS PEREZ BARTOLOME	URB.LOS RECTORES VI	30100	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 017986981 07	300082331225	JIMENEZ ROS ANTONIO	TORRE MOLINA 92 0	30100	LA ALBATALIA	36,148	05/97 05/97
301997 017987486 07	300082757318	ESCUDERO PLANA ANA MARIA	AVD DE LA CONSTITUCI	30008	MURCIA	36,148	05/97 05/97
301997 016614635 07	300084080255	MARTINEZ ORTIZ ANTONIO	CALDERON DE LA BARCA	30001	MURCIA	36,148	04/97 04/97
301997 016824395 07	300087212042	ROS VALERO BLANCA MARIA	SAN JUAN 62 2 IZQ	30500	MOLINA DE SEGURA	116,838	01/96 03/96
301997 017990520 07	300089607235	GARCIA MURILLO MIGUEL ANGEL	ANDRES BAQUERO 22	30001	MURCIA	36,148	06/97 06/97
301997 016551987 07	300089987050	CARREÑO ESPINOSA AGUEDA	PUXMARINA 0	30001	MURCIA	162,664	03/97 06/97
301997 016552088 07	300090017968	NICOLAS POVEDA FRANCISCO JO	CARRIL DE LOS ROBLES	30007	SANTIAGO Y ZARAI	121,998	03/97 06/97
301997 016552795 07	300090310079	CAMBRONERO SANCHEZ MIGUEL	GENERAL PRIMO DE RIV	30009	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 016552900 07	300090351610	GONZALEZ GANGA M DOLORES	MARQUES DE LOS VELEZ	30008	MURCIA	40,666	06/97 06/97
301997 016634641 07	300090351610	GONZALEZ GANGA M DOLORES	MARQUES DE LOS VELEZ	30008	MURCIA	21,690	02/97 04/97
301997 016553203 07	300090404150	ESTEBAN BALLESTEROS JUAN ANT	DEL CID 8	30110	CABEZ0 DE TORRES	243,996	01/97 06/97
301997 016557546 07	300092680923	PAOLI — ANDRES	PINZONES 4 0	30100	ESPINARDO	243,996	01/97 06/97
301997 017991833 07	300093027089	GUERRERO CARPE PEDRO JOSE	CALVARIO 9	30100	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 016559465 07	300094132586	ALEGRIA LOPEZ GREGORIO	MARQUES DE LOS VELEZ	30008	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 016563711 07	301001063748	ANDRES GONZALEZ JOSE	MOLINO NERVA,S/N 0	30007	MURCIA	162,664	03/97 06/97
301997 016566741 07	301002677483	VERDU MARTINEZ JOSE ANTONIO	SIERRA ASCOY 1	30008	MURCIA	40,666	03/97 03/97
301997 017143182 07	301004458041	ESPAÑA CARMONA MARIA CARMEN	EMILIO PIÑERO 12 3 B	30007	MURCIA	21,078	09/96 03/97
301997 017994358 07	301004968707	LOZANO GARCIA VISITACION	PASEO ROSALES 1 11	30500	MOLINA DE SEGURA	72,295	05/97 06/97
301997 016571892 07	301005270518	ROMERO NICOLAS ANA	VICENTE MEDINA 8	30100	MURCIA	243,996	01/97 06/97
301997 016574623 07	301006648221	CASTILLO MIÑANO JOSE ANTONIO	ASUNCION 74	30500	MOLINA DE SEGURA	162,664	01/97 04/97
301997 016575936 07	301007776552	BERNABE PEÑALVER EVA MARIA	MAYOR 119 4 1	30100	MURCIA	203,330	01/97 05/97
301997 016579976 07	301010765364	LARROSA LOPEZ VICTOR MANUEL	ALBERIQUE 36	3065	ELCHE - ELX	243,996	01/97 06/97
301997 016581592 07	301012885220	EL MARMRY — MOHAMED	CAMINO DEL BADEN 66	30010	MURCIA	40,666	05/97 05/97

ADMINISTRACION: 06

REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 016624032 07	410088881516	PASALODOS MASERO MANUEL	TRES DE ABRIL, 4 1 D	30500	MOLINA DE SEGURA	144.590	01/97 04/97

ADMINISTRACION: 06

REG./SECTOR: 0611 - R.E.AGRARIO(C.A

NUMERO DE		IDENTIFICADOR				IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 014509634 07	301001433863	KASMI — LEMNOUAR	DR. JOSE MARIA AROCA	30009	MURCIA	82.253	05/96 11/96

ADMINISTRACION: 06

REG./SECTOR: 0613 - R.E.AGRAR.(EMPR

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 015600781 10	30010170583	FUSTER GOMEZ ANTONIO	GOMEZ CORTINA 13 2	30005	MURCIA	67,607	01/96 12/96
301997 011737252 10	30005669278	ALMOHAYA MOLINA RUPERTO	EDIF.VILLA ESPERANZA	30700	TORRE-PACHECO	67,753	02/97 02/97
301997 015270173 10	30005669278	ALMOHAYA MOLINA RUPERTO	EDIF.VILLA ESPERANZA	30700	TORRE-PACHECO	114,458	04/97 04/97
301997 015580472 10	30005669278	ALMOHAYA MOLINA RUPERTO	EDIF.VILLA ESPERANZA	30700	TORRE-PACHECO	221,289	05/97 05/97
301997 920101533 10	30007079620	GOMEZ HERNANDEZ MARIANO	EDIF.PUERTO PRINCIPE	30730	SAN JAVIER	60,001	06/92 06/92
301997 013151735 10	30100802247	D YDELECTRICIDAD, S.L.	BURGOS 10	30730	SAN JAVIER	49,328	03/97 03/97
301998 010274450 10	30104041138	AVILES PEREZ VALERIANO ANTON	RIO SEGURA 2	30740	SAN PEDRO DEL PI	118,908	09/97 09/97
301997 018025983 10	30104112876	D YDELECTRICIDAD, S.L.	BURGOS 10 BJ	30730	SAN JAVIER	17,347	03/97 06/97
301998 010276470 10	30104856241	COLLAR RODRIGUEZ JOSE ALBERT	PINATAR 33 1o A	30730	SAN JAVIER	191,728	09/97 09/97
031997 020784980 10	3106801276	CASTILLO ROS, CELEDONIO	PICASSO 20	30700	TORRE PACHECO	268,961	08/97 08/97
021997 011986137 10	2100103954	ESTRUCTURAS DE HORMIGON GARC	Bo. IGLESIAS 65	30520	JUMILLA	343,866	07/97 07/97

021997 011878629 10	2101537837	LORENZO ABELLAN, TOMAS	DE LA ASUNCION 4	30520	JUMILLA	202,212	06/97 06/97
021997 011471229 10	2101468624	PALETS Y ENVASES MANCHEGOS	CL BAQUERO BAJA 15	30440	MORATALLA	169,648	05/97 05/97
021997 010998757 10	2100174581	RUBIO MARTINEZ GENARO	CL MOLINICO 7	30530	CIEZA	93,563	03/97 03/97
021997 011331082 10	2100174581	RUBIO MARTINEZ GENARO	CL MOLINICO 7	30530	CIEZA	164,543	04/97 04/97
021997 011445563 10	2100174581	RUBIO MARTINEZ GENARO	CL MOLINICO 7	30530	CIEZA	166,908	05/97 05/97
021997 011887420 10	2100174581	RUBIO MARTINEZ GENARO	CL MOLINICO 7	30530	CIEZA	164,543	06/97 06/97
021997 011997756 10	2100174581	RUBIO MARTINEZ GENARO	CL MOLINICO 7	30530	CIEZA	173,468	07/97 07/97
021997 012120826 10	2100174581	RUBIO MARTINEZ GENARO	CL MOLINICO 7	30530	CIEZA	196,001	08/97 08/97
021997 012062424 10	2100174581	RUBIO MARTINEZ GENARO	CL MOLINICO 7	30530	CIEZA	16,653	03/97 05/97
031998 010552974 10	3103987670	INSTALACIONES CARTAGO, S.L.	D.LUIS CALANDRE S/N	30205	CARTAGENA	65,030	05/97 05/97
031997 019963009 10	3105103574	CONSTRUCCIONES BRACAMUR, S.L	ORTEGA Y GASET 4	30530	CIEZA	2,184,691	07/97 07/97
031997 016622266 10	3102819731	CONSTRUCCIONES YMARMOLÉS JOS	JOSE Ma. ABREU 1	30520	JUMILLA	154,829	04/97 04/97
031997 019684638 10	3106144003	GASERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	1,546,208	06/97 06/97
031997 019684739 10	3106148649	GASERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	251,920	06/97 06/97
031997 019686153 10	3106519673	GASERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	97,087	06/97 06/97
031997 019686658 10	3106611724	GASERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	44,672	06/97 06/97
031997 020262392 10	3106399940	SALVADOR BLANCO JUAN	CL CABO CREUS 22	30740	SAN PEDRO DEL PI	15,053	07/97 07/97
031997 019685850 10	3106409337	SANCHEZ NAVARRO MARCOS	VEREDA DEL CATALAN 4	30162	SANTA CRUZ	70,963	06/97 06/97
031998 010434049 10	3106192806	ACABADOS WIMP, S.L.	CONCEPCION DE LA CAR	30140	SANTOMERA	850,817	10/97 10/97
111997 011567133 10	11103448237	SABATEL PAREJO CARLOS MARCEL	SOLDADO ROSIQUE 5	30205	CARTAGENA	426,835	10/92 10/92

ADMINISTRACION: 07
REG./SECTOR: 0521 - REG. ESP. AUTON

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 016643634 07	70051885246	GEA CABEZA RAMON	ALCALDE GERMAN PAEZ	30740	SAN PEDRO DEL PI	121,998	04/97 06/97
301997 016644644 07	80409455517	GALVEZ FERNANDEZ PATRICIO	CAMINO ISLA ALBATROS	30380	SAN JAVIER	243,996	01/97 06/97
301997 016645149 07	140044822784	TORUDOT — JEAN PAUL	LOS RENAÉOS B VII 0	30380	MANGA DEL MAR ME	243,996	01/97 06/97
301997 016645957 07	180075092659	LOPEZ ROMERO JOSE LUIS	ANDALUCIA _(DUPLEX)	23700	LINARES	243,996	01/97 06/97
301997 016646664 07	230044279690	MORALES GALLARDO ANA	13 DE OCTUBRE 7	30710	ALCAZARES (LOS)	81,332	05/97 06/97
301997 016647270 07	251002797607	GONZALEZ LOPEZ MARIA BELEN	RIO PISUERGA, 5 BJ	30747	PAGAN (LO)	241,410	01/97 06/97
301997 017996479 07	280189100884	CAMPOS PEREZ ANTONIO	ALMENDRO 26	3110	MUTXAMEL	72,295	05/97 06/97
301997 016652021 07	300029965874	CONESA PEÑÁLVER DOMINGO	CTRA DE PINATAR 0	30730	S JAVIER	243,996	01/97 06/97
301997 016718204 07	300033011472	AVILES PEREZ VALERIANO	LIBERACION 102 0	30740	S.PEDRO PINA	72,295	03/97 04/97
301997 017997489 07	300033011472	AVILES PEREZ VALERIANO	LIBERACION 102 0	30740	S.PEDRO PINA	36,148	05/97 05/97
301997 017997590 07	300035862060	GARCIA GARCIA JUAN	SOLEDAD, 32	30310	DOLORES (LOS)	36,148	06/97 06/97
301997 016657172 07	300042719556	JIMENEZ CORTES MARIA CARMEN	JARDIN DEL MAR 0 3 2	30380	MANGA DEL MAR ME	121,998	03/97 05/97
301997 016662630 07	300054037234	ALMOHAYA MOLINA RUPERTO	EDIF.VILLAESPERANZA,	30700	TORRE-PACHECO	162,664	03/97 06/97
301997 016720123 07	300054037234	ALMOHAYA MOLINA RUPERTO	EDIF.VILLAESPERANZA,	30700	TORRE-PACHECO	36,148	02/97 02/97
301997 016665256 07	300058421028	ARROYO MORENO JOSE	BOQUERA 3 0	30700	TORRE PACHEC	243,996	01/97 06/97
301997 016666367 07	300059312923	FUENTES ZAPLANA JOSEFA	MIGUEL FRUCTUOSO, 6	30700	TORRE-PACHECO	243,996	01/97 06/97
301997 017998907 07	300059975149	RIOS SANCHEZ JOSE MARIA	LUIS GARAY 2 0	30730	SAN JAVIER	36,148	05/97 05/97
301997 016721133 07	300062223933	GALVEZ MARTINEZ JOSE	RIO DUERO 10	30700	TORRE-PACHECO	36,148	03/97 03/97
301997 016671724 07	300066157180	RECHE CHECA FRANCISCO	LOS MEXICOS-FASE 3 0	30380	MANGA DEL MAR ME	243,996	01/97 06/97
301997 017184309 07	300069845608	ARENAS GIL JUAN	ALHAMBRA 1	30709	ROLDAN	233,677	06/96 12/96
301997 016675764 07	300071262919	ALCARAZ MARTINEZ MANUEL	GRAN VIA,S/N-URB.NUE	30380	MANGA DEL MAR ME	81,332	04/97 05/97
301997 016678289 07	300074470181	PATÍÑO PEREZ JOSE ANTONIO	AVIACION ESPAÑOLA,10	30740	SAN P.PINATA	243,996	01/97 06/97
301997 016678794 07	300074958417	MARTINEZ MOLINA EMILIO FRANC	GRAN VIA,VIEJAS SIRE	30380	CARTAGENA	121,998	01/97 03/97
301997 016683040 07	300078689378	FAULKNER — NORMAN WILBERPO	TORRE ONCE,LAS SIREN	30380	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 016683343 07	300079042420	ESCUDERO CALLEJAS SALVADOR M	DELHI, 5	30747	PAGAN (LO)	243,996	01/97 06/97
301997 018001533 07	300080089414	ORTIZ ALBALADEJO MARIA	P B CAÑADA SAN PEDRO	30591	MURCIA	72,295	05/97 06/97
301997 018003250 07	300088719683	GORDO GIMENEZ JOSE LUIS	MOLINA DE SEGURA 2	30740	SAN PEDRO DEL PI	72,295	05/97 06/97
301997 016694154 07	300089520036	LOPEZ SANCHEZ EVA MARIA	MANUEL ACEDO 80	30710	ALCAZARES (LOS)	40,666	01/97 01/97
301997 016694356 07	300089985636	ALARCON FERNANDEZ ANA MARIA	SAN PEDRO, S/N 0	30730	SAN JAVIER	203,330	01/97 05/97
301997 016696578 07	300091997879	SPORCK JURGEN AUGUST OTTO	MARQUES TORRE PACHEC30720	STGO RIBERA		243,996	01/97 06/97
301997 016698396 07	300094857965	SIERRA ESPINOSA AUGUSTO IGNA	SAN ANTON 45	30205	CARTAGENA	203,330	01/97 06/97
301997 016698602 07	300901463889	GARCIA LOPEZ JOSE	DR.FLEMING, EDIF.TRI	30740	SAN PEDRO DEL PI	243,996	01/97 06/97
301997 016700723 07	301000948055	GARCIA POZUELO LUIS	DE LAS SALINAS, 10	30740	SAN PEDRO DEL PI	40,666	06/97 06/97
301997 016705773 07	301004291121	SINHA RODRIGUEZ OSCAR	MURILLO 20	30385	CARTAGENA	243,996	01/97 06/97
301997 016706783 07	301004741967	MARTINEZ GARCIA JOSEFA	LOS ALCAZARES, KM. 5	30700	TORRE-PACHECO	40,666	05/97 05/97

301997 016709110 07	301007172425	FETER MORAN MARIA MERCEDES	ADEFAS, 3	30720	SANTIAGO DE LA R	243,996	01/97 06/97
301997 018004967 07	301012841265	HOPKINS — LINDA ANN	ALGUAZAS 9	30740	SAN PEDRO DEL PI	36,148	06/97 06/97
301997 016715473 07	460186020237	PRIETO ROBLES SUSANA	RAMON GOMEZ DE LA SE	28035	MADRID	40,666	04/97 04/97
301997 016715978 07	480074762912	MARTIN VALVERDE INES	JOSE SELGAS,EDF SONI	30110	CABEZO DE TORRES	243,996	01/97 06/97
461998 010600370 07	460120305363	NAVARRO PEREZ MANUEL	RAMBLA 24	30510	YECLA	451,537	01/95 12/95
461998 010600471 07	460120305363	NAVARRO PEREZ MANUEL	RAMBLA 24	30510	YECLA	77,892	01/96 02/96
131997 012005018 07	130025174851	RAMIRO ARIAS JUAN	AV REGION MURCIANA	30011	MURCIA	243,996	01/97 06/97
311997 011341610 07	300037024242	RUIZ CANO ANTONIO	GARCILASO DE LA VEGA	30530	CIEZA	121,998	02/97 04/97
231997 011543915 07	460188071179	GIMENEZ MANZANO ALFONSO	MIGUEL DE ZAPATA 21	30730	SAN JAVIER	38,946	11/96 11/96
031997 019035243 07	30008773531	GEA ACABEZA JOSE	GERMAN PAEZ 3	30740	SAN PEDRO DEL PI	243,996	01/97 06/97
031997 021042739 07	20024673118	MORENO PUJANTE JOSE MANUEL	ARTERO GUIRAO II	30740	SAN PEDRO DEL PI	72,295	05/97 06/97
031997 017728470 07	300047350092	VELANDO FERRO CARLOS	SAN FERNANDO 76	30290	CARTAGENA	40,666	06/97 06/97
291998 012435290 07	300061475619	SANCHEZ PINA DIEGO	SENDA DE ENMEDIO 16	30010	MURCIA	243,996	07/97 12/97

ADMINISTRACION: 07

REG./SECTOR: 0611 - R.E.AGRARIO(C.A)

NUMERO DE	IDENTIFICADOR					IMPORTE	PERIODO
PROV. APREMIO	DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	RECLAMADO	LIQUIDACION
301997 014639168 07	300093929896	PUJOL GOMEZ PEDRO FRANCISCO	PROLONGACION ANGEL	B30300	CARTAGENA	35,251	10/96 12/96
301997 014665642 07	301000014835	BENSARIA — OMAR	FINCA BARRANQUILLO,	30700	TORRE-PACHECO	94,003	01/96 12/96
301997 014686658 07	301000649476	ESSAIDI — AHMED	CASA MARTIN 0	30700	TORRE-PACHECO	58,752	06/96 12/96
111996 014984079 07	111003832709	TORRALBA MOLINILLO Ma. ISA	MARIN MENU 29	30880	AGUILAS	124,903	01/95 12/95
111996 015166056 07	110070047905	DELFIN CANOVAS JUANA	COLONIA SAN ESTEBAN	30010	MURCIA	136,258	01/95 12/95
021995 011240087 07	21001309039	SABRAKI — ABDESLAM	CAÑADA DE GALLEG0	30876	MAZARRON	109,728	03/94 12/94
441997 010225457 07	300044853455	MORENO PARRA ANTONIO	SUBIDA AL CASTILLO	30205	CARTAGENA	23,501	01/96 02/96
311997 011028277 07	230055086605	LOPEZ GUERRERO A.	DR. PELAYO SIMARRO 3	30730	SAN JAVIER	47,002	03/96 12/96

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

15567 Notificación de deudores.

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92) y en el artículo 105.1 del Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29-6-1994), según la redacción dada al mismo por el artículo 34 de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-97), dichas reclamaciones deberán hacerse efectivas en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se produce entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Si la notificación se produce entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

En el plazo indicado podrá acreditarse, ante la Administración de la Seguridad Social, que se ha efectuado el ingreso del importe total adeudado, mediante la exhibición del consiguiente documento de cotización debidamente diligenciado por la Oficina Recaudadora, compareciendo al efecto por sí o persona autorizada, o remitiendo dicho documento por correo certificado.

Se previene de que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso ordinario, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la dedua reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social de 20-6-94, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994 de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-94) y en el artículo 105.3 del referido Reglamento General.

El Jefe de Servicio, Remigio Estébanez Dueñas.

RELACIÓN							
RÉGIMEN: 01 RÉGIMEN GENERAL				SECTOR: 11 RÉGIMEN GENERAL			
NÚMERO DE RECLAMACIÓN	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	DESDE HASTA	P. LIQUID. IMPORTE
3003 96 016684980 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	05 96 05 96	4,314,694
3003 96 017134012 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	06 96 06 96	4,169,922
3003 96 017134113 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	07 96 07 96	2,305,985
3003 97 010783521 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	12 96 12 96	171,802
3003 97 011472019 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	02 97 02 97	171,802
3002 97 012865785 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	03 97 03 97	122,557
3002 97 014995038 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	04 97 04 97	122,557
3002 97 015322919 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	05 97 05 97	122,557
3002 97 016833691 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	06 97 06 97	122,557
3002 97 017184814 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	07 97 07 97	122,557
3002 97 017554323 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	08 97 08 97	122,557
3002 98 010000830 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	09 97 09 97	122,557
3002 98 010341845 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	10 97 10 97	122,557
3002 98 010670635 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	11 97 11 97	122,557
3002 98 011310835 10	30001726735	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	01 98 01 98	125,392
3002 98 015224783 10	30004168812	AVILES LEAL GINES	CL RIO TAJO BLOQUE C	30006	MURCIA	03 98 03 98	194,374
3002 98 010997304 10	30004354122	HERNANDEZ SANCHEZ MANUEL	CM HONDO No 8 .CTR D	30152	MURCIA	12 97 12 97	91,502
3002 98 011311138 10	30004354122	HERNANDEZ SANCHEZ MANUEL	CM HONDO No 8 .CTR D	30152	MURCIA	01 98 01 98	97,116
3003 98 010692358 10	30004532257	GOMEZ APARICIO JESUS	CL SAN MIGUEL 2	30012	MURCIA	11 97 11 97	126,144
3002 98 010671342 10	30004738583	AMOROS LAGUIA SEGISMUNDO	CL PROLOG.ALAMEDA CA	30002	MURCIA	11 97 11 97	87,527
3004 97 880110554 10	30004872363	VIVANCOS LACARCEL JOSE	CL ALVAREZ QUINTERO	30002	MURCIA	02 88 02 88	100,000
3002 98 011311239 10	30004941576	TOLDOS GIRALT, S.A.	PO PASEO CORVERA 45	30002	MURCIA	01 98 01 98	281,564
3002 98 014952274 10	30004941576	TOLDOS GIRALT, S.A.	PO PASEO CORVERA 45	30002	MURCIA	02 98 02 98	263,204
3002 98 010997506 10	30005050401	BONILLA SANCHEZ BERNARDO	SD ESTRECHA, S/N	30011	MURCIA	12 97 12 97	105,133
3002 98 011311340 10	30005050401	BONILLA SANCHEZ BERNARDO	SD ESTRECHA, S/N	30011	MURCIA	01 98 01 98	111,584
3002 98 014952375 10	30005050401	BONILLA SANCHEZ BERNARDO	SD ESTRECHA, S/N	30011	MURCIA	02 98 02 98	57,590
3003 98 011017512 10	30005160333	GONZALEZ BASTIDA FELICIDAD	CL JUNTO VEREDA SOLI	30161	LLANO DE BRU	J 12 97 12 97	169,990
3002 98 010997708 10	30005798109	ALARCON SANCHEZ FRANCISCO	ZZ CARRIL FRANCISCO	30006	MURCIA	12 97 12 97	206,232
3003 98 011018017 10	30005855093	MORALES CAZORLA ENRIQUE	CR CARRIZOS 5	30012	MURCIA	12 97 12 97	61,340
3002 97 011086443 10	30006073446	GRAMUSA, S.A.	CL JOSE MALUQUER Y S	30003	MURCIA	01 97 01 97	117,149
3002 98 011311643 10	30006150339	GALLEGO BERNABE JUAN FRANCIS	CL NTRA. SRA. DE LA	30150	ALBERCA LA	01 98 01 98	95,995
3003 98 010022351 10	30006155187	ALARCON LOPEZ ANTONIO	CL SAN JOSE 17	30003	MURCIA	09 97 09 97	115,128
3003 98 010693267 10	30006155187	ALARCON LOPEZ ANTONIO	CL SAN JOSE 17	30003	MURCIA	11 97 11 97	115,128
3003 98 010365285 10	30006215209	LOPEZ GARCIA FRANCISCO	CL JUAN R. JIMENEZ 1	30011	MURCIA	10 97 10 97	102,697
3003 98 010693368 10	30006215209	LOPEZ GARCIA FRANCISCO	CL JUAN R. JIMENEZ 1	30011	MURCIA	11 97 11 97	123,514
3003 98 011018219 10	30006215209	LOPEZ GARCIA FRANCISCO	CL JUAN R. JIMENEZ 1	30011	MURCIA	12 97 12 97	74,941
3003 98 010365386 10	30006385563	GRUPO LATINO, S.L.	CL VICTORIO 9	30003	MURCIA	10 97 10 97	16,568
3003 98 010693469 10	30006385563	GRUPO LATINO, S.L.	CL VICTORIO 9	30003	MURCIA	11 97 11 97	16,568
3003 98 010365588 10	30006537733	FABRICA ESPAÑOLA DE ARTICULO	CT SANTA CATALINA 14	30150	ALBERCA LA	10 97 10 97	580,558
3002 98 014952678 10	30006806101	NOVA ONDOÑO JERONIMO	AV INFANTE JUAN MANU	30011	MURCIA	02 98 02 98	92,899
3007 98 010046094 10	30006820851	REPRESENTACIONES PATRICIO RI	CL PINATAR,POL.IND.C	30010	MURCIA	04 97 04 97	28,575
3003 98 010694176 10	30007034251	EMBUTIDOS PINAR, S.A.	CT DE BENIEL 5	30580	ALQUERIAS	11 97 11 97	18,403
3003 98 010694277 10	30007075273	BORJA LLORENTE FRANCISCA	CL TRINIDAD 12	30003	MURCIA	11 97 11 97	43,066
3003 98 011019229 10	30007137315	PINTURAS Y DECORACIONES CARCE	ZZ JUNTO VEREDA SOLI	30161	LLANO DE BRU	J 12 97 12 97	201,137
3004 98 970093995 10	30007276246	JOAQUIN BERMEJO GEA	CTRA. DEL NIÑO, 4	30139	EL RAAL	07 97 07 97	50,001
3002 98 010998415 10	30007358593	BONILLA SANCHEZ ASENSIO	CL SENDA ESTRECHA	30011	MURCIA	12 97 12 97	105,133
3002 98 011312047 10	30007358593	BONILLA SANCHEZ ASENSIO	CL SENDA ESTRECHA	30011	MURCIA	01 98 01 98	111,584
3002 98 014952779 10	30007358593	BONILLA SANCHEZ ASENSIO	CL SENDA ESTRECHA	30011	MURCIA	02 98 02 98	57,590
3004 98 960158569 10	30007369610	CONSMUR LOPEZ HERMANOS, S.A.	CL BARRANQUETE 56	30150	ALBERCA LA	12 96 12 96	150,000
3002 97 011444232 10	30007842381	PEREZ FERNANDEZ NURIA	CL VIRGEN DE FATIMA	30151	SANTO ANGEL	02 97 02 97	159,162
3003 98 010694883 10	30007842381	PEREZ FERNANDEZ NURIA	CL VIRGEN DE FATIMA	30151	SANTO ANGEL	11 97 11 97	38,027
3003 98 010367208 10	30007966562	MORALES LOPEZ FRANCISCO	CL PINTOR ROSALES 21	30150	MURCIA	10 97 10 97	404,974
3004 97 960014104 10	30008257663	FORCE SEGURIDAD YVIGILANCIA,	CL AMBROSIO DE SALAZ	30002	MURCIA	02 96 02 96	1,600,000
3003 98 010025987 10	30008404779	AUTOL, S.L.	AV MONTEAZAHAR 1	30570	BENIAJAN	09 97 09 97	75,457
3002 98 014952981 10	30008493493	NICOLAS GARCIA JOSE ANTONIO	CL DOCTOR FLEMING 8	30003	MURCIA	02 98 02 98	30,967
3002 97 011088362 10	30008570790	PHOTO BIOREACTORS LIMITED, S	RD DE GARAY 23	30003	MURCIA	01 97 01 97	121,476
3003 98 010696402 10	30008878867	MURCIA PRES, S.A.	CL CARTAGENA 4	30002	MURCIA	11 97 11 97	565,954

3003 98 011021451 10	30008878867	MURCIA PRES, S.A.	CL CARTAGENA 4	30002	MURCIA	12 97 12 97	654,712
3002 98 014953082 10	30008971524	FERNANDEZ CARRASCO SERAFIN	CT FUENSANTA,EDIF. G	30012	MURCIA	02 98 02 98	92,032
3002 98 015225490 10	30008971524	FERNANDEZ CARRASCO SERAFIN	CT FUENSANTA,EDIF. G	30012	MURCIA	03 98 03 98	92,032
3003 98 011021754 10	30009133491	TECNICAS CLIMASUR, S.L.	CL FLORIDA,CAMINO BA	30010	MURCIA	12 97 12 97	78,473
3003 98 010696705 10	30009188156	GEMINIS PLANIFICACION FAMILI	CL NICOLAS DE BUSSI,	30003	MURCIA	11 97 11 97	207,050
3009 97 018018307 10	30009188863	MARTINEZ MARIN MARIANO	CL PINTOR MARIANO BA	30002	MURCIA	12 96 02 97	17,051
3003 98 010369329 10	30009240700	PARESMA, S.L.	CL MAYOR	30570	BENIAJAN	10 97 10 97	340,738
3003 98 010696907 10	30009240700	PARESMA, S.L.	CL MAYOR	30570	BENIAJAN	11 97 11 97	51,638
3002 97 011089372 10	30009295058	SEGURIDAD INSTALACIONES CON	AV 1o DE MAYO 10	30006	MURCIA	01 97 01 97	84,905
3003 97 017483793 10	30009367507	GRUPO 92 DE SEGURIDAD, S.L.	CL LAS PALMERAS 3	30012	MURCIA	07 96 05 97	929,570
3002 98 011312855 10	30009376904	SATTA AMADU SEBASTIANO	CT SAN JAVIER 11	30570	BENIAJAN	01 98 01 98	57,590
3003 98 010697008 10	30009377813	BONYSAN, S.L.	CT ALCANTARILLA, CAS	30010	MURCIA	11 97 11 97	73,008
3003 98 011022057 10	30009377813	BONYSAN, S.L.	CT ALCANTARILLA, CAS	30010	MURCIA	12 97 12 97	75,322
3002 98 011312956 10	30009395694	GRUPO SIETE MANTENIMIENTO, S	CL JOSE GONZALEZ VAL	30161	LLANO DE BRU	J 01 98 01 98	107,986
3002 98 014953486 10	30009395694	GRUPO SIETE MANTENIMIENTO, S	CL JOSE GONZALEZ VAL	30161	LLANO DE BRU	J 02 98 02 98	57,590
3002 98 011313057 10	30009582725	MARTINEZ MARTINEZ JOSE ANTON	CL ANTONIO DIAZ 5	30158	MURCIA	01 98 01 98	223,168
3002 98 014953587 10	30009582725	MARTINEZ MARTINEZ JOSE ANTON	CL ANTONIO DIAZ 5	30158	MURCIA	02 98 02 98	201,571
3002 98 015225995 10	30009582725	MARTINEZ MARTINEZ JOSE ANTON	CL ANTONIO DIAZ 5	30158	MURCIA	03 98 03 98	223,168
3003 97 011478887 10	30009591516	GARCON 91, S.L.	ZZ CARRIL DEL OLMO,	30012	MURCIA	02 97 02 97	414,515
3002 98 015226096 10	30009628494	TORTOLA BELMONTE FRANCISCO	CL LEVANTE 4	30570	MURCIA	03 98 03 98	102,719
3003 98 010697412 10	30009666486	MICROX INFORMATICA, S.L.	CL JUAN RAMON JIMENE	30011	MURCIA	11 97 11 97	221,768
3003 98 011022360 10	30009666486	MICROX INFORMATICA, S.L.	CL JUAN RAMON JIMENE	30011	MURCIA	12 97 12 97	181,052
3002 98 011313158 10	30009762779	HORMINAVE, S.L.	CL GUADALENTIN 2	30151	SANTO ANGEL	01 98 01 98	111,584
3002 98 014953688 10	30009762779	HORMINAVE, S.L.	CL GUADALENTIN 2	30151	SANTO ANGEL	02 98 02 98	57,590
3002 97 011089877 10	30009762880	JUGUETES BENEDICTO, S.A.	CL SAN JOSE S/N	30158	GARRES LOS	01 97 01 97	345,314
3003 98 010698018 10	30100044233	EMPRESA MURCIANA DE INSTALAC	CL PUENTE TOCINOS 7	30006	MURCIA	11 97 11 97	901,454
3003 98 011023168 10	30100044233	EMPRESA MURCIANA DE INSTALAC	CL PUENTE TOCINOS 7	30006	MURCIA	12 97 12 97	972,733
3003 98 010370541 10	30100049788	CASTILLO INIESTA TOMAS	AV JUAN CARLOS I, (E	30151	MURCIA	10 97 10 97	66,662
3002 97 011090483 10	30100064340	EGIO HERNANDEZ FRANCISCO LUI	CL VICENTE ALEIXANDR	30011	MURCIA	01 97 01 97	186,380
3002 97 011447565 10	30100064340	EGIO HERNANDEZ FRANCISCO LUI	CL VICENTE ALEIXANDR	30011	MURCIA	02 97 02 97	168,344
3002 97 016838947 10	30100064340	EGIO HERNANDEZ FRANCISCO LUI	CL VICENTE ALEIXANDR	30011	MURCIA	06 97 06 97	187,319
3002 98 014953890 10	30100091420	GAS RODRISA, S.L.	CL NEPTUNO 10	30010	MURCIA	02 98 02 98	536,327
3002 98 011313562 10	30100157296	COMESTIBLES IBAÑEZ, S.L.	CT CATALAN, S/N	30162	MURCIA	01 98 01 98	115,565
3002 98 014953991 10	30100157296	COMESTIBLES IBAÑEZ, S.L.	CT CATALAN, S/N	30162	MURCIA	02 98 02 98	46,225
3002 98 014954092 10	30100200544	ORTIGOSA MARTINEZ JUAN ANTON	CL SAN JOSE 3	30003	MURCIA	02 98 02 98	297,278
3002 97 011091392 10	30100558737	CARNICAS BALIBREA TORRES, S.	CM TIÑOSA, S/N	30570	MURCIA	01 97 01 97	347,971
3003 98 010698826 10	30100572578	RAMON HERNANDEZ NICOLAS, S.L	CL HERNANDEZ DEL AGU	30002	MURCIA	11 97 11 97	124,584
3003 98 010371652 10	30100668568	F.J. CLEAR, S.L.	ZZ CARRIL DEL MANCO	30012	MURCIA	10 97 10 97	71,303
3003 98 011024784 10	30100668568	F.J. CLEAR, S.L.	ZZ CARRIL DEL MANCO	30012	MURCIA	12 97 12 97	65,910
3002 98 011313865 10	30100668669	MULERO MARTINEZ ANDRES	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	01 98 01 98	334,752
3003 98 010698927 10	30100704944	EXCAVACIONES HERNANDEZ VICEN	AV RIO SEGURA 6	30002	MURCIA	11 97 11 97	74,206
3003 98 011024885 10	30100704944	EXCAVACIONES HERNANDEZ VICEN	AV RIO SEGURA 6	30002	MURCIA	12 97 12 97	78,179
3003 98 010699028 10	30100793456	PROSEAL, S.L.	RN DE SAN ANTON 2	30161	LLANO DE BRU	J 11 97 11 97	330,624
3003 98 011024986 10	30100793456	PROSEAL, S.L.	RN DE SAN ANTON 2	30161	LLANO DE BRU	J 12 97 12 97	339,978
3002 98 011313966 10	30100793456	PROSEAL, S.L.	RN DE SAN ANTON 2	30161	LLANO DE BRU	J 01 98 01 98	446,336
3003 97 017219671 10	30100793860	RUIZ MOLINA JOSE	CT SANTA CATALINA 14	30012	MURCIA	07 97 07 97	45,264
3003 98 010371955 10	30100834983	NICOLAS GOMEZ ALBERTO	CL CARTAGENA, S/N	30579	TORREAGUERA	10 97 10 97	50,444
3003 96 019069665 10	30100879241	BLECMUR CONSTRUCCIONES, S.L.	CM DE LA TORRE 12	30139	RAAL EL	08 96 08 96	66,496
3002 98 011314067 10	30100953508	LIDON RUBIO SALVADOR	CL MAYOR 164	30161	MURCIA	01 98 01 98	55,908
3004 98 960108958 10	30100973312	CONSTRUCCIONES ANTONIO, PEDR	CL ERMITA DE LOS REM	30006	MURCIA	09 96 09 96	100,000
3003 98 010699432 10	30101126387	CANOVAS CAMPILLO, S.L.	CL CEBALLOS 5	30003	MURCIA	11 97 11 97	123,293
3003 98 011025491 10	30101126387	CANOVAS CAMPILLO, S.L.	CL CEBALLOS 5	30003	MURCIA	12 97 12 97	150,580
3002 98 011001041 10	30101131340	SILLAMA, S.L.	ZZ VEREDA DE LOS SAN	30162	SANTA CRUZ	12 97 12 97	694,778
3002 98 011314370 10	30101131340	SILLAMA, S.L.	ZZ VEREDA DE LOS SAN	30162	SANTA CRUZ	01 98 01 98	704,636
3002 98 014954803 10	30101131340	SILLAMA, S.L.	ZZ VEREDA DE LOS SAN	30162	SANTA CRUZ	02 98 02 98	511,273
3002 98 015227211 10	30101131340	SILLAMA, S.L.	ZZ VEREDA DE LOS SAN	30162	SANTA CRUZ	03 98 03 98	203,198
3002 98 014955005 10	30101137909	NICOLAS OLMOS MARIA CARMEN	CT EL PALMAR	30570	MURCIA	02 98 02 98	90,755
3002 97 011093416 10	30101187823	LIMPIEZAS OBELIX, S.L.	CL ERMITA VIEJA 4	30006	MURCIA	01 97 01 97	407,000
3002 97 011450090 10	30101187823	LIMPIEZAS OBELIX, S.L.	CL ERMITA VIEJA 4	30006	MURCIA	02 97 02 97	379,709
3002 98 011001243 10	30101187823	LIMPIEZAS OBELIX, S.L.	CL ERMITA VIEJA 4	30006	MURCIA	12 97 12 97	417,865
3002 98 011314572 10	30101187823	LIMPIEZAS OBELIX, S.L.	CL ERMITA VIEJA 4	30006	MURCIA	01 98 01 98	438,731

3003 98 010699634 10	30101208031	TRIPLE COMERCIAL JUGUETES, S	CL VEREDA SOLIS	30006	MURCIA	11 97 11 97	164,273
3003 98 011025693 10	30101208031	TRIPLE COMERCIAL JUGUETES, S	CL VEREDA SOLIS	30006	MURCIA	12 97 12 97	131,278
3003 98 010372864 10	30101280981	ROS FERNANDEZ ANDRES	CT FUENSANTA, EDIF.	30012	MURCIA	10 97 10 97	15,266
3003 98 010699836 10	30101280981	ROS FERNANDEZ ANDRES	CT FUENSANTA, EDIF.	30012	MURCIA	11 97 11 97	16,654
3003 98 011026000 10	30101280981	ROS FERNANDEZ ANDRES	CT FUENSANTA, EDIF.	30012	MURCIA	12 97 12 97	52,736
3002 97 011094224 10	30101459423	ESANFRUT, S.L.	CT DE ZENETA 7	30130	BENIEL	01 97 01 97	117,149
3002 97 011450902 10	30101459423	ESANFRUT, S.L.	CT DE ZENETA 7	30130	BENIEL	02 97 02 97	117,149
3002 97 010450283 10	30101491553	COSCA,S.COOP.	CL MIGUEL HERNANDEZ	30151	MURCIA	11 96 11 96	491,119
3003 98 011026404 10	30101505293	GRIMURCIA, S.L.	CL VIA AXIAL 8	30860	PUERTO DE MA Z	12 97 12 97	891,466
3003 98 010700341 10	30101511054	CITRICOS PURIMAR, S.L.	CT SAN JAVIER, KM. 1	30589	MURCIA	11 97 11 97	95,137
3003 98 011026505 10	30101511054	CITRICOS PURIMAR, S.L.	CT SAN JAVIER, KM. 1	30589	MURCIA	12 97 12 97	109,68
3009 98 014942776 10	30101640285	ARMERO ALCARAZ FRANCISCO JOS	CL MAYOR	30006	MURCIA	11 97 01 98	18,492
3003 98 010700947 10	30101709296	SERVICIOS M. YC., S.L.	CL SANTA URSULA, S/N	30002	MURCIA	11 97 11 97	28,404
3009 98 014943180 10	30101742642	EMPRESA MURCIANA DE INSTALAC	CL PUENTE TOCINOS 7	30006	MURCIA	10 97 11 97	16,653
3002 97 017562104 10	30102007774	TRANS-ALIMUR, S.L.	CL ORILLA AZARBE 273	30139	RAAL EL	08 97 08 97	34,792
3009 98 011281432 10	30102129531	MARTINEZ PEREZ MARIA	CL RICARDO GIL S/N.	30012	MURCIA	07 97 10 97	16,653
3003 98 010701856 10	30102185711	BELANDO ALMAGRO PEDRO	CM DE TIÑOSA 165	30570	BENIAJAN	11 97 11 97	94,068
3003 98 011027616 10	30102185711	BELANDO ALMAGRO PEDRO	CM DE TIÑOSA 165	30570	BENIAJAN	12 97 12 97	94,068
3003 98 010375086 10	30102321309	IMREVECAR, S.L.	CL CARRIL DE LA COND	30006	MURCIA	10 97 10 97	315,694
3003 98 011028020 10	30102321309	IMREVECAR, S.L.	CL CARRIL DE LA COND	30006	MURCIA	12 97 12 97	153,020
3003 98 010375187 10	30102343739	IMPRESA MUELAS, S.L.	CL SAN JOSE 16	30003	MURCIA	10 97 10 97	64,572
3003 98 010702159 10	30102343739	IMPRESA MUELAS, S.L.	CL SAN JOSE 16	30003	MURCIA	11 97 11 97	62,489
3003 98 011028121 10	30102343739	IMPRESA MUELAS, S.L.	CL SAN JOSE 16	30003	MURCIA	12 97 12 97	64,572
3002 98 014956419 10	30102426894	JIMENEZ CAVA JOSE MANUEL	CL GLORIA 42	30006	MURCIA	02 98 02 98	53,257
3009 98 014944291 10	30102438618	MICROX INFORMATICA, S.L.	CL JUAN RAMON JIMENE	30011	MURCIA	02 97 11 97	16,653
3003 98 011028626 10	30102445688	LIETTI, S.L.	CL SIMON GARCIA 58	30003	MURCIA	12 97 12 97	62,456
3003 98 011028727 10	30102454075	FAZZARI CARUPSO FILIPPO	CL FRANCISCO ESLAVA	30006	MURCIA	12 97 12 97	67,386
3003 98 011028828 10	30102470849	TYMARCONS, S.L.	CM DEL MOJON 113	30130	BENIEL	12 97 12 97	604,962
3009 98 014944493 10	30102476206	EMPRESA MURCIANA DE INSTALAC	CL PUENTE TOCINOS 7	30006	MURCIA	10 97 11 97	26,986
3003 97 011439178 10	30102510760	CONMIMUR, S.L.	PG IND.CAMPOSOL, PAR	30006	MURCIA	01 96 01 96	427,630
3002 98 011316390 10	30102510760	CONMIMUR, S.L.	PG IND.CAMPOSOL, PAR	30006	MURCIA	01 98 01 98	446,336
3002 98 014956621 10	30102510760	CONMIMUR, S.L.	PG IND.CAMPOSOL, PAR	30006	MURCIA	02 98 02 98	403,144
3002 98 015228827 10	30102510760	CONMIMUR, S.L.	PG IND.CAMPOSOL, PAR	30006	MURCIA	03 98 03 98	431,939
3002 97 011097961 10	30102537436	SANCHEZ GONZALEZ JOSE	PO MARQUES DE CORVER30002	MURCIA		01 97 01 97	342,325
3002 97 011454740 10	30102537436	SANCHEZ GONZALEZ JOSE	PO MARQUES DE CORVER30002	MURCIA		02 97 02 97	253,267
3002 98 014956722 10	30102596141	PASTOR LERMA JUAN ANDRES	CL TORRE DE ROMO 9	30002	MURCIA	02 98 02 98	117,370
3003 98 010702967 10	30102596242	CALZADOS ZENETA, S.L.	CL COLLAO 6	30588	ZENETA	11 97 11 97	781,712
3003 98 011029333 10	30102596242	CALZADOS ZENETA, S.L.	CL COLLAO 6	30588	ZENETA	12 97 12 97	537,384
3009 98 014944695 10	30102604629	TRANSOTO, S.L.	CT PUENTE TOCINOS 44	30006	MURCIA	11 97 01 98	19,129
3002 97 011098264 10	30102617763	ESTUCADOS SALVEN, S.L.	CL REGUEON 30	30588	ZENETA	01 97 01 97	202,466
3002 97 011455245 10	30102617763	ESTUCADOS SALVEN, S.L.	CL REGUEON 30	30588	ZENETA	02 97 02 97	182,873
3002 98 011316592 10	30102617763	ESTUCADOS SALVEN, S.L.	CL REGUEON 30	30588	ZENETA	01 98 01 98	223,168
3002 98 014956924 10	30102617763	ESTUCADOS SALVEN, S.L.	CL REGUEON 30	30588	ZENETA	02 98 02 98	201,571
3003 98 010376302 10	30102648782	CONFECCIONES FRANQUILLO, S.L	CL ORILLA DEL AZARBE	30139	MURCIA	10 97 10 97	70,865
3003 98 011029636 10	30102648782	CONFECCIONES FRANQUILLO, S.L	CL ORILLA DEL AZARBE	30139	MURCIA	12 97 12 97	73,700
3003 98 010376605 10	30102746792	CONSTRUCCIONES EPROMUR, S.L.	CT PATIÑO, S/N (CARR	30151	MURCIA	10 97 10 97	216,118
3003 98 010703472 10	30102746792	CONSTRUCCIONES EPROMUR, S.L.	CT PATIÑO, S/N (CARR	30151	MURCIA	11 97 11 97	1,152,768
3003 98 011030040 10	30102746792	CONSTRUCCIONES EPROMUR, S.L.	CT PATIÑO, S/N (CARR	30151	MURCIA	12 97 12 97	1,277,273
3003 98 010376807 10	30102789838	ALQUILER DE MAQUINARIAS DE M	CL ULEA 8	30011	MURCIA	10 97 10 97	165,506
3002 98 011316693 10	30102789838	ALQUILER DE MAQUINARIAS DE M	CL ULEA 8	30011	MURCIA	01 98 01 98	209,404
3002 98 014957025 10	30102789838	ALQUILER DE MAQUINARIAS DE M	CL ULEA 8	30011	MURCIA	02 98 02 98	209,404
3002 98 015229231 10	30102789838	ALQUILER DE MAQUINARIAS DE M	CL ULEA 8	30011	MURCIA	03 98 03 98	209,404
3002 97 011098870 10	30102821766	GRIÑAN SANCHEZ ADRIAN	AV DE LA LIBERTAD 2	30589	RAMOS LOS	01 97 01 97	361,994
3003 98 010377009 10	30102825305	ESTRUCTURAS WORLD, S.L.	CL SIERRA ESPUÑA 10	30012	MURCIA	10 97 10 97	973,68
3003 98 010377110 10	30102825305	ESTRUCTURAS WORLD, S.L.	CL SIERRA ESPUÑA 10	30012	MURCIA	10 97 10 97	958,446
3003 98 010704179 10	30102830254	MANIPULADOS INDUSTRIALES FRA	CL RICARDO GIL 24	30002	MURCIA	11 97 11 97	595,350
3009 98 011282341 10	30102933823	BAÑOS FRESNEDA PEDRO	CL ROSALES 54	30152	MURCIA	10 97 12 97	16,653
3002 98 011317000 10	30102988888	AIMUR ILUMINACION, S.L.	CL MAYOR 54	30007	CASILLAS LU G	01 98 01 98	105,912
3003 98 010377211 10	30103004450	SANCHEZ PARRA MARIA DOLORES	CT FUENSANTA, EDIF.	30010	MURCIA	10 97 10 97	24,980
3003 98 011030949 10	30103004450	SANCHEZ PARRA MARIA DOLORES	CT FUENSANTA, EDIF.	30010	MURCIA	12 97 12 97	24,980
3003 98 010704583 10	30103012938	VIALES YDRENAJES, S.L.	CM SALABOSQUE	30150	ALBERCA LA	11 97 11 97	52,445

3003 98 011031151 10	30103012938	VIALES YDRENAJES, S.L.	CM SALABOSQUE	30150	ALBERCA LA	12 97 12 97	53,374
3003 98 010704785 10	30103051435	GARCIA CERDA JOSE	CL TUMID 5	30006	MURCIA	11 97 11 97	26,368
3004 97 965284941 10	30103054061	CONSTRUCCIONES GARCIHER, S.L	CL CARTAGENA 17	30002	MURCIA	10 96 10 96	100,000
3003 98 010704886 10	30103054061	CONSTRUCCIONES GARCIHER, S.L	CL CARTAGENA 17	30002	MURCIA	11 97 11 97	150,096
3002 97 011099779 10	30103060327	GARCIA MARTINEZ ROSARIO	CL GANDY, ED. LORENA	30012	MURCIA	01 97 01 97	184,346
3002 97 011456457 10	30103060327	GARCIA MARTINEZ ROSARIO	CL GANDY, ED. LORENA	30012	MURCIA	02 97 02 97	166,508
3003 98 011031555 10	30103184104	MARE NOSTRUM SERVICIOS 2010,	CL LA CRUZ 10	30151	MURCIA	12 97 12 97	2,366,159
3002 98 014958035 10	30103193501	MIRIAN YSARAI, S.L.	CL VELASCO 6	30006	MURCIA	02 98 02 98	175,436
3003 97 017226644 10	30103213406	GUANTES RUIZ, S.L.	CT SANTA CATALINA 14	30012	MURCIA	07 97 07 97	285,456
3003 98 011032161 10	30103291612	TRANSFRIGOMUR, S.L.	CT SANTA CATALINA CA	30012	MURCIA	12 97 12 97	158,220
3002 98 015230645 10	30103291612	TRANSFRIGOMUR, S.L.	CT SANTA CATALINA CA	30012	MURCIA	03 98 03 98	183,161
3003 98 011032363 10	30103294541	GEHISER COMUNICACIONES, S.L.	CL CUARTEL DE ARTILL	30002	MURCIA	12 97 12 97	232,306
3003 97 016878353 10	30103296359	BERNAL OLMOS CARLOS JAVIER	CL MAYOR 60	30011	MURCIA	06 97 06 97	35,831
3003 97 015039191 10	30103298076	PEDREÑO BELMONTE JUAN JOSE	CM DE LOS PINOS 16	30011	MURCIA	04 97 04 97	49,222
3003 98 010705694 10	30103381639	DIAZ VICTORIA ANA MARIA	CL ALCALDE LOPEZ SOM	30011	MURCIA	11 97 11 97	60,934
3003 98 010378726 10	30103393460	APLICACIONES YENSEÑANZAS DE	CL PINTOR PEDRO FLOR	30002	MURCIA	10 97 10 97	215,154
3003 98 010705795 10	30103393460	APLICACIONES YENSEÑANZAS DE	CL PINTOR PEDRO FLOR	30002	MURCIA	11 97 11 97	215,154
3003 98 011032666 10	30103393460	APLICACIONES YENSEÑANZAS DE	CL PINTOR PEDRO FLOR	30002	MURCIA	12 97 12 97	194,555
3002 98 011005283 10	30103402756	TAPIA YNORTES, S.L.	CL MAYOR S/N	30139	MURCIA	12 97 12 97	30,016
3002 98 011317808 10	30103402756	TAPIA YNORTES, S.L.	CL MAYOR S/N	30139	MURCIA	01 98 01 98	31,810
3002 98 014958338 10	30103402756	TAPIA YNORTES, S.L.	CL MAYOR S/N	30139	MURCIA	02 98 02 98	25,447
3002 98 015230746 10	30103402756	TAPIA YNORTES, S.L.	CL MAYOR S/N	30139	MURCIA	03 98 03 98	31,810
3009 98 014945810 10	30103404372	TOLITRANS, S.L.	CL JOSE MALUQUER, ED	30003	MURCIA	11 97 01 98	16,770
3009 98 014945911 10	30103413466	MURCANS, S.L.	CL LUISA ALEDO 1	30003	MURCIA	12 97 01 98	24,039
3002 97 011101395 10	30103415688	SANCHEZ FUERTES MANUEL	CL MAYOR 15	30011	MURCIA	01 97 01 97	87,090
3002 97 011458578 10	30103415688	SANCHEZ FUERTES MANUEL	CL MAYOR 15	30011	MURCIA	02 97 02 97	78,660
3003 98 011032969 10	30103436203	RECODEMUR, S.L.	CL SAN MIGUEL 5	30570	MURCIA	12 97 12 97	95,681
3002 98 011318111 10	30103436203	RECODEMUR, S.L.	CL SAN MIGUEL 5	30570	MURCIA	01 98 01 98	251,964
3002 98 014958641 10	30103436203	RECODEMUR, S.L.	CL SAN MIGUEL 5	30570	MURCIA	02 98 02 98	201,571
3002 98 015231049 10	30103436203	RECODEMUR, S.L.	CL SAN MIGUEL 5	30570	MURCIA	03 98 03 98	223,168
3002 97 011101500 10	30103443273	BERCAR COURIER, S.L.	CT EL PALMAR-BLQ. 5	30010	MURCIA	01 97 01 97	108,439
3002 97 011458679 10	30103443273	BERCAR COURIER, S.L.	CT EL PALMAR-BLQ. 5	30010	MURCIA	02 97 02 97	97,944
3002 98 014958742 10	30103472171	FRANCISCO BASTIDA RUIZ, S.L.	CL LAS TEJERAS, EDIF	30158	MURCIA	02 98 02 98	85,694
3002 98 015231150 10	30103472171	FRANCISCO BASTIDA RUIZ, S.L.	CL LAS TEJERAS, EDIF	30158	MURCIA	03 98 03 98	94,876
3002 98 011005990 10	30103504002	TAPIA YNORTES, S.L.	CL MAYOR, S/N	30139	RAAL EL	12 97 12 97	105,696
3002 98 011318313 10	30103504002	TAPIA YNORTES, S.L.	CL MAYOR, S/N	30139	RAAL EL	01 98 01 98	107,916
3002 98 014958843 10	30103504002	TAPIA YNORTES, S.L.	CL MAYOR, S/N	30139	RAAL EL	02 98 02 98	107,916
3002 98 015231352 10	30103504002	TAPIA YNORTES, S.L.	CL MAYOR, S/N	30139	RAAL EL	03 98 03 98	107,916
3003 98 011033272 10	30103521782	PAVIA BALSALOBRE SALVADOR	CL MACARIO 11	30012	BARRIO DEL P R	12 97 12 97	23,592
3002 97 011102510 10	30103533405	ASOCIACION FRAY ESCOBA	CL ARENAL 6	30011	MURCIA	01 97 01 97	417,470
3002 97 011459588 10	30103533405	ASOCIACION FRAY ESCOBA	CL ARENAL 6	30011	MURCIA	02 97 02 97	417,470
3003 98 010706001 10	30103534112	SANCHEZ MUÑIZ ALEJANDRO	CL PINTOR VILLACIS 4	30003	MURCIA	11 97 11 97	28,872
3003 98 011033373 10	30103534112	SANCHEZ MUÑIZ ALEJANDRO	CL PINTOR VILLACIS 4	30003	MURCIA	12 97 12 97	29,765
3003 98 010706203 10	30103632526	CERRO DIONISIO MANUELA	CL ISABEL LA CATOLIC	30003	MURCIA	11 97 11 97	26,676
3002 98 015231857 10	30103671326	ZERO SUMINISTROS INDUSTRIALE	AV CIUDAD DE ALMERIA	30002	MURCIA	03 98 03 98	111,584
3003 98 010379736 10	30103702749	TAPICERIA PEREZ MIRALLES, S.	CL ORILLA DE LA VIA,	30012	MURCIA	10 97 10 97	139,946
3003 98 010039529 10	30103707092	GARCIA ROCA FRANCISCA	CL LUIS ALEDO 7	30003	MURCIA	09 97 09 97	48,572
3002 98 010353262 10	30103707092	GARCIA ROCA FRANCISCA	CL LUIS ALEDO 7	30003	MURCIA	10 97 10 97	48,698
3002 98 011319020 10	30103707092	GARCIA ROCA FRANCISCA	CL LUIS ALEDO 7	30003	MURCIA	01 98 01 98	49,961
3003 98 010707112 10	30103739529	BRAVO ESQUIVA JESUS	CL OBREROS TANA 34	30570	BENIAJAN	11 97 11 97	75,802
3003 98 010707314 10	30103801365	CONALGEZ, S.L.	CL HUERTO CAPUCHINOS	30002	MURCIA	11 97 11 97	1,026,266
3003 98 011034484 10	30103801365	CONALGEZ, S.L.	CL HUERTO CAPUCHINOS	30002	MURCIA	12 97 12 97	1,080,858
3002 98 011319222 10	30103801365	CONALGEZ, S.L.	CL HUERTO CAPUCHINOS	30002	MURCIA	01 98 01 98	2,415,265
3003 98 010380544 10	30103884019	COMPañIA DE APLICACIONES EN	AV RIO SEGURA 6	30002	MURCIA	10 97 10 97	129,991
3002 97 011104025 10	30103893113	ESTUCADOS EL RAIQUERO, S.L.	CL EL REGUERON 20	30580	ALQUERIAS	01 97 01 97	344,294
3002 97 011461107 10	30103893113	ESTUCADOS EL RAIQUERO, S.L.	CL EL REGUERON 20	30580	ALQUERIAS	02 97 02 97	310,978
3003 98 010707415 10	30103909580	SETRISA OBRAS, S.L.	PZ DE LA FUENTE 7	30150	ALBERCA LA	11 97 11 97	715,946
3003 98 011034686 10	30103909580	SETRISA OBRAS, S.L.	PZ DE LA FUENTE 7	30150	ALBERCA LA	12 97 12 97	526,106
3002 98 015232362 10	30103909580	SETRISA OBRAS, S.L.	PZ DE LA FUENTE 7	30150	ALBERCA LA	03 98 03 98	128,551
3003 98 011034787 10	30103935549	MARE NOSTRUM SERVICIOS 2010,	CL LA CRUZ 10	30151	SANTO ANGEL	12 97 12 97	57,809
3009 98 011284260 10	30103940704	CONSUEGRA ESPINOSA SILVIA	CL PUERTA DE ORIHUEL	30003	MURCIA	10 96 10 96	5,406

3003 98 010707516 10	30103964144	ELECTRONICA DEL SEGURA, S.L.	CL LAS PALMERAS. BAR	30012	MURCIA	11 97 11 97	18,925
3003 98 011034888 10	30103964144	ELECTRONICA DEL SEGURA, S.L.	CL LAS PALMERAS. BAR	30012	MURCIA	12 97 12 97	36,798
3002 98 014960156 10	30104006883	BRUZZONE DOMINGUEZ JORGE WAL	CL REY D. PEDRO I	30002	MURCIA	02 98 02 98	85,694
3002 98 015232766 10	30104006883	BRUZZONE DOMINGUEZ JORGE WAL	CL REY D. PEDRO I	30002	MURCIA	03 98 03 98	94,876
3003 97 015042730 10	30104007186	ROCA ALHAMA JOSE MARIA	ZZ VEREDA DEL CATALA	30162	SANTA CRUZ	04 97 04 97	83,916
3003 98 010381049 10	30104094688	PROMOCIONES HERMANOS SAURA,	UR LA FUENSANTA 35	30157	ALGEZARES	10 97 10 97	1,213,410
3003 98 010707718 10	30104094688	PROMOCIONES HERMANOS SAURA,	UR LA FUENSANTA 35	30157	ALGEZARES	11 97 11 97	190,278
3003 98 010707819 10	30104094688	PROMOCIONES HERMANOS SAURA,	UR LA FUENSANTA 35	30157	ALGEZARES	11 97 11 97	75,384
3003 98 011035090 10	30104094688	PROMOCIONES HERMANOS SAURA,	UR LA FUENSANTA 35	30157	ALGEZARES	12 97 12 97	99,518
3002 98 014960257 10	30104094688	PROMOCIONES HERMANOS SAURA,	UR LA FUENSANTA 35	30157	ALGEZARES	02 98 02 98	100,787
3002 98 014960358 10	30104098328	NECESIDADES YDETALLE, S.L.	CL VICTORIO 1	30003	MURCIA	02 98 02 98	18,362
3009 98 014947628 10	30104107624	ANTONIO LOPEZ PELUQUEROS, S.	CL FRANCISCO ESLAVA	30006	PUENTE TOCIN O	11 97 01 98	17,986
3003 98 010381251 10	30104122273	CONSTRUCCIONES PUENTE TOCINO	CL JARDIN DE ALJADA-	30006	PUENTE TOCIN O	10 97 10 97	127,135
3002 98 011320232 10	30104172793	TRANSARHURE, S.L.	CT DE BENIEL.TIERRAS	30580	ALQUERIAS	01 98 01 98	1,061,525
3002 98 015233170 10	30104172793	TRANSARHURE, S.L.	CT DE BENIEL.TIERRAS	30580	ALQUERIAS	03 98 03 98	165,678
3002 98 011007610 10	30104187042	AGENCIA SERVICIOS PROFESIONA	CL VICENTE ALEIXANDR	30011	MURCIA	12 97 12 97	24,746
3002 98 011320535 10	30104196237	GUADALUPE RUIZ JULIO JOSE	CT LA FUENSANTA. EDI	30012	MURCIA	01 98 01 98	446,336
3002 98 014961065 10	30104196237	GUADALUPE RUIZ JULIO JOSE	CT LA FUENSANTA. EDI	30012	MURCIA	02 98 02 98	392,34
3002 98 011320636 10	30104208159	TRANS-MIRADOR, S.L.	CT SAN JAVIER, KM.5	30590	SUCINA	01 98 01 98	102,719
3002 98 014961166 10	30104208159	TRANS-MIRADOR, S.L.	CT SAN JAVIER, KM.5	30590	SUCINA	02 98 02 98	92,779
3002 98 015233574 10	30104208159	TRANS-MIRADOR, S.L.	CT SAN JAVIER, KM.5	30590	SUCINA	03 98 03 98	33,136
3003 98 011035801 10	30104240087	ROSAGRO SANCHEZ JESUS	CL POETA ANDRES BOLA	30011	MURCIA	12 97 12 97	73,384
3003 98 010708425 10	30104267773	CONSTRUCCIONES YEDIFICACIONE	CL ABELARDO VALERO 3	30150	ALBERCA LA	11 97 11 97	70,117
3003 98 011036003 10	30104267773	CONSTRUCCIONES YEDIFICACIONE	CL ABELARDO VALERO 3	30150	ALBERCA LA	12 97 12 97	23,372
3004 98 970171191 10	30104290308	PANADERIA VIGUERAS, S.L.	CL MAYOR 70	30162	SANTA CRUZ	12 97 12 97	100,002
3003 98 011036104 10	30104301018	NIVEL 94, S.L.	CL CRUCE EL RAAL 6	30139	RAAL EL	12 97 12 97	425,780
3003 98 010381857 10	30104305462	LUCAS CESPEDES PEDRO	CL RIO TAJO POLIG.LA	30006	MURCIA	10 97 10 97	76,662
3003 98 011036205 10	30104305462	LUCAS CESPEDES PEDRO	CL RIO TAJO POLIG.LA	30006	MURCIA	12 97 12 97	74,996
3003 98 010382160 10	30104365581	GONZALEZ MARTINEZ MANUEL	AV JUAN CARLOS I 54	30588	ZENETA	10 97 10 97	75,206
3003 98 011036508 10	30104388621	SANCHEZ SEVILLA RAFAEL	CL TRIUNFO 5	30003	MURCIA	12 97 12 97	389,479
3003 98 011036609 10	30104400644	CARPINTERIA EN GENERAL AYM,	CT CARRETERA DE BENI	30570	BENIAJAN	12 97 12 97	118,147
3002 98 011321141 10	30104408122	PROMUR-PROMOCIONES DE MURCIA	CL VALLE INCLAN EDF.	30011	MURCIA	01 98 01 98	422,554
3002 98 014961368 10	30104408122	PROMUR-PROMOCIONES DE MURCIA	CL VALLE INCLAN EDF.	30011	MURCIA	02 98 02 98	779,203
3002 98 015240042 10	30104410445	FERRALLADOS BENIAJAN, S.L.	CN TIÑOSA	30158	GARRES LOS	10 97 10 97	169,920
3003 98 010382665 10	30104453891	DISTRIBUCION YENV. PRODS. AL	CL CARRIL FILOMENA 1	30006	PUENTE TOCIN O	10 97 10 97	125,904
3002 98 015234281 10	30104460460	TOURLINE EXPRESS MENSAJEROS	CL PASAJE AUROROS	30002	MURCIA	03 98 03 98	18,362
3002 98 011321545 10	30104475416	ARCE SOTO SANTIAGO	CL BALSAS 57	30570	BENIAJAN	01 98 01 98	266,363
3002 98 014961873 10	30104494210	JESUS ABAD YASOCIADOS, S.L.	CL CARTAGENA 101	30002	MURCIA	02 98 02 98	72,055
3003 98 011037215 10	30104516337	SANCHEZ ORTIZ VILLAJOS JOSE	CL LOPEZ PUIGCERBERG	30003	MURCIA	12 97 12 97	230,743
3003 98 010709637 10	30104560692	DELGADO GARCIA RAQUEL	CL PRINCESA 6	30002	MURCIA	11 97 11 97	37,470
3003 98 011037619 10	30104560692	DELGADO GARCIA RAQUEL	CL PRINCESA 6	30002	MURCIA	12 97 12 97	90,208
3009 98 014949648 10	30104593836	FASANO — ANTONELLO	CL PICO DE LA PANOCH	30006	MURCIA	04 97 01 98	14,989
3002 98 011321949 10	30104705384	LOPEZ ALCARAZ JOSE	CL LAS PALMERAS EDIF	30012	MURCIA	01 98 01 98	179,976
3002 98 011010135 10	30104716094	GRIÑAN PEREZ ANTONIA CARMEN	CL FRANCISCO ESLAVA	30006	MURCIA	12 97 12 97	179,204
3009 98 011286078 10	30104767628	TECNO-CEM, S.L.	CM LOS PINOS-NAVE 8	30570	SAN JOSE DE L	09 97 10 97	22,204
3003 98 010710647 10	30104773688	CONSTRUCCIONES FAPRIRO, S.L.	CL MALECON 58	30150	ALBERCA LA	11 97 11 97	169,722
3003 98 011038629 10	30104773688	CONSTRUCCIONES FAPRIRO, S.L.	CL MALECON 58	30150	ALBERCA LA	12 97 12 97	262,082
3002 98 011322454 10	30104775510	REPRESENTACIONES LOBEREST, S	CL RESIDENCIA LOS OL	30150	ALBERCA LA	01 98 01 98	75,188
3002 98 014963085 10	30104798445	RESTAURACIONES DE FARMACIAS,	CL LORQUI 3	30012	MURCIA	02 98 02 98	514,164
3003 98 011038831 10	30104809862	SANCHEZ CARAVACA JOSE	CL MONTEAZAHAR 4	30570	BENIAJAN	12 97 12 97	40,295
3003 98 010384382 10	30104832090	NOGUERA PASTOR PEDRO ANTONIO	CL PARALELA A RUIZ H	30002	MURCIA	10 97 10 97	66,662
3003 98 011039235 10	30104864022	FERNANDEZ NAVARRO MARIA ISAB	CL PONIENTE 11	30158	GARRES LOS	12 97 12 97	95,758
3003 98 011039538 10	30104900701	LA TEJA REFORMAS YCONTRATAS,	CT SANTA CATALINA 16	30151	SANTO ANGEL	12 97 12 97	855,328
3002 98 011323363 10	30104945056	DIAMONDLIGHT COMPANY, S.L.	CL MERCURIO - EDIF K	30010	MURCIA	01 98 01 98	345,979
3003 98 011040245 10	30105000832	JIMENEZ HUESCAR JUAN	CL PRIMERO DE MAYO 1	30012	BARRIO DEL P R	12 97 12 97	49,129
3002 98 011011751 10	30105005983	GARCIA CUADRADO SALVADOR	CT DE ZENETA 119	30130	BENIEL	12 97 12 97	284,477
3002 98 011323969 10	30105005983	GARCIA CUADRADO SALVADOR	CT DE ZENETA 119	30130	BENIEL	01 98 01 98	297,666
3002 98 014963893 10	30105005983	GARCIA CUADRADO SALVADOR	CT DE ZENETA 119	30130	BENIEL	02 98 02 98	279,306
3002 98 011324171 10	30105011744	SANCHEZ PARDO ANGEL JOSE	CL CLEMENTES 21	30002	MURCIA	01 98 01 98	28,796
3002 98 011324474 10	30105039026	IBERICA SUMERGIDA, S.L.	AV FLORIDABLANCA 28	30002	MURCIA	01 98 01 98	17,309
3002 98 010688015 10	30105056002	BERMEJO MARTINEZ ANGEL	CL MAYOR 263	30161	LLANO DE BRU J	11 97 11 97	203,48

3002 98 011324676 10	30105056002	BERMEJO MARTINEZ ANGEL	CL MAYOR 263	30161	LLANO DE BRU	J 01 98 01 98	64,789
3002 98 015236507 10	30105056002	BERMEJO MARTINEZ ANGEL	CL MAYOR 263	30161	LLANO DE BRU	J 03 98 03 98	50,393
3003 98 010385901 10	30105056103	CINTAS — GABRIEL IVES	CL MALECON, EL VERDO	30150	ALBERCA LA	10 97 10 97	21,173
3002 98 014964196 10	30105063072	REVESTIMIENTOS YREFORMAS ALM	CL PELENES, AVILESES	30592	MURCIA	02 98 02 98	17,998
3002 98 014966927 10	30105063072	REVESTIMIENTOS YREFORMAS ALM	CL PELENES, AVILESES	30592	MURCIA	01 98 01 98	53,460
3002 98 014964200 10	30105067318	MARIN YSANCHEZ, S.L.	CL ALGEZARES 72	30570	BENIAJAN	02 98 02 98	93,984
3002 98 011012862 10	30105147039	ESTUCAMUR, S.L.	CL SALZILLO 1	30157	ALGEZARES	12 97 12 97	210,266
3002 98 011325585 10	30105149564	MATEO ALCARAZ MIGUEL JOSE	ZZ CARRIL LOS GUILLE	30012	MURCIA	01 98 01 98	111,584
3003 98 011040851 10	30105155729	OLIVARES BALSALOBRE JUAN	CL MORERA-SANTIAGO E	30012	MURCIA	12 97 12 97	60,934
3003 98 011041053 10	30105168762	PASOMER, S.L.	CL CLEMENTES, ED. HU	30002	MURCIA	12 97 12 97	55,424
3002 98 015237719 10	30105255658	ESTRUCTURAS FASAN, S.L.	CL GIL DE PAREJA 24	30162	SANTA CRUZ	03 98 03 98	169,175
4502 98 010719564 10	45102226103	AZORIN VILLAESCUSA FRANCISCO	CL ALAMEDA 1	30510	YECLA	01 98 01 98	91,814
4502 98 011513348 10	45102226103	AZORIN VILLAESCUSA FRANCISCO	CL ALAMEDA 1	30510	YECLA	02 98 02 98	91,814
0302 98 011991406 10	3106192806	ACABADOS WIMP S.L.	CL CONCEPCION	30140	SANTOMERA	01 98 01 98	557,921
0302 98 015383271 10	3106192806	ACABADOS WIMP S.L.	CL CONCEPCION	30140	SANTOMERA	03 98 03 98	557,921
0303 98 011663020 10	3104438621	MONTAJES FERRICOS DE LEVANT	AV DEL ESTE POL.IND	30100	MURCIA	01 98 01 98	1,862,372
0302 98 015004365 10	3103025047	ISALURE, S.L.	CL ARQUITECTO MUGURU30530		CIEZA	10 97 10 97	23,327
0303 98 011206413 10	3105994358	THELCKRO, S.L.	CL VELAZQUEZ 26	30530	CIEZA	12 97 12 97	1,527,064
0303 98 011511456 10	3106013354	SANCHEZ GONZALEZ ANTONIO	CL SIERRA DE CARRASC	30740	S.PEDRO PINA	T 12 97 12 97	72,444
0303 98 010980279 10	3106144003	GESERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	11 97 11 97	1,772,086
0303 98 011512264 10	3106144003	GESERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	12 97 12 97	1,590,995
0303 98 010980380 10	3106148649	GESERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	11 97 11 97	833,440
0303 98 011512365 10	3106148649	GESERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	12 97 12 97	965,028
0303 98 010981794 10	3106519673	GESERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	11 97 11 97	102,697
0303 98 011513678 10	3106519673	GESERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	12 97 12 97	65,272
0303 98 010982808 10	3106611724	GESERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	11 97 11 97	123,552
0303 98 011514587 10	3106611724	GESERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	12 97 12 97	124,816
0303 98 010983111 10	3106645369	GESERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	11 97 11 97	283,115
0303 98 011514890 10	3106645369	GESERIN DE AGUAS, S.L.	CL ORTEGA Y GASET	30009	MURCIA	12 97 12 97	268,135
0307 98 011670902 10	3104438621	MONTADORES FERRICOS DE LEVAN	AV DEL ESTE POL.IND.	30100	MURCIA	01 97 12 97	69,551
0302 98 014543213 10	3104800551	ESTRUCTURAS DE HORMIGON GARC	CL Bo. IGLESIAS 6	30520	JUMILLA	08 97 08 97	70,748
0302 98 015388224 10	3107403787	GIMENEZ MARTINEZ JOSE	CL BARON DEL SOLAR	30520	JUMILLA	03 98 03 98	287,960
0303 98 010669071 10	3105994358	THELCKRO, S.L.	CL VELAZQUEZ 26	30530	CIEZA	11 97 11 97	1,366,648
0303 98 010977451 10	3105103574	CONSTRUCCIONES BRACOMUR	CL ORTEGA Y GASET 4	30530	CIEZA	11 97 11 97	2,121,980
0303 98 011377878 10	3106281924	EDURANGEL CONSTRUCCIONES SL	CL ZARAICHE 4	30530	CIEZA	12 97 12 97	1,824,570
0302 98 014900901 10	3106192806	ACABADOS WIMP S.L.	CL CONCEPCION	30140	SANTOMERA	02 98 02 98	503,929
0302 98 014906052 10	3107403787	GIMENEZ MARTINEZ JOSE	CL BARON DEL SOLAR	30520	JUMILLA	02 98 02 98	561,523
0303 98 010835991 10	3106281924	EDURANGEL CONSTRUCCIONES SL	CL ZARAICHE 4	30530	CIEZA	11 97 11 97	1,441,830
5203 98 010080725 10	52100272006	TECNO CEN, S.L.	CM DE LOS PINOS	30570	MURCIA	12 97 12 97	503,302
0202 97 012228738 10	2104468624	PALES Y ENVASES MANCHEGOS S.	CL BAQUERO BAJA 15	30444	MORATALLA	09 97 09 97	24,703
0202 97 012110116 10	2100103954	ESTRUCTURAS DE HORMIGON GARC	CL Bo. IGLESIAS 6	30520	JUMILLA	08 97 08 97	170,130
0204 98 970013787 10	2100103954	ESTRUCTURAS DE HORMIGON GARC	CL Bo. IGLESIAS 6	30520	JUMILLA	12 96 12 96	50,100
0203 97 012269962 10	2100174581	RUBIO MARTINEZ GENARO	CM DEL MOLINICO 7	30530	CIEZA	09 97 09 97	156,806
0203 98 010067132 10	2100174581	RUBIO MARTINEZ GENARO	CM DEL MOLINICO 7	30530	CIEZA	10 97 10 97	156,154
0202 98 010158674 10	2100174581	RUBIO MARTINEZ GENARO	CM DEL MOLINICO 7	30530	CIEZA	11 97 11 97	124,309
0209 98 010218692 10	2101091233	RUBIO MARTINEZ GENARO	CM DEL MOLINICO 7	30530	CIEZA	06 97 08 97	16,653
0209 98 010486252 10	2101091233	RUBIO MARTINEZ GENARO	CM DEL MOLINICO 7	30530	CIEZA	09 97 11 97	16,653
0204 98 970065927 10	2101481354	EXCAVACIONES YRELLENOS CARTA	CL TURQUESA URBANI.	30393	CARTAGENA	07 97 07 97	100,000
4502 98 010391077 10	45102226103	AZORIN VILLAESCUSA, FCO.	CL ALAMEDA 1	30510	YECLA	11 97 11 97	72,090
4502 98 010549715 10	45102226103	AZORIN VILLAESCUSA, FCO.	CL ALAMEDA 1	30510	YECLA	12 97 12 97	86,506
5203 97 010420044 10	52100272006	TECNO CEN, S.L.	CM DE LOS PINOS	30570	MURCIA	09 97 09 97	673,936
5203 98 010041521 10	52100272006	TECNO CEN, S.L.	CM DE LOS PINOS	30570	MURCIA	11 97 11 97	480,455
0209 97 012062424 10	2101091233	RUBIO MARTINEZ GENARO	CM DEL MOLINICO 7	30530	CIEZA	03 97 05 97	16,653
2604 98 970048183 10	26100583679	SELVA, LIMPIEZAS Y SERVICIOS	CL LA CRUZ (RES.ARBO	30151	SANTO ANGEL	01 97 01 97	50,100

RÉGIMEN: 01

REGIMEN GENERAL

SECTOR: 32 R.G.(S.E.CONS.VEGET)

NÚMERO DE RECLAMACIÓN	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	DESDE HASTA	P. LIQUID. IMPORTE
3003 97 017538256 10	30009843110	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	08 93 08 93	71,558
3004 97 960099481 10	30024584076	HERNANDEZ PEREZ HERMANOS, S.	AV CIUDAD ALMERIA 34	30010	MURCIA	08 96 08 96	50,001

3004 96 950153063 10	30029058911	VIGUERAS MUÑOZ PEDRO	CL CARRIL VIGUERAS 9	30162	SANTA CRUZ	07 95 07 95	180,000
3003 96 011148506 10	30102668788	CORDIFRUT S.L.	CL MAYOR DE VILLANUE	30570	BENIAJAN	12 95 12 95	718,682

RÉGIMEN: 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS SECTOR:21 REG. ESP. AUTÓNOMOS

NÚMERO DE RECLAMACIÓN	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	DESDE HASTA	P. LIQUID. IMPORTE
2902 98 012069724 07	80257746709	CAPARROS GARCIA ANTONIA	CL PULGARA S/N	30800	LORCA	07 97 11 97	180,738
0203 97 012192665 07	301001562286	RODRIGUEZ MUÑOZ Ma. SOLEDAD	CL MARTIN MARTIN	30510	YECLA	05 97 06 97	72,295
3802 98 011985570 07	270044148351	GUTIERREZ FERNANDEZ MIGUEL	CL MARIANA PINEDA 43	30820	ALCANTARILLA	12 97 12 97	36,148
0302 98 013537847 07	30059591679	MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCO	CL LOS VERAS 1	30740	S.PEDRO PINA	T 07 97 12 97	216,886
0302 98 013642729 07	280452300482	ESCALADA MORENO FRANCISCO J	CL RIO LLOBREGAT	30740	S.PEDRO PINA	T 07 97 12 97	216,886
0302 98 012452154 07	300047350092	VELANDO FERRO CARLOS	CL SAN FERNANDO 36	30190	CARTAGENA	07 97 12 97	216,886
0302 98 013593623 07	30112650881	COLL SANCHEZ JUAN JOSE	EDF. ROCASA 7	30130	BENIEL	07 97 12 97	216,886
0302 98 013649493 07	300077742317	CAMARA RABASCO MIGUEL	AV DEL REINO EDF. 3	30130	BENIEL	09 97 12 97	72,295
0303 98 013695774 07	300040941224	NAVARRO MARTINEZ NOE	CL TARQUINA 8	30640	ABANILLA	07 97 07 97	36,148
0302 98 013646971 07	300058458212	FUENTES MARTINEZ FRANCISCO	CL MARCOS REDONDO 30	30840	ALHAMA	07 97 12 97	216,886
0302 98 013649092 07	300077679265	LATORRE GESTIDO JUAN RUIZ	AV RONDA CASA JARDI	30720	SAN JAVIER	07 97 12 97	216,886
0307 98 013120444 07	30098080471	FLORES VALERO FRANCISCO	JUAN BAUTISTA ROMERO	30648	BARINAS	07 97 10 97	18,075
0302 98 013646769 07	300054323584	LOZANO ROCAMORA DIEGO	CL BOUTA 3	30640	ABANILLA	07 97 12 97	216,886
0302 98 013590488 07	30110445345	SARIF — MOHAMED	ZZ MAR MENOR 5	30591	BALSICAS	07 97 12 97	216,886
0302 98 013630908 07	70045487387	PALMA MARTINEZ JOSE	CL JOSE ROMAN MARIN	30565	TORRES DE CO	T 07 97 12 97	216,886
0302 98 013650611 07	300089631685	GARCIA VICENTE MAXIMILIANO	CL AGUSTINA DE ARAGO	30560	ALGUAZAS	08 97 08 97	36,148
0302 98 013062648 07	300086533749	MOLINA CARRION JUAN JOSE	CL FUNDACION 63	30520	JUMILLA	07 97 11 97	180,738
0302 98 013582408 07	30103475994	RUIZ SANCHEZ JUAN JOSE	CL VICENTE ALEXANDER	30400	CARAVACA	07 97 12 97	216,886
0302 98 013456914 07	280202249741	SOLER SEGOVIANO JOSE LUIS	CL PUERTAS DE MURCIA	30201	CARTAGENA	11 97 12 97	72,295
0302 98 013647476 07	300061020527	ESTEBAN GARCIA ANTONIO	CL ANTONIO LAORDEN 9	30140	SANTOMERA	07 97 12 97	216,886
0302 98 013651419 07	301005856457	ALCALA SANCHEZ ANTONIO	CL NICOLAS PEÑAS, 42	30130	BENIEL	08 97 08 97	36,148
0302 98 013429026 07	31000491694	MERCHHOR — EL MOSTAFA	CN DE TIÑOSA 44	30158	MURCIA	07 97 12 97	216,886
0302 98 013457520 07	280257003009	SANCHES AZPARREN CELEDONIO	AV RONDA NORTE 18	30009	MURCIA	07 97 08 97	72,295
0302 98 013645860 07	300045026338	ROS VILLENA SALVADOR	CL REYES CATOLICOS 8	30139	MURCIA	07 97 08 97	72,295
0302 98 013061638 07	300050920504	TEROL PEREZ CARMEN	CL LOS CORRALES 1	30648	MURCIA	07 97 09 97	108,443
0302 98 013648688 07	300075041269	NUÑEZ ROMERO JOSE DAMASO	CL VEREDA DE LOS CAR	30139	MURCIA	07 97 07 97	36,148
0302 98 013649395 07	300077797483	BUITRAGO DIAZ JUAN RAMON	CL EMILIO ARCE VERA	30570	MURCIA	07 97 08 97	72,295
0302 98 013650510 07	300089440012	REDONDO BAUTISTA JUAN	CL GOYA 9	30002	MURCIA	09 97 12 97	144,590
0302 98 013461156 07	410084427091	MARIÑO VAZQUEZ VICENTE	CL MARQUES DECORVERA	30002	MURCIA	07 97 12 97	216,886
0302 98 013649601 07	300080377683	GAMBIN MARTINEZ JOSEFA	CL ORILLA DEL AZARBE	30165	ESPARRAGAL	08 97 08 97	36,148
0302 98 013650308 07	300087773531	GEA ACABEZA JOSE	CL GERMAN PAEZ 3	30740	SAN PEDRO PI	N 07 97 12 97	216,886
1302 98 010709439 07	301007293168	LOPEZ — BENITO VICENTE	CL RIO GUADIANA 22	30730	SAN JAVIER	09 97 10 97	72,295
4502 98 010819796 07	300090524994	MARTINEZ PORTERO JOSE ANT.	CL ONESIMO REDONDO	30430	CEHEGIN	07 97 12 97	216,886
1102 98 012607032 07	111000439729	ICHERGUI — MOHAMED	CL CIUDAD ALMERIA 14	30010	MURCIA	07 97 12 97	216,886
0702 98 012051968 07	301012399311	EL FACHRANI — MOHAMMED	CL SANTA ROSA 18	30012	MURCIA	07 97 07 97	36,148

RÉGIMEN: 06 R.ESPECIAL AGRARIO CTA. AJENA SECTOR: 11 RÉG. ESP.AGRARIO CTA. AJENA

NÚMERO DE RECLAMACIÓN	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	DESDE HASTA	P. LIQUID. IMPORTE
1302 98 011042067 07	20034671794	EL BADRI — LACHAAL	AV DE MURCIA 52	30591	MURCIA	01 97 12 97	130,853
1302 98 011082180 07	301000960280	BENSAAD — CHEIKH	CL JUAN LOPEZ GARCIA	30564	LORQUI	01 97 12 97	130,853
2602 98 010427688 07	300094810071	KADRI — ABDERRAZAK	CL LOS ROSES, S/N	30592	SAN CAYETANO	05 97 09 97	32,713
4202 98 010164336 07	301000467196	ALLAY — MOHAMMEDSANE	LA CABAÑA 29	30594	POZO ESTRECHO	07 97 12 97	65,426
4502 98 011240334 07	451003639858	BELHADRI — AHMED	ZZ LAS PEÑAS, S/N	30700	TORRE PACHECO	01 97 05 97	54,522
3102 98 010719775 07	251004738920	ABASI — BOUZIANE	VENT PATAS	30559	HOYA DEL CAM	P 09 97 12 97	32,713
3102 98 010753020 07	311004612821	AAZZI — MOHAMED	PANADERIA DE JUAN	30739	LOS DOLORES	04 97 09 97	65,426
3102 98 010684514 07	311004732554	HEMDAQUI — AZI	CASAS DEL ALTO	30739	LOS DOLORES	01 97 06 97	65,426
2402 98 010818751 07	301010303303	EL HAMRI — LAID	CL LA PIÑA LOS MEROÑ	30700	TORRE PACHECO	01 97 12 97	87,235
0202 98 010855953 07	20019816448	ALGUACIL FERNANDEZ ANTONIO	CL A. MARTINEZ 36	30520	JUMILLA	04 97 12 97	98,140
0202 98 010894157 07	30096129559	GARCIA ABELLAN JULIAN	CL JULIO ROMERO DE T	30520	JUMILLA	01 97 12 97	98,140
1209 98 011659294 07	121003202290	RODRIGUEZ AGUILERA JOSE V	PZ DERECHOS HUMANOS	30203	CARTAGENA	05 97 06 97	21,808
1202 98 011359204 07	301000306946	LAKMITI — SALAH	CL FRUCTUOSO RUIZ 28	30550	ABARAN	02 97 08 97	76,331
0702 98 013183939 07	71001556913	SANTIAGO GARCIA MANUEL	CL ESPARRAGAL 21	30420	CALASPARRA	01 97 10 97	109,044

2202 98 010531521 07	261001562657	BASSIRI — M HAMED	AV TORRE PACHECO 10	30700	TORRE PACHECO	01 97 12 97	32,713
2202 98 010534248 07	300077829314	SANDOVAL REVERTE EDUARDO	CL DEL REY 10	30611	OJOS	05 97 08 97	43,618
2202 98 010534349 07	300079785579	FERNANDEZ NAVARRO CELEDONIO	CL LOPE DE VEGA 2	30400	CARAVACA CRUZ	01 97 12 97	130,853
1802 98 012220490 07	180042674855	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANTONIO	CL ESPOZ Y MINA	30870	MAZARRON	01 97 12 97	130,853
0302 98 013939385 07	231002885242	MARCOS ORTIZ JULIA	AV CONSTITUCION ED.M	30870	MAZARRON	01 97 08 97	87,235
0302 98 014332540 07	31001007818	BENMELOUCA — MOUSSA	CL JOSE ANTONIO 59	30130	BENIEL	06 97 07 97	21,809
0302 98 014418022 07	301001384959	MARTINEZ LAGAREJOS MERCEDES	CL GENERAL VARELA 13	30740	SAN PEDRO PI	01 97 12 97	130,853
0302 98 014413069 07	300055513553	FERNANDEZ GARRIDO JOSE	BD SANGIL PORTON 2	30360	LA UNION	01 97 06 97	65,426
0302 98 014419133 07	301008608025	FERNANDEZ GARRIDO JOSE	CL BD SANGIL 2	30360	LA UNION	01 97 06 97	65,426
0303 98 014459145 07	300093892817	LOPEZ BALSALOBRE SANTIAGO	CL CSRO. LOS LOPEZ 5	30730	SAN JAVIER	01 97 02 97	21,809
0302 98 014387609 07	31021063677	BENNAOUM — KHALIL	CL MUÑOZ 3	30720	SANTIAGO DE	10 97 12 97	32,713
0302 98 013799545 07	30102341094	LOPEZ LOPEZ JOSE	CL DE LA ESTRELLA 5	30880	AGUILAS	10 97 11 97	21,809
0302 98 014329510 07	30112382315	CHUECOS LOPEZ MANUELA	CL LOS SAEZ 44	30740	SAN PEDRO PI	01 97 10 97	98,140
0302 98 014371441 07	31012917394	BENNOUNA — ABDELLAH	ZZ FINCA CASAS NUEVA	30739	MIRADOR EL	07 97 10 97	32,713
0302 98 014353152 07	31010083479	KRIM — BOUHEMAA	ZZ APDO. CORREOS	30720	SANTIAGO DE	L 03 97 07 97	43,718
0302 98 014409635 07	280434856044	MORENO MUÑOZ VALENTINA	CL MOLINO 25	30710	ALCAZARES	01 97 12 97	130,853
0302 98 014393467 07	31025713920	BENAMAD — MOHAMMED	PJ LA MARAÑA S/N	30700	TORRE PACHECO	11 97 12 97	21,809
0302 98 013971923 07	130030805295	SANCHEZ MAROTO JESUS	CL GRAN VIA 10	30530	CIEZA	07 97 12 97	65,426
0302 98 013969495 07	31014181529	SARRA — MOHAMMED	CL NUEVA 69	30500	MOLINA DE SE	G 05 97 12 97	87,235
0302 98 014386393 07	31020302835	FILALI — MOSTAFA	CL SIETE DE MARZO 3	30360	LA UNION	09 97 12 97	21,809
0302 98 014371845 07	31012985702	EL AMRI — NOUREDDINE	CL CAMPILLOS 4	30203	CARTAGENA	02 97 11 97	87,235
0302 98 014362549 07	31011387929	EL BEHDADI — EL MOKHTAR	CL ROSARIO 48	30140	SANTOMERA	01 97 12 97	130,853
0302 98 014414786 07	300080014743	FUERTES FRANCO JOSE MARIA	CL TENIENTE SEVILLA	30130	BENIEL	03 97 05 97	32,713
2202 98 010444928 07	180058043291	RODRIGUEZ PALACIO ANTONIO	CL CARTAGENA EDF.VOL	30870	MAZARRON	02 97 12 97	119,948
2202 98 010439066 07	120052478756	CHBOUCH — MOUSTAPHA	CL LA TEJERA S/N	30700	TORRE PACHECO	03 97 09 97	54,522
2202 98 010534046 07	300065455649	IBAÑEZ ALVAREZ PATRICIO	CL INOCENCIO RODRIGU	30440	MORATALLA	01 97 12 97	130,853
2202 98 010527578 07	251000473142	EL BACHIR — BOUKABOUS	LG CASAS DEL ALTO 1	30739	DOLORES	01 97 08 97	87,235
0302 98 014190474 07	31001877986	SKHIER — MOHAMMED	ZZ CASA LA LOMA DE M	30700	TORRE PACHECO	03 97 12 97	98,140
0302 98 014418224 07	301002342431	BAUTISTA GOMEZ YOLANDA	CL LOPE DE VEGA 14	30740	SAN PEDRO PI	01 97 12 97	130,853
0302 98 012096688 07	31013840817	RHERMOUL — SOUAD	CM MORERA 3	30006	PUENTE TOCIN	O 06 97 10 97	99,437
1102 98 013025243 07	110070047905	DELFIN CANOVAS JUANA	CL COLONIA S.ESTEBAN	30010	MURCIA	01 97 12 97	130,853
1103 98 013758504 07	110080299488	BRIGHICH — ABDELAZIZ	CL HISTORIADOR MIGUE	30510	YECLA	01 97 12 97	119,948
2602 98 010413443 07	261001585188	BOUTAHRI — ABDELKADER	CL MARQUES ROZAL. 32	30739	RODA	05 97 08 97	32,713
2602 98 010419204 07	261002099894	RAJJAF — MOHAMED	AV SIETE HIGUERAS SN	30739	EL MIRADOR	01 97 09 97	87,235
2602 98 010428092 07	301009116364	NAOUI — MOHAMED	CL LOS ANICETOS	30290	EL JIMENADO	01 97 09 97	54,522
2602 98 010398588 07	251000562058	CHAALA — HAMZA	CL ANGEL RIQUELME 10	30580	ALQUERIAS	01 97 09 97	98,140

RÉGIMEN: 07 R.ESPECIAL AGRARIO CTA. PROPIA

SECTOR: 21 RÉG. ESP. AGRARIO CTA. PROPIA

NÚMERO DE RECLAMACIÓN	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	DESDE HASTA	P. LIQUID. IMPORTE
0302 98 014412261 07	300046111021	CARCELES NOGUERA JOSE MARIA	CL MAYOR	30740	SAN PEDRO PI	01 97 12 97	271,656

RÉGIMEN: 08 R.ESPECIAL DEL MAR

SECTOR: 13 RÉG. ESP.DEL MAR CTA. AJENA GR. 2B

NÚMERO DE RECLAMACIÓN	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	DESDE HASTA	P. LIQUID. IMPORTE
0302 98 011947855 10	3106621727	PONCE SANCHEZ JOSE	CL MAYOR 19	30100	MURCIA	04 97 07 97	31,339
0302 98 011947956 10	3106621727	PONCE SANCHEZ JOSE	CL MAYOR 19	30100	MURCIA	07 97 07 97	94,020
0302 98 011948057 10	3106621727	PONCE SANCHEZ JOSE	CL MAYOR 19	30100	MURCIA	04 97 04 97	156,700

RÉGIMEN: 12 R.ESPECIAL EMPLEADOS DE HOGAR

SECTOR: 21 RÉG.E.HOGAR (DISCONT.)

NÚMERO DE RECLAMACIÓN	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	DESDE HASTA	P. LIQUID. IMPORTE
0502 98 010121802 07	280465672540	TBAILI KAOUNNI ZAKIA	CL MIRAMAR-CARRIL	30710	ALCAZARES	01 97 12 97	250,330

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

15834 Licitación. Venta finca rústica en La Asomada.

I.-Objeto del contrato

Venta de finca rústica en paraje «La Asomada» de 6.882 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, tomo 1.111, libro 37, folio 1, finca número 2.537, inscripción 1.ª, mediante subasta y tramitación urgente.

II.-Plazo de ejecución

Un mes desde la adjudicación del contrato.

III.-Tipo de licitación

1.458.984 pesetas.

IV.-Exposición del pliego de cláusulas administrativas

Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

V.-Presentación de proposiciones

En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los trece días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»:

VI.-Apertura de proposiciones

En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del día hábil siguiente (excluido sábado) a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público.

VII.-Garantía provisional y definitiva

La provisional será de 29.180 pesetas, equivalente al 2% de la licitación. La definitiva será el 4% de la adjudicación.

VIII.-Modelo de proposición

El recogido en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas.

Aledo, 20 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

Alguazas

16036 Anexo al anuncio de exposición pública de Ordenanzas Fiscales.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 25-11-98 se publicó el edicto de aprobación provisional de modificación de Ordenanzas Fiscales, en el que se omitió lo que a continuación se expresa:

«A lo efectos de este edicto serán hábiles los días 29 de noviembre, 6, 7, 8, 13 y 20 de diciembre de 1998, en los que permanecerán abiertas de 9 a 13 horas las dependencias municipales correspondientes, para examen del expediente instruido y presentación de reclamaciones».

Alguazas a 25 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Diego Oliva Almela.—Ante mí, el Secretario, Antonio Francisco García González.

Cartagena

15377 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 15377, aparecida en el BORM n.º 270, de fecha 21 de noviembre de 1998, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

«VOCAL SECRETARIO:

Titular: Don Emilio de Colomina Barrueco.

Suplente: Doña Inés Castillo Monreal.; debe decir:

«VOCAL SECRETARIO:

Titular: Don Francisco Belda Ruiz.

Suplente: Don Francisco Rodríguez Arenas.»

Fuente Álamo de Murcia

15975 Plan Parcial Corverica Norte.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1998, acordó aprobar definitivamente el proyecto correspondiente al Plan Parcial Corverica Norte.

Contra dicho acuerdo cabe la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial de la Región de Murcia», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Fuente Álamo de Murcia, 28 de octubre de 1998.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

Murcia

15825 Anuncio para la licitación de contrato de suministros.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente nº: 832/98

2. Objeto del contrato.

Descripción: «ADQUISICIÓN DE CINCO FOTOCOPIADORAS CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES», cuyas características técnicas mínimas se especifican en el Pliego de Condiciones base de la presente convocatoria.

Lugar y plazo de entrega: La entrega se realizará en las Oficinas del Servicio Municipal de Servicios Sociales indicadas en la cláusula 1.2 del Pliego de Condiciones, en el plazo máximo de quince días a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Se fija en la cantidad máxima de 2.820.000 pesetas, conforme al siguiente detalle:

- Fotocopiadoras para los Centros de Servicios Sociales: 330.000 pesetas./unidad x 4 = 1.320.000 pesetas.

- Fotocopiadora Oficina Central: 1.500.000 pesetas.

Los licitadores deberán fijar en su ofertas precio unitario por cada máquina, así como el presupuesto total ofertado.

Igualmente, deberán incluir en sus ofertas la valoración de las fotocopiadoras existentes en el Servicio Municipal de Servicios Sociales, a que hace referencia la cláusula 3.3 del Pliego de Condiciones. La entrega de las mismas formará parte del pago del precio total de los bienes a suministrar.

5. Garantías.

Provisional: 56.400 pesetas.

Definitiva: 112.800 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 22 19 33

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Relacionados en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones (Solvencia técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas:

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de Condiciones.

De conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Murcia, 18 de noviembre de 1998.— El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

15828 Anuncio para la licitación de contrato de servicio.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente nº: 810/98

2. Objeto del contrato.

Descripción: «REALIZACIÓN DE UN CURSO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO. PROYECTO UMBRAL/INICIATIVA COMUNITARIA ÍNTEGRA», que se prestará de conformidad con las prescripciones señaladas en el Pliego de Condiciones base de la presente convocatoria, en cuanto a beneficiarios, duración, contenidos formativos, lugar de impartición, etc.

Plazo de duración del contrato: Será el tiempo necesario para la realización del curso, aproximadamente CINCO MESES, más el tiempo necesario para la elaboración de la Memoria del mismo, la cual se entregará por triplicado ejemplar y en soporte informático en el plazo de un mes, contado desde la finalización del curso.

Asimismo, se entregarán en triplicado ejemplar y soporte informático la totalidad de los contenidos impartidos durante el desarrollo del curso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 2.835.000 pesetas, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) Formación básica y ocupacional: 2.335.000 pesetas.

b) Materiales: 500.000 pesetas.

El gasto se financiará por el Fondo Social Europeo y por este Ayuntamiento, imputándose a los ejercicios económicos y por las cuantías que se indican:

Ejercicio de 1998: 1.134.000 pesetas. (dos meses).

Ejercicio de 1999: 1.701.000 pesetas. (tres meses).

La vigencia del contrato en el ejercicio económico de 1999 queda supeditada a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida correspondiente del Presupuesto que se forme para dicho ejercicio.

5. Garantías.

Provisional: 56.700 pesetas.

Definitiva: 113.400 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 22 19 33

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Relacionados en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones (Solvencia técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación el presente concurso, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas:

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de Condiciones.

De conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Murcia, 18 de noviembre de 1998.— El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

15831 Anuncio para la licitación de contrato de obras.**1. Entidad adjudicadora.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
Expte. n.º: 823/98

2. Objeto del contrato.

Descripción: «PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN CALLE MAYOR (2.ª FASE). LOS DOLORES (MURCIA)».

Lugar de ejecución: Los Dolores.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 10.498.271 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 209.965 pesetas.

Definitiva: 419.931 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 22 19 33

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas:

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de Condiciones.

De conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Murcia, 18 de noviembre de 1998.— El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

15830 Anuncio para la licitación de contrato de obras.**1. Entidad adjudicadora.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
Expte. n.º: 824/98

2. Objeto del contrato.

Descripción: «PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RUIZ LÓPEZ EN LA RAYA (MURCIA)».

Lugar de ejecución: La Raya.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 6.000.000 de pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 120.000 pesetas.

Definitiva: 240.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 MURCIA.

Teléfono: 968 - 22 19 33.

Telefax: 968 - 21 85 73.

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solventía técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de Condiciones.

De conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Murcia, 18 de noviembre de 1998.— El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

15826 Anuncio para la licitación de contrato de suministro.**1. Entidad adjudicadora.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente n.º: 806/98

2. Objeto del contrato.

Descripción: «AMUEBLAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE VALLADOLISES (MURCIA)», que se realizará conforme a las condiciones técnicas redactadas

por el Servicio Municipal de Servicios Sociales, las cuales figuran en Anexo al Pliego de Condiciones base de la presente convocatoria.

Plazo de entrega: La entrega se realizará en el plazo máximo de treinta días, a contar de la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Se fija en la cantidad máxima de 2.000.000 de pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 40.000 pesetas.

Definitiva: 80.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 22 19 33

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Relacionados en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones (Solventía técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de Condiciones.

De conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Murcia, 18 de noviembre de 1998.— El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

15829 Anuncio para la licitación de contrato de obras.**1. Entidad adjudicadora.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
Expte. n.º: 825/98

2. Objeto del contrato.

Descripción: «CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN CAMINO DEL BADEL (2.ª FASE) EN ERA ALTA (MURCIA)».

Lugar de ejecución: Era Alta.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 13.661.636 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 273.233 pesetas.
Definitiva: 546.465 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Glorieta de España, 1 - 4.ª planta
30004 MURCIA
Teléfono: 968 - 22 19 33
Telefax: 968 - 21 85 73
Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solventía técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas:

Lugar: indicado en el apartado 6.
Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.
Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de Condiciones.

De conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la

publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Murcia, 18 de noviembre de 1998.— El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

15971 Notificación a don Francisco Sánchez Ruiz de acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal.

Por el presente se notifica a D. FRANCISCO SÁNCHEZ RUIZ, acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, por no poderse practicar la notificación en el domicilio obrante en el expediente.

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar directamente la notificación al interesado por resultar ausente habitual en el domicilio que figura en el expediente, se lleva a cabo la misma en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, inser-tándose a continuación:

“RESULTANDO que, por acuerdos de la Comisión de Gobierno de fecha 13 de octubre de 1981 y 8 de junio de 1987, se formalizaron contratos de arrendamiento con D. Francisco Sánchez Ruiz (D.N.I.: 22.324.038-P) y esta Administración, para el arrendamiento de dos locales de su propiedad, sitios en Santiago y Zaráiche (Murcia), con destino a Alcaldía de Barrio y Aulas Escolares.

CONSIDERANDO que ha solicitado revisión de renta, aportando los correspon-dientes certificados del Instituto Nacional de Estadística correspondientes a los períodos de diciembre de 1996 a diciembre de 1997.

CONSIDERANDO que la Jefe del Servicio de Descentralización, informa sobre la conveniencia de continuar con los mencionados arrendamientos, a la vista del informe del Presidente de la Junta de Vecinos, manifestando, elmismo, su necesidad, si bien, teniendo prevista la inauguración de la nueva Alcaldía, solamente hasta finales de año.

VISTOS los anteriores informes, así como el emitido por Intervención de Fon-dos, sobre existencia de crédito y Ley 29/ 1994 de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos y demás normativa aplicable,

SE ACUERDA:

Primero.- Revisar las rentas relativas a los contratos formalizados con D. Francisco Sánchez Ruiz, (N.I.F.: 22.324.038-P) y esta Administración, por acuerdos de fecha 13 de octubre de 1981 y 8 de junio de 1987, para el arrendamiento de unos locales de su propiedad sitios en

Santiago y Zaraiche (Murcia), con destino a Alcaldía y Aulas Escolares, durante el período comprendido entre diciembre de 1996 a diciembre de 1997, quedando las rentas fijadas a partir de enero de 1.998 en 17.028'.-Ptas. y 24.367'.-Ptas. mensuales, lo que supone un incremento del 2%, que, teniendo en cuenta la incidencia del I.V.A., el costo mensual para esta Corporación será de 19.792'.-Ptas. y 28.579'.-Ptas. respectivamente.

Segundo.- De conformidad con los informes de Intervención, el mayor gasto que dichas revisiones suponen, será contraído con cargo a la partida 011/121/202 del Presupuesto vigente, donde se han efectuado las correspondientes retenciones de crédito con las referencias contables 98/011.121.202/145 y 144, debiéndose aportar los correspondientes recibos mensualmente en la mencionada Intervención de Fondos Municipal, para que se proceda a la expedición de los mandamientos de pago.

Tercero.- Denunciar los contratos objeto de esta propuesta, visto el informe emitido por la Jefe del Servicio de Descentralización, con el conforme del Teniente de Alcalde de Educación, Descentralización y Participación Ciudadana, quedando sin efectos el 31 de diciembre del actual. No obstante, existiendo la necesidad, al no haberse producido el traslado de Alcaldía a la nueva ubicación, será prorrogado mensualmente".

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos, significándole que contra el acuerdo que le ha sido notificado podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la práctica de la presente notificación, previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia, 18 de noviembre de 1998.—El Alcalde.

Murcia

15972 Gerencia de Urbanismo. Contratos de arrendamiento de viviendas municipales en Javalí Nuevo.

Con fecha 11 de noviembre de 1998, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

«Visto el modelo de contrato de arrendamiento para el Grupo de 23 viviendas municipales de Javalí Nuevo (Murcia), así como el informe sobre alquileres aplicables a dichas viviendas elaborado por Urbamusa, se acuerda:

Primero.-Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento del Grupo de 23 viviendas de Promoción Pública Municipal en Javalí Nuevo que se une a este acuerdo como anexo I.

Segundo.-Aprobar las rentas anuales a satisfacer por los arrendatarios, de acuerdo con el informe sobre alquileres aplicables, con la distribución de viviendas, adjudicatarios y alquileres que en el anexo II se detalla.

Tercero.-Requerir a los adjudicatarios para que previamente a la formalización de los contratos de

arrendamiento, ingresen en la Tesorería Municipal, en concepto de fianza, la cantidad correspondiente a una mensualidad de acuerdo con las rentas que se fijan en el apartado anterior.

Cuarto.-Facultar al señor Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, para la formalización de los contratos de arrendamiento correspondientes. La eficacia de este acuerdo queda condicionada a la firma de los contratos por los adjudicatarios en el plazo de un mes a contar desde su notificación, y a la ocupación de la vivienda en idéntico plazo a contar desde la formalización de los contratos, salvo que, en cualquiera de los casos, medie justa causa.

Anexo II: Vivienda bloque 1, escalera 1.^a, puerta 2.^a M. Adjudicatario: Doña Josefa López Peñalver, superficie útil 90 metros. Renta anual: 148.532 pesetas. Renta mensual: 12.378".

Dicho acuerdo se entiende notificado de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, por no haberse podido practicar la notificación en el domicilio de la interesada.

Contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha en que se publique el presente acuerdo, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, pudiendo no obstante, utilizar cualquier otro si lo estima procedente.

Murcia, 19 de noviembre de 1998.—El Alcalde.

San Javier

15820 Modificación Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de octubre de 1998, acordó aprobar inicialmente la modificación número veintisiete de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa al cambio de uso de industrial a residencial T-2 de la Unidad de Actuación número 11, ajuste cartográfico y límites, disponiendo someter la documentación integrante de la modificación aprobada a información pública por el plazo de un mes, anunciando dicha exposición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Durante el indicado plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y formular cuantas alegaciones estime conveniente.

Asimismo, se acordó suspender el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por la antecitada modificación puntual.

Para el supuesto de que no se presenten alegaciones, la modificación se entenderá aprobada provisionalmente.

San Javier, 29 de octubre de 1998.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

San Javier

**15821 Modificación Normas Subsidiarias de
Planeamiento Municipal.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de octubre de 1998, acordó aprobar inicialmente la modificación número veintiséis de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa al cambio de zonificación de una parcela calificada actualmente como IN-1, en Plaza Virgen de la Fuensanta, a Sistemas de Espacios Libres, así como al cambio de zonificación de una parcela calificada actualmente como Sistema de Espacios Públicos, en calle Aguilar Amat, a IN-1, disponiendo someter la documentación integrante de la modificación aprobada a información pública por el plazo de un mes, anunciando dicha exposición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Durante el indicado plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y formular cuantas alegaciones estime conveniente.

Asimismo, se acordó suspender el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por la antecitada modificación puntual.

Para el supuesto de que no se presenten alegaciones, la modificación se entenderá aprobada provisionalmente.

San Javier, 29 de octubre de 1998.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

San Javier

**15822 Modificación Normas Subsidiarias de
Planeamiento Municipal.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de octubre de 1998, acordó aprobar inicialmente la modificación número veintiocho de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a la reclasificación de suelo no urbanizable a suelo urbano, usos terciarios, disponiendo someter la documentación integrante de la modificación aprobada a información pública por plazo de un mes, anunciando dicha exposición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Durante el indicado plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y formular cuantas alegaciones estime conveniente.

Asimismo, se acordó suspender el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por la antecitada modificación puntual.

Para el supuesto de que no se presenten alegaciones, la modificación se entenderá aprobada provisionalmente.

San Javier, 29 de octubre de 1998.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

San Javier

**15823 Modificación Normas Subsidiarias de
Planeamiento Municipal.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de octubre de 1998, acordó aprobar inicialmente la modificación número veintinueve de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa al cambio de uso de parcela industrial I-1 a residencial comunitario hotelero, disponiendo someter la documentación integrante de la modificación aprobada a información pública por el plazo de un mes, anunciando dicha exposición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Durante el indicado plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y formular cuantas alegaciones estime conveniente.

Asimismo, se acordó suspender el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por la antecitada modificación puntual.

Para el supuesto de que no se presenten alegaciones, la modificación se entenderá aprobada provisionalmente.

San Javier, 29 de octubre de 1998.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

San Javier

15818 Licitación de suministro. Expediente 28/98.**1. Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 28/98.

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Tractor para la limpieza de playas.
- b) Número de unidades a entregar: Una.
- c) Lugar de entrega: Glorieta García Alix, de San Javier.
- d) Plazo de entrega: Treinta días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 9.700.000 pesetas, a la baja (IVA incluido).

5. Garantías

- a) Provisional: Se dispensa.
- b) Definitiva: 388.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza García Alix, 1.
- c) Localidad y código postal: San Javier 30730.
- d) Teléfono: 57.14.01.
- e) Telefax: 57.09.51.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8,30 a 14,30 horas.

9. Apertura de las ofertas

A las 13,30 horas en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia el primer día hábil siguiente, excepto sábados, a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario

San Javier, 13 de noviembre de 1998.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

San Javier**15819 Licitación de suministro. Expediente 29/98.****1. Entidad adjudicadora**

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de San Javier.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 29/98.

2. Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Máquina limpiaplayas.

b) Número de unidades a entregar: Una.

c) Lugar de entrega: Glorieta García Alix, de San Javier.

d) Plazo de entrega: Veinte días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 8.900.000 pesetas, a la baja (IVA incluido).

5. Garantías

a) Provisional: Se dispensa.

b) Definitiva: 356.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza García Alix, 1.

c) Localidad y código postal: San Javier 30730.

d) Teléfono: 57.14.01.

e) Telefax: 57.09.51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8,30 a 14,30 horas.

9. Apertura de las ofertas

A las 13,30 horas en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia el primer día hábil siguiente, excepto sábados, a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario

San Javier, 13 de noviembre de 1998.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Santomera**15824 Plan Parcial, Sector «J».**

Esta Alcaldía, por Decreto de fecha 26 de octubre de 1998, ha acordado la aprobación definitiva de proyecto de reparcelación del Plan Parcial, Sector «J».

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación a este Ayuntamiento, tal como estatuye el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Santomera, 28 de octubre de 1998.—El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

Villanueva del Río Segura**15974 Corrección de error.**

Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Residencial de Villanueva del Río Segura (Barrio de San Roque), publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 260 de fecha 10 de noviembre de 1998.

Advertido error en el anuncio de referencia, se rectifica lo siguiente:

Donde dice: «Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización»; debe decir: Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización».

Lo que se hace público para general conocimiento, en Villanueva del Río Segura, 18 de noviembre de 1998.—El Alcalde, José Luis López Ayala.